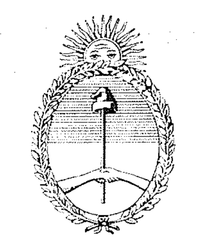
19890829

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE AGOSTO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 32,00

Nº 26.706

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

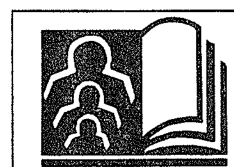
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

A. B. DYNAMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "A. B. DYNAMIC S. A." Escritura del 30/6/89 ante esc. Zulema G. Zappala de García Belmonte, Fº 361 Registro 712 a su cargo Capital Federal. Socios: Adolfo Barbeito. arg., de 64 años, casado, comerciante L.E. 5.278.881, dom. en Bartolomé Mitre 226, 3º piso Capital, Miguel Angel Colombo arg. casado, L.E. 7.788.796, contador, de 41 años, dom. en Suipacha 771, piso 12º, I, Capital. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes y disposiciones. B) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios proyectos, asesoramiento e investigaciones de todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: ₳ 10.000, dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables. Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Disolución y liquidación: Art. 94. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Adolfo Barbeito. Vicepresidente: Miguel Angel Colombo. Director Suplente: Marcelo Tessitore. Sede Social: Suipacha 771, piso 12, I, Capital.

El Autorizado
Nº 72.342

ACRIBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22/8/89, Nº 293, Fº 905, del Reg. 529 de Cap. Fed., los Sres. Alfredo Burricza, argentino, 2/6/40, casado, industrial, DNI 5.485.507; Liliana Raquel Andrade, argentina, 1/5/45, casada, comerciante, DNI. 5.017.450, domiciliados en 11 de Setiembre 1760, Cap.; Augusto Lorenzon, italiano, casado, industrial, 29/1/50, CIPF. 5.139.609; Silvia Susana Padula, argentina, casada, comerciante, 6/3/54, DNI. 11.224.803, domiciliados en Derqui 2145, Dpto. 20, José Ingenieros, Pcia. Bs. As. constituyeron "ACRIBAL S. A." Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de materias primas y accesorios para la elaboración de anteojos, lentes, lentes de contacto y lentes industriales. b) Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de productos oftalmológicos. c) Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de productos odontológicos. d) Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de materiales para ortopedia y manicuria. e) Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de lentes, lentes de contacto, lentes industriales y lentes intraoculares. f) Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de polímeros, prepolímeros acrílicos y monómeros acrílicos compuestos. g) Decoración de lentes cosméticos y tratamientos superficiales de lentes. h) Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de tintas, lacas y esmaltes especiales. i) Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de prótesis e implantes varios, j) Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de productos biomédicos descartables. Capital: ₳ 400.000, representado por 4.000 acciones de V₳N 100, nominativas no endosables 1 voto. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por 1 año. Representación: Presidente en forma individual. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Augusto Lorenzon. Director Titular: Alfredo Burricza. Director Suplente: Silvia Susana Padula. Sede Social: Arias 3515, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 72.353

AIR PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. púb. 15/8/89, Reg. 160, Cap. Fed. Socios: Martín García Laborde, arg., 10/10/56, Lic. Administ., DNI 12.046.151, casado, Paraná 1894, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Fernando Javier José Pellegrini, arg., 2/1/57, casado, empres., DNI 12.601.710, Aguado 2038, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Alberto Minujen, arg., 16/7/49, casado, empres., DNI 7.836.322, Miguel Cané 1574, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Marco Aurelio Palacios, arg., 5/8/51, casad., Técn. en Turismo, L.E. 8.589.136, Chacabuco 4256, Olivos, Pcia. Bs. As. AIR PLAN S. A. Avda. Córdoba 860, Entrepiso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: actuar como empresa de viajes y turismo, para lo cual podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones por terceros o propios; reservas de hoteles, dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, comercialización y desarrollo de complejos de tiempo compartido y otros productos turísticos que se comercialicen por este sistema en el país y/o en el extranjero, representaciones, comisiones, consignaciones, actividades promocionales y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Capital: ₳ 100.000, repres. por 1000 acciones ord., nominat., no endosab., 1 voto c/u, ₳ 100 valor c/ acción. Suscrip. 100 %, integ. 25 %, saldo a 2 años. Administrac.: a cargo del direct., integr., por 1 a 5 tit. Se designa presid. a Martín García Laborde, Vicepres. a Fernando Javier José Pellegrini; Direc. tit. a Alberto Minujen y Marco Aurelio Palacios. Direc. Supl. a Guillermo Felipe Mc Goug. Se presc. de sindicat. Dur. 2 ejerc. Repr. Presid. o Vicepres. indistint. Cierre del ejerc.: 31/12.

El Autorizado
Nº 72.378

AKD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: AKD S.A.: 1º) Manuel Osvaldo Vilas, industrial, nacido el 30/10/20, LE. 398.446, domicilio Montes de Oca 1235, Cap. Fed.; Ricardo Marcelo Borelli, industrial, nacido el 31/7/57, DNI 13.464.846, domiciliado Isabel La Católica 1107, Cap. Fed.; Luis Horacio Borelli, Contador Público, nacido el 4/7/49, DNI 7.837.369, domiciliado en Montes de Oca 1235, Cap. Fed. Argentinos, casados. 2º) 24/4/89. 3º) "AKD S. A." 4º) Sarandí 1371, 1º H, Cap. Fed. 5º) a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. b) Financieras: Financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Mandatos y representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6º) 99 años desde su inscr. Reg. Púb. Com. 7º) ₳ 350.000. 8º) Presidente: Manuel Osvaldo Vilas; Vicepresidente: Ricardo Marcelo Borelli. Director Suplente: Luis Horacio Borelli. 9º) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10º) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 72.465

ANIBAL LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

1º) 15/8/1989. 2º) Wadia Kattar Saba, argentina, naturalizada, soltera, nacida el 30/11/1926, D.N.I. 17.287.314, domiciliada en Medrano 610, Piso 12º dpo. "60" Cap. Fed., Antión Atanas, Sirio, casado, nacido el 20/8/1955 Pasaporte Nº 713.012, domiciliado en Rivadavia 3845, Piso 3º "A" Cap. Federal y Salan Al Khouri, Sirio, soltero, nacido el 15/5/1959, D.N.I. 92.714.626, domiciliado en Guardia Vieja 4329 Piso 10º "K" Capital Federal, todos de profesión comerciantes. 3º) "ANIBAL LUZ S. A." 4º) Medrano 610, Piso 10º, Dpto 60 Cap. Fed. 5º) 99 años a contar de la inscripción en el R. P. C. 6º) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y distribución de elementos y artefactos de iluminación, lámparas y artículos eléctricos, artefactos destinados a estos fines o a la decoración y ambientación. 7º) Australes sesenta mil. 8º) La dirección y Administración de la sociedad a cargo del directorio integrado por un mínimo de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente o en su caso el Vicepresidente. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de c/ año. 11º) Presidente: Norberto Omar Mássimo; Vicepresidente: Wadia Kattar Saba; Director Titular: Salan AlKhouri; Director Suplente: Antión Atanas.

El Autorizado
Nº 72.338

ARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/7/89 y Asamblea del 30/11/88, se resolvió el aumento de capital en la suma de ₳ 2.500.000, elevándolo en consecuencia a la suma de ₳ 3.000.000 y la reforma del art. 4º, Capital: ₳ 3.000.000.

La Escribana
Nº 72.480

ARPETRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Eustaquio Lorenzo Tessandori, argentino, 46 años, casado, L. E. 4.412.730, Licenciado en Administración, domicilio Amenábar 2663, 3º Piso "G", Cap. Sandra Rosana Nobilo, argentina, 24 años, soltera, D. N. I. Nº 17.172.212, abogada, domicilio Cucha Cucha 363, Cap. 2) Escrt. del 14/8/89. 3) "ARPETRO S. A.". 4) Tucumán 834, 6º Piso, Of. 62, Cap. Fed. 5) Importación, exportación, extracción, industrialización, transporte y comercialización de petróleo, gas y sus derivados. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN ₳ 1.000.- c/u y 1 voto por acción. 8) Directorio, de 1 a 5, duración 3 años. Prescindencia de la Sindicatura. 9) A cargo del Pre. o del Vicep. en su caso. Pres.: Jesús Alberto Otero. Vicep.: Carlos Alberto López Ruiz. Direct. Supl. Eduardo Eustaquio Lorenzo Tessandori. 10) 30/6 de c/a.

Nº 72.469

A. S. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 27 de julio de 1989, se constituye A. S. L. S. A.: Socios: Graciela Susana Viola de Martín, argentina, casada, D. N. I. 11.077.913, profesora, Virrey Olaguer y Feliú 3340, Piso 9º "C", Capital, nac. 1/3/1954, Ana María Viola, argentina, casada, D. N. I. 10.196.797, abogada, Manuel Ugarte 2341, Piso 3º "C", Capital, nac. 9/6/1952 y Raúl Alfredo Viola, argentino, soltero, D. N. I. 17.500.003, empleado, Federico Lacroze 2233, capital, nac. 16/2/1965, Denominación: "A. S. L.", JURIDICA, CONTABLE E INFORMATICA S. A., domicilio Av. Córdoba 456, Piso 3º "F", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales, mediante la importación, exportación, compraventa, comisión, consignación y distribución de equipos de computación, sus partes componentes, accesorios, repuestos, software, hardware, impresoras y monitores. b) Mandatos y Servicios mediante la prestación de servicios de asesoramiento, información y consultoría jurídico-contable, informática y empresarial, prestaciones de servicio contable, impositivo, jurídico, administrativo, procesamiento de datos para terceros, capacitación de personal, representaciones, mandatos, comisiones e intermediaciones prestadas por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: Cinco Mil Australes, (₳ 5.000). Administración: Directorio integrado por tres a siete titulares por tres años. Presidente: Graciela Susana Viola. Vicepresidente: Ana María Viola. Director titular: Raúl Alfredo Viola. Organo de fiscalización: duración 1 año. Síndico Titular: Luis María Sosa, argentino, casado, nac. 27/4/1947, contador, L. E. 8.266.697, Palpa 2440, Piso 6º "B", Síndico Suplente: Raquel Stöck, argentina, casada, nac. 6/4/1956, abogada, D. N. I. 11.988.260, Arenales 1942, Piso 4º "B".

El Autorizado
Nº 72.433

BEHRENDT-MATTEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por escritura del 4/7/89 y Asamblea del 18/11/88, aumentó el capital en la suma de ₳ 3.840.000.- llevándolo en consecuencia de ₳ 10.000.- a la suma de ₳ 3.850.000.- y la reforma del Artículo Cuarto. Capital: ₳ 3.850.000.-

La Escribana
Nº 72.479

BOUCHER Y ASOCIADOS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/9/89. 2) Alfredo Eduardo Boucher, argentino, casado, abogado, nacido el 11/9/28, D. N. I. 4.485.614, domiciliado en Av. Corrientes 640, piso 4º, Cap.; Alberto Luis Rodríguez Prieto, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 26/6/46, D. N. I. 4.549.465, domiciliado en Larrea 1267, piso 5º, dep. "C", Cap.; Rita Erminia María Destro Pastizzaro, italiana, geóloga, casada, nacida el 8/8/46, C. I. P. F. 5.889.199, domiciliada en Martín Rodríguez 242 Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Florencia Boucher, argentina, soltera, estudiante, nacida el 23/9/67, D. N. I. 18.281.064, domiciliada en Corrientes 640, piso 4º, Cap. 3) "BOUCHER Y ASOCIADOS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS MINEROS S. A." 4) Av. Corrientes 640, piso 4º, of. 1, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prospección, exploración y explotación de minas y canteras; b) Procesamiento e industrialización de minerales y rocas de aplicación; c) Comercialización en los mercados interno y externo de minerales y rocas de aplicación, en bruto, procesados o industrializados; d) Investigación minera y tecnológica; e) Prestación de asistencia científica, técnica, tecnológica, gerencial, industrial, económica, jurídica, administrativa y de mercado y cualquiera otra materia en minería; f) Ejecución de obras y servicios mineros; g) Importación y exportación de tecnología para la prospección, exploración, explotación, procesamiento e industrialización de minerales; h) Gestión, negociación, concertación, consultoría y auditoría de emprendimientos mineros. 7) Australes Sesenta Mil. 8) Un directorio de uno a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Alfredo Eduardo Boucher, Vicepresidente: Alberto Luis Rodríguez Prieto, Directora Titular: Rita Erminia María Destro Pastizzaro, Directora Suplente: Florencia Boucher.

El Autorizado
Nº 72.335

CASA IRIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/7/1989. 2) Collado Rafael, español, comerciante, casado nacido el 24/8/1943, C. I. P. F. 5.596.482, domiciliado en Warnes 1781 Florida Pcia. de Bs. As. y Sabina Alcira Collado de Sesana, argentina, viuda, comerciante, L. C. Nº 5.425.173 nacida el 10/6/1946 domiciliada en Mansilla 2568 Piso 5º "A" Cap. Fed. 3) "CASA IRIS S. A." 4) Mansilla 2568 Piso 5º "A" Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización al por mayor y/o menor distribución,

consignación, representación, exportación e importación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria de todo tipo de materiales y sus accesorios. 7) El capital es de ₳ 50.000 (australes cincuenta mil) 8) La dirección y administración un Presidente y/o un Vice-Presidente en su caso por 2 ejercicios. Un directorio de uno a cinco miembros. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura art. 284 ley 19.550. 10) Capital australes cincuenta mil (₳ 50.000). 11) Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de c/año Presidente Rafael Collado, Vice-Presidente Sabina Alcira Collado de Sesana, Director titular Susana David de Collado, Director Suplente Ricardo Adolfo Savio.

El Autorizado
Nº 72.337

CIRCULO DE AMIGOS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Constitución: Escrituras no. 18 del 22.03.89, no. 52 del 26.05.89, no. 83 del 11.07.89. Accionistas: Juan C. Abalo (P), argentino de 59 años, L. E. no. 4.344.405, Manuela Pedraza 6364 Capital Federal. Juan C. Abalo (H), argentino de 34 años, D. N. I. no. 11.737.728, Manuela Pedraza 6354 Capital Federal, ambos casados y comerciantes. Domicilio Manuela Pedraza 6354 Capital. Denominación: CIRCULO DE AMIGOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Duración: 99 años. Objeto: La realización de operaciones mediante la asociación de capitales, dentro del sistema denominado de ahorro previo para fines determinados por grupos cerrados sin reposición, con destino a la adquisición de artefactos para el hogar, en las líneas de calefacción, ventilación, refrigeración, electrónica, fonografía, televisión, audiovisión y comunicación, y sus accesorios respectivos, siendo estos registrables, prendables y/o asegurables, con sujeción a los títulos que emita y con arreglo a las normas legales y reglamentarias en vigor. Capital: ₳ 150.000 Representado por ciento cincuenta mil acciones de un austral valor nominal. Administración: 6 miembros. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos titulares: Peyret Nydia; Gaudiano Alfredo; Ríos Alicia. Síndicos suplentes: Esperón Enrique; Ricciardone Jorge; Krahmer Ernesto. Cierre de Ejercicio: 31.12. Directores titulares: Juan C. Abalo (P), Juan C. Abalo (H) y Carlos Velázquez. Directores suplentes: Américo Alturna, Juan Sierra y Roberto Lamela.

Nº 72.453

DRANI

SOCIEDAD ANONIMA

DRANI S. A. Socios: Horacio Jorge Colimodio, D. N. I. 10.479.573, nac. 28.8.52 y María del Carmen Palicio, D. N. I. 10.831.041 nac. 4.6.53, ambos casados comerciantes argentinos y domic. en Dr. P. I. Rivera 4449 Cap. Constituida el 16.8.89 Dom. Legal Dr. P. I. Rivera 4449 Objeto: a) Agropecuarias e inmobiliarias b) Constructora c) La compraventa importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónica computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. e) Operaciones Financieras. Duración 99 años desde inscrip. R. P. C. Capital ₳ 43.000 Cierre Ej.: 31.12. c/año. Presidente Horacio Jorge Colimodio Directora Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración de 1 a 5 directores con mandato por un año. La representación legal y uso de la firma social corresponden al presidente. Se prescinde de la Sindicatura.

El Apoderado
Nº 72.334

DRYWALL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por escritura Nº 124 del 15/8/1989. Registro Notarial 739, Capital. 1) Omar Luciano Romero, argentino, casado, empresario, 21/5/1952, D. N. I. 10.320.040, El Ceibo 418, Haedo, Prov. Bs. As.; y Marcelo Luis Pereira, argentino, casado, ingeniero civil, 20/12/1953, D. N. I. 11.234.758, Av. Las Heras 2994, Cap. Fed. 2) 15/8/1989. 3) "DRYWALL S. A.". 4) Florida 835, 3º P. Of. 320, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la explotación del ramo de construcciones civiles e industriales, ya sean urbanas o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Así como también la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, usinas y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Servicios y Asesoramientos: Mediante la prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la rama de la ingeniería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Comerciales: Compra y venta de productos y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. Importación y Exportación: De toda clase de bienes relacionados con las actividades ya expresadas de la sociedad. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos proyectos y obras deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 200.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Omar Luciano Romero. Vicepresidente: Marcelo Luis Pereira. Síndico titular: Rubén Rogelio Martinelli. Síndico Suplente: Patricia Celina María Mazzoni. 9) Presidente o al Vicepresidente. 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 72.384

DOMINGO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 297, pasada al Folio 908 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, a cargo del Escribano don Julio César Etchart, con fecha 15/8/89, DOMINGO HERMANOS S.A. protocolizó el aumento de Capital y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/7/89, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón cuatrocientos ochenta y tres mil australes, representado por un millón cuatrocientos ochenta y tres mil acciones de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el respectivo impuesto de sellos". "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositarán en la Caja de la Sociedad diez mil australes cada uno de ellos, en efectivo, hasta la

aprobación de su gestión por parte de la Asamblea".

El Directorio
Nº 72.388

EDITORIAL SILVER SEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Néstor Conte, argentino, casado, médico, D.N.I. 5.478.786, 50 años, dom. Maestro Granado 466 Boulogne, Prov. Bs. Aires: Domingo Carlos Bustos, argentino, casado, comerciante, 47 años, L.E. 4.589.371, dom. Juan J. Paso 1051 Mar del Plata, Prov. de Bs. Aires; Miguel Pedro Seco, argentino, casado, comerciante, 47 años, D.N.I. 5.323.347, dom. Los Andes 1618 Mar del Plata, Prov. Bs. Aires. 2) 11/7/89. 3) EDITORIAL SILVER SEA S.A. 4) Av. del Libertador 6749, 2º P. "A", Capital. 5) Por cta. propia, de terceros o asociada a terceros a la edición, importación, exportación, distribución y actos de comercialización en general realizados con libros, revistas y demás material gráfico, cassetes y tapes. 6) 99 años desde inscrip. en R. P. Comercio. 7) ₳ 20.000 8) Presidente Miguel Pedro Seco; Vicepres. Domingo Carlos Bustos; director suplente Néstor Conte. 9) El Presidente o Vice en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 72.467

EL CONSTRUCTOR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por Escritura Nº 289 del 29/06/1989 pasada ante el escribano Héctor Bibiano Conesa, Reg. 58 de Quilmes, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 15/06/1989 que resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de Australes trece millones (₳ 13.000.000) representado por 13.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de ₳ 1 (Australes uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al organismo de contralor.

El Presidente
Nº 72.383

ESTABLECIMIENTO PAJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Esc. del 24/7/1989. Antonio Giannattasio, italiano, nacido el 24/3/1940, divorciado, C.I. 3.978.440, comerciante, domiciliado en White 431, Capital; Elsa Beatriz Rodríguez, argentina, nacida el 27/9/1943, soltera, D.N.I. 14.751.432, comerciante, domiciliada en White 431, Capital y Daniel Sebastián Comba, arg., nacido el 21/7/1956, soltero, D.N.I. 13.385.514, comerciante, domiciliado en Terrada 72, Capital. Primero: La sociedad se denomina "ESTABLECIMIENTO PAJ S.A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Cap. Fed. Segundo: Duración: 99 años contados desde su inscripción el el Reg. Público de Comercio. Tercero: Objeto: Fabricación de herramientas especiales para la construcción en general, accesorios y piezas especiales, según planos, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, su producción, elaboración, montaje, armado, manipuleo y/o transformación, compra-venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación y comercialización, comisiones y consignaciones y la comercialización de productos y materias primas elaboradas y semielaboradas, directamente vinculadas con las actividades antes indicadas, podrá otorgar y contratar concesiones e intervenir en todo tipo de licitaciones de carácter público y/o privado, ya sea en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá realizar inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, compra, venta, negociaciones en papeles de comercio, por las modalidades y sistemas creados o a crearse y negociación de inversiones mobiliarias, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: Capital Social: ₳ 150.000. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Dec. 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Décimoprimero: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Décimosegundo: Designación del Directorio: Presidente: Antonio Giannattasio. Vicepresidente: Elsa Beatriz Rodríguez. Director: Daniel Sebastián Comba. Director Suplente: Eduardo Alberto Comba, arg., nacido el 2/10/1963, casado, comerciante, D.N.I. 16.939.346, domiciliado en Morón 2910, 3º, Cap. Fed. Sede social: Terrada 72, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 72.416

FOOD CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de FOOD CO. S.A. 1) Osvaldo Horacio Brucco, casado, nacido 17/8/59, CIPF 7.118.453, domicilio E. de las Carreras 605, San Isidro Pcia. Bs. As.; Fernando Gustavo Brucco, soltero, nacido 4/9/61, D.N.I. 14.211.009, domicilio Av. de los Incas 3350, 3º B, Cap. Fed.; Osvaldo Francisco Brucco, casado, nacido 7/5/23, L.E. 1.813.368, domicilio Guido 2676, 3º, Cap. Fed.; argentinos, comerciantes; 2) 9/8/89. 3) FOOD CO. S.A. 4) Crisólogo Larralde 1935, 6º A, Bs. As. 5) a) Gastronómicas: Mediante la explotación de bares, confiterías, cafeterías, casas de lunch, restaurantes, parrillas, cervecerías, pizzerías, hoteles y afines. b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos alimenticios y maquinarias para su elaboración. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar finanzas avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. e) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. f) Minera: Explotación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscr. Reg. P. Com. 7) ₳ 30.000. 8) Presidente: Osvaldo Horacio Brucco; Vicepresidente: Fernando Gustavo Brucco, Director Suplente: Osvaldo Francisco Brucco. 2 años.

Prescíndese sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.
El Autorizado
Nº 72.463

GAGS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 19/4/1989, Estatuto Modelo. Socios: Ervin Alejandro Luis Eppinger, argentino naturalizado, casado, industrial, de 53 años, L.E. 4.299.605 y Mónica Susana Lagache, argentina, casada, de 48 años, comerciante, L.C. 3.978.933, domiciliados en Capitán Juan de San Martín 1011, Boulogne, Prov. de Bs. As. Denominación: "GAGS S.A.". Domicilio Social: Av. Julio A. Roca 733, P.2, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, efectuada por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles y de indumentaria. 2) Importación y exportación. 3) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Al efecto la sociedad podrá crear y poner en marcha y administrar locales de venta al por menor de indumentaria. Asimismo podrá comprar, alquilar, remodelar y equipar tiendas al por menor, y contratar a concesionarios, quienes operarán las tiendas bajo las normas de operación estipuladas por la sociedad por vía contractual. La sociedad podrá proveer servicios a los concesionarios de las tiendas y también a los proveedores de las mismas facilitándoles las gestiones operativas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Veinte mil australes. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Plazo: 99 a contar de su inscripción en la I.G.J. Administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Ervin Alejandro Luis Eppinger. Vicepresidente: Reinaldo Oreste Bellotti. Directores: Victoria Ana Eppinger y Andrea María Eppinger. Director Suplente: Heriberto Segismundo Pels.
El Escribano
El Escribano
Nº 72.474

HALCON REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 304 del 3/8/89; Pedro Samuel Berkenwald, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. 8.627.591, en nombre y representación del Sr. Victor Eduardo Mazal, uruguayo, 39 años, casado, empresario, C.I. Uruguaya 1.193.917-1; Luis Alberto Herrera 1005, Dto. 104, Montevideo; y Héctor Germán Wasserman, argentino, 38 años, casado, abogado, D.N.I. 8.591.866, Boulogne Sur Mer 645, 3º P. Capital; "HALCON REPRESENTACIONES S.A.", Dr. Ricardo Rojas 401, 13º P. A, Capital; Obj.: La realización relativas a la explotación integral de la industria hotelera, agencia de viajes y turismo, representaciones y mandatos, comisiones, intermediación, producción, organización y atención técnica, administrativa; estudios de mercado; servicios para comercio exterior, como representante y/o comisionista de venta en el país y el extranjero y/o consignataria; asesoramiento integral para el comercio exterior, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales; actuar como agente de publicidad utilizando los distintos medios con tal fin; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias; Plazo: 99 años; Cap.: ₳ 1.000.000; Dirección y Adm.: Presidente: Victor Eduardo Mazal; Vicepresidente: Héctor Germán Wasserman; Director Suplente: Graciela María Musteikis de Gold, por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura; Representación: Presidente o vicepresidente; Cierre: 30/6.
El Apoderado
Nº 71.253

HERPACO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 172 del 14/8/89; Marcelo Fabián Pascual, argentino, soltero, Contador Público, 25 años, D.N.I. 16.940.461, Uruguay 390, Capital; Antonio Pascual, argentino, casado, 59 años, comerciante, C.I. 4.283.479, Av. del Libertador 4776, Capital; y Marcelo Heredia, argentino, casado, 46 años, empresario, C.I. 4.839.563, Blanco Encalada 1222, Capital; "HERPACO S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, industrialización, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materiales, maquinarias, herramientas, artículos de: ferretería, grifería, mayólicas, cerámicas, sanitarios, aberturas, cerramientos y de productos destinados a la industria de la construcción; toda clase de operaciones agrícolas ganaderas; la industrialización y comercialización de los productos derivados de la explotación agropecuaria; fruticultura y tambo; así como la consignación intermediación consignación de dichos productos; la realización y construcción de operaciones inmobiliarias construcción urbanización y todas clases de operaciones inmobiliarias y constructoras realizadas por profesionales con títulos habilitantes; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: mínimo de 3, máximo de 5, por un ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio; Cierre: 31/12. Presidente: Marcelo Heredia; Vicepresidente: Antonio Pacual; Director Titular: Marcelo Fabián Pascual; Síndico Titular: Norberto Frigerio; Síndico suplente: Marcelo Gustavo Bedy. Sede Social: Uruguay 390, 7º P. F, Capital.
El Apoderado
Nº 71.255

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA BELLACA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 174, del 15/8/89; Raúl Oscar Colombo, argentino, casado, apicultor, 27 años, D.N.I. 14.478.486, Fragata Sarmiento 200, Suipacha, Pcia. Bs. As.; Diego Martín Lizarribar, argentino, casado, empleado, 27 años, D.N.I. 14.790.945; 25 de Mayo 649, Suipacha, Pcia. Bs. As.; Alfredo Bartolomé Marroquin, argentino, soltero, comerciante, 31 años, D.N.I. 12.166.892, Mendoza 583, Suipacha, Pcia. Bs. As. y María Silvana Valderrama de Lizarribar, argentina, casada, comerciante, 21 años, D.N.I. 20.030.650; 25 de Mayo, Suipacha, Pcia. Bs. As.; "IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA BELLACA S.A.", 3 de Febrero 1283, 6º P. Of. B, Capital; Plazo 99 años; Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales; Explotación integral de las actividades agrícolas ganaderas y forestal; arrendamiento de campos y establecimientos rurales; Consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, acopio de cereales y semillas; Cap.: ₳ 300.000; Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Representación: Presidente o un Director; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/7; Presidente: Alfredo Bartolomé Marroquin; Vicepresidente: Diego Martín Lizarribar; Director Titular: Raúl Oscar Colombo; Director Suplente: María Silvana Valderrama de Lizarribar.
El Apoderado
Nº 71.256

INDAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/01/89, escritura pública Nº 123 del 26/05/89 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de ₳ 0,005 a ₳ 10.000 mediante la emisión de 9.999,995 acciones ordinarias escriturales de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 2) Fijar el valor nominal de las acciones en ₳ 1 cada una. 3) Prorrogar el plazo de duración por cincuenta años. 4) Reformar el objeto social y modificar la denominación de la sociedad de "Indagro Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria" por INDAGRO S.A. 5) Adecuar el estatuto social a la ley 19.550. Denominación: INDAGRO S.A.. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Capital: ₳ 10.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos o no dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. b) Financiera: Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o por constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing, préstamos con fondos propios, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras operaciones por las que se requiera el concurso público. c) Agropecuaria: Administración y/o explotación en todas sus formas, sea directa o indirecta, por sí o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, tambos; compraventa y acopio de cereales y todo otro tipo de productos de origen agrícola, compra y venta de campos y de todo otro inmueble destinado a la producción agropecuaria, importación y/o exportación de todo tipo de productos agrícolo ganaderos d) Mandatos: La realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos civiles y comerciales y corretaje y remate privado o judicial de todo tipo de bienes que cumplirá cuando corresponda con rematadores y corredores matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio constituido por 1 o 5 Directores titulares. Duran 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente. Duran 2 ejercicios. Ejercicio Social: 31 de mayo.
La Abogada
Nº 72.420

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO HURLINGHAM

SOCIEDAD ANONIMA

El directorio del INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO HURLINGHAM S.A. comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1981, se precedió a modificar el artículo tercero del estatuto social que se refiere al objeto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades con las limitaciones que sobre el particular fija la ley

17.312 y sus modificatorias: Asistencia Médica: mediante la prestación de asistencia médica en consultorios, clínicas y otros centros de curación y la creación de servicios de urgencia en forma permanente, en consultorios o a domicilio, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes, adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más convenientes; atención odontológica, fisioterapia psicológica, análisis clínicos, reeducación diagnóstico médico y tratamiento. Científicas: por la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden o contribuyendo mediante aportes financieros o intercambio de profesionales a trabajos de investigación con otras entidades similares. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente y por consiguiente los socios no médicos no tendrán ninguna ingerencia en la dirección técnica del establecimiento. Asimismo se establece en razón del objeto que durante la vigencia de la Sociedad, uno de los miembros del Directorio deberá ser médico. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. Asimismo la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 15 de abril de 1988 ha resuelto prescindir de la sindicatura, quedando el artículo 8º redactado de la siguiente forma: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 (Ley 22.903), en consecuencia, los accionistas tendrán el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la citada ley modificatoria de la ley 19.550.

Nº 72.502

INVERSORA BIBI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Luis Dufaur, 35, casado, arg., empresario, Uriburu 1001, Beccar, D. N. I. 10.923.656; Bibiana Mirta Paz, 36, casada, arg., analista, Uriburu 1001, Beccar. 2) 15/8/89. 3) INVERSORA BIBI S. A. 4) 25 de Mayo 489, 7º Cap. 5) a- Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b- Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000.- 8) Directorio de 1 a 5. Prescinde de Sindicatura. Pres.: Miguel Luis Dufaur. Direc. sup.: Bibiana Mirta Paz. 9) Pres. o Vice. indistinta. 10) 31/10 de c/año.

El Apoderado
Nº 72.430

INVESTLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que p/esc. púb. nº 242, del 7/8/89 pasada ante-Reg. Not. nº 760, Cap. se constituyó soc. anónima. Socios: Carlos Eduardo Vitagliano, argentino, nacido el 4/2/55, C. I. nº 6.906.964, soltero, contador, domiciliado en Monroe 2532, P. 6º "A", Cap y Ricardo Miguel Undery argentino, nacido el 20/4/55, D. N. I. 11.554.944, casado, contador, domiciliado en C. Pellegrini 1175, P. 8º, "C", Cap. Denominación: INVESTLAND S. A., domicilio legal en jurisdicción ciudad de Bs. Aires, Av. Quintana 585, P. 8º, "A", Capital. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Púb. de Com. Objeto: Realizar p/cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros p/la cría de toda especie de animales, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general: explotación y administración de bosques aserraderos y viveros; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación e instalación de depósitos referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos; b) Inmobiliaria: Compraventa, administración e intermediación de operaciones s/bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales y c) Financiera: La soc. podrá financiar con dinero propio o de terceros las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía, compraventa y alquiler de títulos públicos, acciones, papeles, papeles de comercio, estando expresamente excluidas las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el ahorro público. Capital: ₳ 500.000.- representado p/500.000 acciones de v/n. c/u Un austral. Administración: directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato p/un ejercicio. Garantía: ₳ 5.000.- c/titular depositados en caja social o su equivalente en títulos valores. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente del directorio en su caso. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Director Unico titular: Carlos Eduardo Vitagliano; Director Unico Suplente: Ricardo Miguel Undery.

La Apoderada
Nº 72.343

LANIPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/8/89 constituyóse LANI-Matías, casada, comerciante, nació 14/4/46, L. C. 5.410.896, domicilio Chivilcoy 4421, 6º, Capital; Leonor Martín de Salvador, casada, empresaria, nació 23/8/49, D. N. I. 6.025.986, domicilio Alsina 1021, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Vilenski, soltero, empresario, nació 31/10/60, D. N. I. 14.151.639, domicilio Marcos Paz 4645, Capital; Estela Susana Artazcoz de Olivera, casada, empresaria, nació 30/3/54, D. N. I. 11.044.752, domicilio Once de Setiembre 932, 1º, Capital y Víctor Mario Elmo, casado, empresario, nació 23/8/49, L. E. 7.581.908, domicilio Once de Setiembre 932, 6º, Capital; todos argentinos. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Transformación, compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución, transporte y todo otro tipo de explotación, industrialización y/o comercialización de toda clase de fibras textiles, naturales o sintéticas, elaboradas o no, como así también de maquinarias, herramientas y procesos industriales relacionados con la industria textil. El ejercicio de comisiones, consignaciones, licencias, representaciones y mandatos. Capital: ₳ 250.000.- Administración: Directorio 2 a 6 miembros mandato 2 ejercicios; Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: cierra 31/7. Presidente: Carlos Salvador Montllor, C. I. P. F. 6.161.384 (aceptó), Vicepresidente: Víctor Mario Elmo; Director Suplente: Estela Susana Artazcoz de Olivera. Sede Social: Estomba 229, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 72.444

MADELAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: David Avruj, arg., casado, comerciante, 7/12/27, L. E. 4.037.878; y Martha Tanebaum de Avruj, arg., casada, psicóloga, 22/3/35, C. I. P. F. 3.151.955, ambos dom. Arroyo 855, p. 4º, "C", Cap. Fed. Fecha Constitución: 18/8/89. Denominación: "MADELAL S. A.". Domicilio: Florida 670, p. 1º, of. "53", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación,

distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del laminado plástico y la industria maderera. Capital: Veinte mil australes, dividido en 20.000 acciones ord. nominat. no endosables, de A 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 8 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: David Avruj; Vicepresidente Martha Tenenbaum de Avruj; Directores Titulares Eduardo Darío Avruj y Sergio Bernardo Avruj; y Directora suplente Diana Susana Avruj de Bennun; Representación: Presidente, Vicepresidente o cualquier Director Titular en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ej.: 31/8 de cada año.

La Sociedad
Nº 72.494

MIRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Socios: 1) Roberto José Miranda, arg., casado, comerciante, 19/3/44, L. E. 4.970.444, Calle 29, Nº 1366, La Plata, Pcia. Bs. As.; 2) Astarté Victoria Bassani, arg., casada, Profesora Universitaria, 19/8/46, D. N. I. 5.270.310, Calle 29, Nº 1366, La Plata, Pcia. Bs. As.; 3) Rubén Armando Nofri, arg., casado, contador público, 25/5/35, D. N. I. 4.344.953, Montes de Oca 3360, Castelar, Pcia. Bs. As.; 4) Andrea Cecilia Nofri, arg., soltera, comerciante, 21/7/66, D. N. I. 17.992.464, Montes de Oca 3360, Castelar, Pcia. Bs. As. 5) Pablo Leonardo Nofri, arg., soltero, comerciante, 20/3/68, D. N. I. 20.012.929, Montes de Oca 3360, Castelar, Pcia. Bs. As. Instrumento: Escritura Pública Nº 45, Folio 75, del 17/7/89, Reg. Not. 57, Pdo. 3 de Febrero, Escrib. María Haydée Vázquez de Torres. Denominación: "MIRANO S. A.". Domicilio: Avda. La Plata 662, 3º "10", Cap. Fed. Objeto: La sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o sociedades por acciones, tiene por objeto: a) Realizar operaciones comerciales con bienes y servicios en el ámbito nacional e internacional, por lo que podrá celebrar y ejecutar contratos en el país con relación a la exportación de bienes y servicios nacionales o con bienes y servicios importados, destinados al mercado interno, llevando a cabo todas las actividades y servicios vinculados a esas operaciones de importación y exportación; b) La explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros, incluso asociada a terceros, sin distinción de nacionalidad; c) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto social; d) Industrializar bienes importados destinados a la exportación; e) Otorgar préstamos y realizar aportes y/o inversiones de capitales propios a particulares, empresas o sociedades por acciones y el otorgamiento, con fondos propios de créditos y préstamos en general. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público; f) La adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; g) Explotaciones y administraciones rurales, agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales, mediante el cultivo de cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas, frutales, forrajeras y la crianza y engorde de toda especie de animal. Para la realización de su objeto social podrá efectuar toda clase de actos que se relacionen directamente con aquél. Duración: 99 años. Capital Social: A 2.000.000.-, compuesto por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 100.- c/acción. El capital podrá aumentarse hasta un quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, de conformidad con el art. 188, ley 19.550. Dicho aumento deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Administración: Directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato de 2 años. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 2 años. Directorio: Presidente: Roberto José Miranda; Vicepresidente: Pablo Leonardo Nofri; Director Titular: Astarté Victoria Bassani; Director Suplente: Andrea Cecilia Nofri; Síndico Titular: Julio César Romo, D. N. I. 4.974.910; Síndico Suplente: Carlos Alberto Blanco, L. E. 5.025.738. Representación legal: Estará a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de c/año.

El Apoderado
Nº 71.290

MOXEY SAVON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/7/89 y asamblea del 10/7/89 "MOXEY SAVON ARGENTINA S. A." reformó los artículos 9º, 11º y 12º; La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 72.360

OVERSEAS PARTNERS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/8/89 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 624 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad OVERSEAS PARTNERS SUDAMERICANA S. A. Socios: María Carmody, argentina, soltera, nacida el 15/5/61, licenciada en administración de empresas, D. N. I. 14.138.184, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2635, 3º "B", Capital Federal; Filippo Federico Costa, italiano, casado, nacido el 1/2/48, empresario, C. I. 8.536.914, domiciliado en Paraguay 416, PB "H", Capital Federal; y Emilio Alberto Miguel, argentino, casado, nacido el 19/12/43, abogado, D. N. I. 4.425.490, domiciliado en Leandro N. Alem 465, 7º "M", Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Corrientes 311, piso 10. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, en los ramos administrativo, contable, financiero, económico, impositivo, previsional, de personal, publicidad, marketing, informática, exportación, importación, comercialización, estudio de proyectos de inversión y desarrollo de productos, marcas, patentes de invención y registro y seguridad industrial, implantación de sistemas y servicios de computación, consultorías en obras de ingeniería civil, vial o ferroviaria, mediante el desarrollo de estudios por medio de profesionales matriculados. Mandatos: Mediante la representación de personas físicas o jurídicas, sea en el país o en el extranjero, en calidad de apoderada, mandataria, representante, agente, administradora, gestora o fideicomisaria, en toda clase de asuntos comerciales, industriales, financieros, con todas las facultades, obligaciones y derechos inherentes a tales mandatos. Comerciales: a) Intervenir en operaciones de comercio exterior como importadora, exportadora, comisionista, intermediaria, promotora, agente o representante; b) Intervenir en la promoción, realización y cumplimiento de acuerdos bilaterales, de intercambios compensados y de cualquier otra modalidad de comercio internacional; c) Realizar todo otro tipo de actividades vinculadas con el comercio internacional. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550, a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 100 años a partir de su inscripción. Capital: A 500.000. Directorio: integrado por 3 a 7 miembros; Duración: 2 ejercicios; Composición: Presidente: Filippo Federico Costa; Vicepresidente: Saúl Rotsztain; Directores titulares: Emilio Alberto Miguel, Nicolás Howard y María Carmody. Fiscalización: Síndicos titular y suplente; duración: 2 ejercicios; Titular: Contador Osvaldo Alberto Saito; Suplente: contador Daniel Rubén Audisio. Representación legal: corresponde al presidente del directorio. También la podrá ejercer el vicepresidente con autorización expresa del directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 72.431

OSH KOSH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 27/4/89. Escritura Nº 117. Folio Nº 294, Registro Nº 1132. Socios: Tomás Mario Crognale, argentino, nacido el 29/11/48, divorciado, arquitecto, L. E. Nº 5.084.845, domiciliado en Juncal 1440, Cap. Fed.; y Juan Carlos

Rossi, argentino, nacido el 18/7/35, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.845.505, domiciliado en Juncal 1440, Cap. Fed. 1) Denominación: OSH KOSH ARGENTINA S. A. Domicilio: Florida 939 2º E, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de prendas y artículos de vestir y afines. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir y artículos de vestir de todo tipo y en especial la de sus productos industriales y el ejercicio de mandato, comisiones y representaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento y explotación de cualquier clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital: Es de veinte mil australes. 4) Cierre de Ejercicio: El 30 de abril de cada año. 5) Directorio: Presidente: Tomás Mario Crognale; Director Suplente: Juan Carlos Rossi. 6) Duración de la Sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de comercio.

El Autorizado
Nº 72.373

PAMPA GRANDE MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "PAMPA GRANDE MINERA S.A." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: "PAMPA GRANDE MINERA S. A." Domicilio: Camargo Nº 760, 7º piso, "C", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Minera: Mediante la exploración y explotación de canteras yacimientos, a cielo abierto, en galería o subma-rinos. Comercial: Mediante la importación, exportación, distribución, compra-venta, locación representación y toda otra forma de intermediación comercial de bienes relacionados con la industria del mármol, granito, piedras, travertinos, ónices y toda otra roca, de aplicación en cualquiera de sus formas y de minerales metalíferos y no metalíferos en todas sus formas. Industrial: Instalación de fábricas, o talleres para el procesamiento de los materiales enumerados anteriormente y el transporte de minerales. Constructora: La construcción total o parcial de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras e hidráulicas y construcción de maquinarias. Financieras: Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley 21.526 u otras para las que se requiera concurso público. Capital Social: ₳ 30.000.- representado por 30.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. Representación: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Raúl Eduardo Wainsten; Vicepresidente: Juan Candiani y Director Suplente: Héctor Alberto Vilar. Datos Integrantes: Raúl Eduardo Wainsten: arg, 21/1/1949, L. E. 7.629.559, casado, ingeniero químico, dom: Mendoza Nº 4347, Cap. Fed. Juan Candiani: arg. casado, 22/5/1919, geólogo, con L. E. 439.559, dom: Lautaro Nº 402, Cap. Fed. y Héctor Alberto Vilar: arg. 23/6/1948, casado, industrial, con D. N. I. 4.704.690, dom.: Molina Arrotea número 1671, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Otorgamiento: Escr. Nº 172, Fº 482, del 3/8/1989. Escrib. Sara Rudoy de Imar. Reg. Not. 982, Cap. Fed.

El Presidente
Nº 72.454

PROAN S. A. (PRODUCTOS ANDINOS)

Comunica que por escritura 106 del 5/7/89, al Fº 274 del Escribano Roberto Luis de Hoz (Registro 458, Capital) por asamblea extraordinaria 28/4/89 "PROAN S. A. (PRODUCTOS ANDINOS)" aumentó su capital a ₳ 300.000 y emitió ₳ 240.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal ₳ 1,00 c/u. Se modificó el Estatuto Social quedando redacto el Artículo 4º: "El capital social es de Australes trescientos mil (₳ 300.000) y se divide en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral (₳ 1,00).

El Presidente
Nº 72.345

QUIMISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de 17/8/89, se modificó estatuto de QUIMISUD S.A., en su art. 3º: Objeto: "El objeto social será, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y al por menor y/o distribución, disposición, fraccionamiento, representación, importación y exportación y cualquier forma de negociación comercial de productos relacionados con la industria química o petrolera e hidrocarburos, reactivos para diagnósticos, análisis e implementos y aparatos en general para laboratorios. Industriales: Mediante la fabricación, extracción, depuración, cateo, transformación e industrialización en cualquier etapa de bienes, productos y subproductos químico, petrolero e hidrocarburos y afines y demás actividades vinculadas a las precedentemente enunciadas, como así la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y/o fuera de él. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Según Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1988, al Fº 10 del libro respectivo.

El Escribano
Nº 72.447

SADEX CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Iaffe, 12/9/40, L. E. 4.313.248, El Maestro 107, 2º 2, Cap., Rafael Eduardo Roura, 26/11/44, D. N. I. 7.857.592, Carbonari 488, Pcia. Bs. As. Patricio del Rosario Franco, 17/3/36, L. E. 5.941.473, J. E. Gómez 1086, Goya Corrientes, Eduardo Alfredo Hurtado, 9/7/41, L. E. 5.941.033, La Posta 2695, Córdoba, Omar José Barizone, 7/1/57, D.N.I. 13.320.003, Güemes 792, Goya Corrientes, argentinos, casados, comerciantes. 2) 11/8/89. 3) "SADEX CORRIENTES S. A." 4) San Juan 2822, Cap. 5) 99 años. 6) Por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o extranjero a la importación, exportación, fabricación y comercialización de art. para el hogar, inst. integradas para autoservicios, supermercados, heladerías, est. gastronómicos y hoteleras, comercialización y distribución de prod. comestibles, consignaciones, representación y mandatos. 7) ₳ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 72.356

SALAZONES DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Carlos María González, argentino, 53 años, soltero, L.E. 4.171.800, comerciante, domicilio Achaval 244, 5to. piso, Cap. María Angélica Torti, argentina, 49 años, divorciada, L. C. 3.894.610, comerciante, domicilio Lima 131, piso 3ro., Cap. 2) Esct. del 14/8/89. 3) "SALAZONES DEL ATLANTICO S. A." 4) Malabia 2283, 5to. piso, Of. 24, Cap. Fed. 5) La importación, exportación, compra, venta, representación, y distribución de productos del mar y agropecuarios. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) ₳ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal c/u. de 1 voto por acción. 8) Directorio: un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley de Sociedades. Pres.: Fernando Daniel Pedrazzoli, Direc. Sup.: Julio Carlos María González. 9) A cargo del Pres.: del Direct.: o del Vicep.: en su caso. 10) 31/8 de c/a.

Nº 72.468

SANELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/9/88, la sociedad SANELCO S. A. ha resuelto: I) Cambiar el valor nominal de las acciones emitidas de ₳ 0,00001.- a ₳ 1.- II) Aumentar su capital social de la suma de ₳ 5.194,01.- a la suma de ₳ 22.593.184.-, emitiendo 22.593.184 acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que representan la totalidad de capital social, y en reemplazo de las existentes. III) Reformar el artículo 4 de sus estatutos sociales, el que en adelante leerá como sigue: Artículo 4: "El capital social es de ₳ 22.593.184.- representado por 22.593.184 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una".

El Presidente
Nº 72.501

TALKING POST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 324 del 22/8/89, Fº 1047 ante Escribano Miguel J. Vadell adscripto al Registro 559 Cap. Fed. Constituyentes: Federico Pedro Rojas, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2/9/65, de 23 años de edad, D. N. I. 17.365.945, domiciliado en Bartolomé Mitre 2187, 2º Cap. Fed.; y Javier Gismondi, soltero, argentino, comerciante, nacido el 24/11/61, de 27 años de edad, D. N. I. 14.015.878, domiciliado en Sucre 3250, 5º, Cap. Fed. Denominación: "TALKING POST S. A." domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Calle Esmeralda 536, 2º "E", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde fecha inscripción. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la distribución de: correspondencia sujeta a monopolio postal, en los términos de la ley 19.549, mensajes, mercaderías perecederas o no, muestras, fotografías, facturas, remitos y cualquier otro tipo de documentación comercial privada o pública; la contratación y sub-contratación de: personal de mensajería, cadetes, dactilógrafas, servicios de taxis, remises, camiones, camionetas, omnibus, micros, aviones, avionetas, barcos y todo otro medio de transporte de personas o cargas para el mejor desarrollo de su actividad. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales, financiaciones o créditos en general; la compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar y/o subcontratar con empresas públicas, estatales, provinciales o municipales, debiendo para estos casos solicitarse la pertinente licencia; y contratar y/o subcontratar con asociaciones y cooperativas. Capital: ₳ 20.000.- representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10.- v/n. c/u. y un voto c/ acción. Dirección, Administración, Representación: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo. La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Garantía: ₳ 3.000.- en dinero efectivo cada uno de los Directores. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura según art. 284 ley 19.550, debiendo el Directorio designar un Director Suplente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Federico Pedro Rojas. Vicepresidente: Javier Gismondi. Directora Suplente: Lucía Elena Muller. Al acto estuvo presente Lucía Elena Muller, viuda, uruguaya, secretaria, nacida el 12/1/45, de 44 años de edad, G. I. P. F. 6.104.908, domiciliada en calle Valle Grande 791 de Florida, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As, y acepto el cargo de Directora Suplente.

El Escribano
Nº 72.394

TECHNICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "TECHNICAL S. A." Escritura del 30/6/89 ante esc. Zulema G. Zappala de García Belmonte, Fº 357 Registro 712 a su cargo Capital Federal. Socios: Josue Zagorodny, arg., de 67 años, casado, ingeniero, L.E. 7.404.144, dom. en Suipacha 771, piso 13, "L", Capital. César Emir Vallejo, arg. casado, L. E. 5.155.329, ingeniero, de 54 años, dom. en Plaza Paso 39, La Plata, Pcia. Bs. As., Santiago Coscia, arg., casado, L. E. 4.154.076, licenciado en economía, de 53 años, dom. en Cucha Cucha 1312, Capital; y Pedro Anibal Barrios, arg. casado, L. E. 4.024.847, licenciado en economía, de 63 años, dom. en Paraguay 4242, Capital. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La prestación a empresas, entidades, asociaciones, etc., de servicios de consultoría, asesoramiento económico y financiero, evaluación de proyectos de inversión, análisis de factibilidad, análisis de gestión elaboración de pronósticos y presupuestos, elaboración de estudios de mercado, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización gestión financiera y asesoramiento en importación y exportación. Capital: ₳ 3.000.- dividido en tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables. Administración: La Administración está a cargo de un Directorio compuesto con 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Disolución y liquidación: Art. 94. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Josue Zagorodny. Vicepresidente: Santiago Coscia; Director Titular: Pedro Anibal Barrios. Director Suplente: César Emir Vallejo. Sede Social: Suipacha 771, piso 13 "L", Capital.

El Contador
Nº 72.341

UPSA EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pública del 7/8/89 pasada en Reg. 725 de Cap. Fed., se constituyó UPSA EXPORTADORA S. A. Socios: José Crapa, cas., empleado, nac. el 12/4/51, D. N. I. 6.486.416, y Liliana Mabel Crapa, soltera, comerciante, nac. el 13/4/60, D. N. I. 14.116.261; ambos arg., domic. en D. Olivera 843, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicase por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de carbón, leña, productos forestales, derivados y subproductos. Cap. Soc.: ₳ 400.000.- Dirección y Administración: Directorio: compuesto por Presidente Liliana Mabel Crapa, Director Suplente: José Crapa. Duración 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550 t. o. dec. 841/84. Sede Social: Pacheco 1881, Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/5 c/ año.

La Autorizada
Nº 72.421

VIDROTECNICA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Acta Nº 370 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/6/89; "VIDROTECNICA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"; aumenta el capital social y reforma el art. 5º: El capital social es de ₳ 188.000.000, representado por 188.000.000 de acciones ordinarias de ₳ 1, cada una, de un voto, nominativas no endosables. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

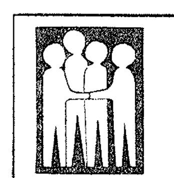
El Apoderado
Nº 71.257

WALFORD MEADOWS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por resoluc. de asamblea extraordinaria unánime del 6/7/89 se resolvió el cambio de denominación social siendo el aprobado "ROCKWOOD INTERNATIONAL FREIGHT S. A." y es continuadora de los negocios sociales de WALFORD MEADOWS S. A. La misma fue pasada a Esc. Púb. Nº 101 del 1º/8/89 al reg. 1158 de la Cap. Fed.

El Presidente



Contratos de S.R.L.

ADEVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por escrit. del 16/8/89 pasada al Fº 339, Reg. 711 Escribano Mario O. A. Noriega, Capital, se constituyó la sociedad "ADEVIR S. R. L." Socios: Norberto Héctor Inglesini, arg. comerciante, nac. 18/11/53, casado, D. N. I. Nº 10.996.603, Pacheco 2230, Capital; Virginia Eleonora Paillard de Inglesini, arg. arquitecta, nac. 18/6/59, casada, D. N. I. 12.976.968, Pacheco 2230, Capital; Domingo Luis Russo, arg. comerciante, nac. 9/6/51, casado, L. E. Nº 8.634.678, Av. de Los Incas 3798, Capital y Adela María Josefina Boue de Russo, arg. docente, nac. 21/11/53, casada, D. N. I. Nº 11.232.036, domicil. Av. de los Incas 3798, Capital. Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Comercial: Compra, venta, exportación, importación, permuta y toda clase de intercambio de productos agropecuarios y sus derivados y afines. Industrial: La producción de jugos y derivados de frutas y hortalizas y la fabricación de envases y elementos de embalajes, para productos del agro. Capital: ₳ 50.000, 50.000 cuotas de ₳ 1.- v/n c/u, suscribiendo c/u 12.500 cuotas. Representación Legal y uso de firma social: Socios Gerentes: Norberto Héctor Inglesini y Domingo Luis Russo en forma indistinta y/o las socias gerentes Virginia Eleonora Paillard de Inglesini o Adela María Josefina Boue de Russo, juntamente con Norberto Héctor Inglesini o Domingo Luis Russo, por 10 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de enero de c/año. Sede Social. Pacheco 2230, Capital. Designación Gerentes: Todos los socios.

La Autorizada
Nº 72.449

ADIA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace constar por un día que por Escritura Pública del 7/11/88: Aida Juliana Conejero Duarte de Salomón; Ricardo Salomón Daher y Aida Iglesias. Resuelven aumentar el Capital Social, por lo que modifican el Contrato Social en su "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Sesenta mil, dividido en Sesenta mil cuotas sociales de Un Austral Valor Nominal cada una, que los socios tienen suscriptas e integradas en la siguiente proporción: doña Aida Juliana Conejero Duarte de Salomón: Quince mil cuotas sociales por Australes quince mil; don Ricardo Salomón Daher: Quince mil cuotas sociales por Australes Quince mil y doña Aida Iglesias: Treinta mil cuotas sociales por Australes Treinta mil".

El Escribano
Nº 72.483

ALTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento privado de fecha 11 de marzo de 1988, los señores socios Ricardo Julio Soto y Raúl Diaz ceden y transfieren a los señores Pedro Carlos Guerrero y Carlos Alberto Vitorgan sus cuotas partes de capital social compuesto de 50.000 cuotas cada uno de S 1000, Ley 18.188 cada una que importan la suma de S 100.000.000, Ley 18.188 que representan hoy australes Diez (₳ 10.-), o sea la totalidad de las cuotas sociales que integran el capital social de la sociedad "ALTRONIC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la totalidad de sus cuentas particulares, adquiriéndolas los cesionarios en iguales proporciones. El precio de la cesión se establece en la suma de Cuatro mil quinientos setenta y nueve australes con veinte centavos (₳ 4.579.20) pagados totalmente en dinero en efectivo. En virtud de dicha cesión los señores Ricardo Julio Soto y Raúl Díaz quedan desvinculados de la sociedad con afecto retroactivo al 31 de diciembre de 1987, declarando que no tienen reclamo alguno que formular a la misma y que renuncian a todos sus derechos y aun a los beneficios sobre ejercicios anteriores. En consecuencia, quedan los señores Pedro Carlos Guerrera y Carlos Alberto Vitorgan como únicos socios y componentes de la sociedad y resuelven de común acuerdo modificar las cláusulas Cuarta, Quinta y Sexta del contrato social las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la industrialización, comercialización, compraventa y distribución de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos, destinados a: 1) a las comunicaciones alámbricas e inalámbricas; 2) a la seguridad, prevención y protección contra robo e incendio de propiedades, bienes, documentos y personas; 3) a instalaciones industriales y 4) a la computación y video. su instalación y mantenimiento. Quinta: El capital social se fija en la suma de diez Australes (₳ 10.-) dividido en 10 cuotas de ₳ 1.- (un austral) cada una, las que han sido suscriptas por los socios en partes iguales, es decir 5 cuotas cada uno, el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. para los actos de disposición de bienes de uso afectados al fondo de explotación de la sociedad, se requerirá la firma conjunta de los dos gerentes. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o en favor personal o de terceros". Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifiquen.

El Apoderado
Nº 71.292

BAYGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 10/8/1989. Rubén Omar Batista, arg., nacido el 28/11/1941, L. E. 5.873.111, divorciado, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 4485, Cap. Fed. y Manuel Ganci, arg., nacido el 14/4/1938, L. E. 5.624.202, divorciado, comerciante, domiciliado en Salcedo 3060, Cap. Fed. Primero: La sociedad se denomina "BAYGAN S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Segundo: Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquiera de sus etapas las siguientes actividades: Compra-venta, importación, exportación, comercialización de masilla para vidrieros, productos para vidrierías y materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: Capital Social: ₳ 10.000. Quinto: La administración. representación y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato social. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Décimo: Sede Social: Monteagudo 745, Capital Federal. Gerentes: Rubén Omar Batista y Manuel Ganci.

La Apoderada
Nº 72.417

ACLARACION

CARTERAS RAHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 28 de setiembre de 1988, bajo el recibo Nº 65.656, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el Título y Texto:

DONDE DICE: CARTERAS RAMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: CARTERAS RAHS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Socio-Gerente
Nº 72.379

CENTENERA DEMOLICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/8/89, Socios: Juan Carlos Almazan, argentino, casado, comerciante, 49 años, D. N. I. Nº 4.294.360, Asamblea 1132, 1º Piso, Dpto "E", Capital y Celso Viegas de Sousa, portugues, casado, comerciante, 39 años, C. I. 6.218.468, Camilo Torres 2020, Capital; Denominación: "CENTENERA DEMOLICIONES S. R. L.". Duración: 15 años. Objeto: demoliciones y venta de materiales para la construcción, montajes, instalaciones y construcciones en general. Capital: ₳ 200.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Del Barco Centenera 2055, Capital.

La Sociedad
Nº 72.427

CERAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 15/8/89 se constituyó CERAMI S. R. L., Socios: Vicente Alvaro, argentino, 18/11/56, casado, comerciante, D. N. I. 12.504.254, T. García 2371, L. del Mirador; Miguel Angel Camino, argentino, 18/10/55, casado, comerciante, D. N. I. 12.160.412, Liniers 174 L. del Mirador y Francisco Juan Messina, argentino, 16/12/54, casado, comerciante, D. N. I. 11.424.856, Pedro Zanni 1260 Ituzaingó. Domicilio legal y sede social Don Segundo Sombra 1711 Cap. Fed. Duración: 40 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Industrialización, fabricación, elaboración, decoración, grabado, comercialización, distribución, compra-venta, importación, exportación de productos de cerámica artesanal e industrial, de loza, porcelana, azulejos, vidrios, cristal, similares y afines y sus materias primas. Capital: ₳ 600.000 dividido en 600.000 (seiscientas mil) cuotas de ₳ 1.- v/n c/u, en partes iguales y en efectivo. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30 de setiembre. Gerentes: Vicente Alvaro, Miguel Angel Camino y Francisco Juan Messina.

El Abogado
Nº 72.442

CERFAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 163, de fecha 14/7/89, pasada por ante el Escribano Público Eduardo Claria, matrícula Nº 2296, ha quedado constituida la siguiente Sociedad: 1) Socios: Francisco Antonio Mercado, argentino, casado, nacido el 21 de mayo de 1938, Contador Público, L. E. Nº 4.960.180, domiciliado en Ramón Freire 2299, Capital Federal y Daniel Gustavo Mercado, argentino, soltero, nacido el 24 de setiembre de 1967, empresario, C. I. Nº 10.108.486, domiciliado en Freire 2299, Capital federal. 2) Denominación: "CERFAM S. R. L.". 3) Domicilio Legal: Freire 2299, Capital Federal. 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: La Sociedad se dedicará a la explotación agricolo-ganadera y forestal en general con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especial; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedrigué; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fribrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) Compra, venta acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, cueros, mieles, flores, frutas, vinos. Mueblería: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica, metálica, plástica etc. Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales, compra y venta de muebles en gene-

ral y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. Exportación e importación de los mismos, opción de la Sociedad de trabajar a facon o por leasing con industrias madereras, mueblerías, fábrica de muebles, etc. Administración: Administrar y prestar servicios contables a terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: ₳ 300.000. 7) Administración: A cargo del Gerente Francisco Antonio Mercado, quien depositará en la Sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 10.000. 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 72.339

CLAN DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que por escritura pública Nº 135 del 4/5/89, pasada ante Reg. Notarial Nº 760, Capital, se constituyó Soc. Resp. Ltda. Socios: Federico Pablo Carro, nacido el 30/11/67, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 18.505.541, domiciliado en 14 de julio 1462, P. 8º, Cap., soltero y Juan Luis Laguna, nacido el 18/11/52, argentino, comerciante, casado, D. N. I. Nº 10.554.091, domic. en Avda. Gaona 3512, Morón, Pcia. de Bs. As. y Ana María Venturino, nacida el 10/1/1944, argentina, divorciada, comerciante, L. C. Nº 4.787.757, dom. en Arenales 1979, P. 5º "E", Cap. Denominación: "CLAN DISTRIBUCION S. R. L." domiciliada en ciudad de Buenos Aires, calle Santo Tomé 3215, P. 6º, Capital. Duración: 99 años a partir de inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a: Comercial: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de alimentos p/ consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites, comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y alimentos y bebidas en general. Financiera: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores. la financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía reales-constituirse como acreedores prendaria. Para el cumplimiento de sus fines podrá abrir sucursales en cualquier punto del país. Capital: ₳ 30.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 100 v/n c/una. Administración, representación y uso de la firma social a cargo del Sr. Federico Pablo Carro en calidad de gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Apoderada Especial
Nº 72.344

ACLARACION

COINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 2 de agosto de 1989, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En los Socios:

DONDE DICE: ..., DNI Nº 8.326.206,...

DEBE DECIR: ..., DNI Nº 8.326.306,...

e. 29/8/89 Nº 68.885 v. 29/8/89

CRONISTA MERCANTIL ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mujica Zulma Elizabeth, arg., 8/2/58, L. C. 12.298.246, A. Alsina 1569, Piso 5º "12", periodista, soltera y Pellegrini, Antonio Luis, arg., 21/6/36, D. N. I. Nº 4.195.621, casado, Colombia 818, Ituzaingo, periodista. 2) CRONISTA MERCANTIL ARGENTINO S. R. L. 3) 10 años. 4) Por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a: a) publicación y/o edición de diarios, periódicos, folletos y revistas, pudiendo hacerlo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación y preparar, contratar, negociar y alquilar y ocuparse de cualquier tipo de publicidad y por cualquier medio de difusión sea cine, radio, televisión, vía pública y/o transporte público y/o privado; b) Elaborar todo tipo de informes comerciales y prelaborales para su venta a empresas estatales y privadas y efectuar selección de personal por cuenta de terceros. 5) Australes 10.000. 6) 30/6. 7) Representación legal por los Socios Gerentes. uso de firma indistinta. 8) A. Alsina 1569, Piso 9º "10", Capital.

El Socio Gerente
Nº 72.472

CUARENTA Y OCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: datos art. 11, inc. a ley 19.550. 1) Luis María Capdevielle, argentino, comerciante, casado, nacido 20/2/43, L. E. 4.629.711, calle 48, Nº 657, 2º "B", La Plata Bs. As., Adolfo Diomedes Cornelli, argentino, divorciado, comerciante, nacido 1/8/43, L. E. 4.629.573, calle 16, Nº 1320, La Plata, Raúl Celestino Defeo, argentino, abogado, soltero, nacido 22/1/45, L. E. 4.521.652, calle 48, Nº 633, La Plata, León Gadi, argentino, casado, comerciante, nacido 6/1/34, L. E. Nº 5.147.788, Avenida 53, Nº 528, 3º "A" La Plata, Adolfo Osmar Labat, argentino, casado, empleado, nacido 10/8/42, L. E. Nº 5.196.269, calle 4 Nº 1583, La Plata, Raúl Norberto Plotka, argentino, casado, comerciante, nacido 3/6/43, L. E. Nº 4.627.151, calle La Merced 386, Ensenada, Alfredo Riva, argentino, viudo, jubilado, nacido 27/9/19, D. N. I. 1.140.277, calle 8, Nº 780, 10 "C", La Plata, Gerardo Pedro Villadeamigo, argentino, casado, empresario, nacido 12/7/43, L. E. 4.628.443, calle 2, Nº 275, La Plata y Alejandro Joaquín Zinno, argentino, casado, Contador Pco. nacido 29/10/34, L. E. 5.203.088, calle 9 Nº 1191, La Plata, todos Pcia. de Bs. As. 2) 15/8/89, 3) "Cuarenta y ocho S. R. L.". 4) Palpa 3678 Bs. As. 5) Actividades de: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. b) Construcción: mediante la construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, refacción o demolición y reconstrucción de todo tipo de edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, para financiar operaciones realizadas o a realizarse de todo tipo de bienes exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 5 años. 7) ₳ 1.000.000. 8/9) Gerencia integrada por tres socios con firma de dos cualesquiera salvo para actos que requieren poder a tenor del art. 1881 del C. Civil y 9º del Decreto-ley 5965/63 que requiere aprobación del 60 % del Capital. Duran todo el plazo social. Se designó a Adolfo Diomedes Cornelli, Gerardo Pedro Villadeamigo y Alejandro Joaquín Zinno, 10) 31/7.

La Escribana
Nº 72.393

CHEZ MARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación por acto privado del 19/4/1989, Juan Carlos López Moar poseedor de 750 cuotas partes, cede la totalidad de las mismas a Alfredo Bruno, Roberto Matías Maratea, poseedor de 3500 cuotas partes, cede a Susana Irena Dapiaggi, 917 cuotas y a Alfredo Bruno 916 cuotas cada una de un valor nominal de ₳ 1.-. Los actuales socios deciden modificar las cláusulas 3º y 6º del Contrato Social. Artículo 3º. El capital social de ₳ 5000 se integrara de la siguiente manera; Roberto Matías Maratea; 1667 cuotas, Susana Irena Dapiaggi; 1667 cuotas y Alfredo Bruno; 1666 cuotas, totalizan 5000 cuotas de un ₳ 1.- c/u a v/n. Artículo 6º; Los socios se desempeñarán como socios, Gerentes y el uso de la firma por dos (2) cualesquiera de los tres (3) con las mismas facultades a desarrollar implícitas y explícitas en la cláusula 6º citada.

El Mandatario
Nº 72.460

FM ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. 17/8/89 se constituyó la sociedad "FM ASOCIADOS S. R. L.". Socios: Marcial Martínez Núñez, casado, paraguayo, comerciante, nacido el 22/8/56, D. N. I. 92.192.237, dom. en Santa María del Buen Ayre 354, Capital y Fernando Martínez, casado, español, comerciante, nacido el 30/5/51, C. I. P. F. 7.115.519, domiciliado en Tomás Liberti 1192, 7º "C", Capital. Sede Social: Tomás Liberti 1192, 7º "C", Capital. Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Reparación de chapa, pintura, mecánica en general y electricidad de automotores, su compra y venta, ya sean nuevos o usados. Capital Social: ₳ 200.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 1000 cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: A cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes y uso de la firma social indistintamente por el término de duración del Contrato Social. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 72.443

GALDEANO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga y Modificación: Acto privado del 8/8/89, entre Gabriel Galdeano, Francisco Galdeano y Oscar Antonio Galdeano, únicos socios de "GALDEANO HERMANOS S. R. L.", resuelven prorrogar la duración y modificar la cláusula 2º, así, Segunda: La duración es de 99 años a partir del 20/8/89.

La Autorizada
Nº 72.428

HIRZ, REIDY, LEGUIZAMON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 18/8/89. Socios: José Luis Leguizamón, divorciado, argentino, periodista, 40 años de edad, L.E. Nº 6.187.843, domicilio en Formosa 240 P. B. "2", Capital Federal; Carlos Antonio Hirz, argentino, soltero, periodista, 28 años de edad, D.N.I. 14.418.745, domicilio en Buschiazzo 1506 de Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y José Luis Reidy argentino, soltero, periodista, 32 años de edad, D.N.I. Nº 13.381.715, domicilio en Tacuarí 471, piso 4º "B", Capital Federal. Denominación: "HIRZ, REIDY, LEGUIZAMON Y ASOCIADOS S. R. L." Domicilio: Tacuarí 471, Piso 4º, Dpto. "B", Capital Federal. Objeto: Agencia de Publicidad como rubro principal, a más de la producción de programas de televisión y radio y servicios de televisión. Duración: 20 años. Capital Social: ₳ 150.000. Administración y Representación legal: a cargo de tres socios Gerentes en forma conjunta. Fecha de cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

El Abogado
Nº 72.380

J. I. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Manuel José Rodríguez, 72 años, domiciliado en Av. Maipú 1388 P. 5 "A", Florida Pcia. de Buenos Aires, LE 1.499.942, argentino, casado, comerciante y Antonio Pellicano, 45 años, domiciliado en J. Martí 2978 Capital Federal L.E. 4.419.400, argentino, casado, comerciante. Fecha constitución: instrumento Privado, agosto 22 de 1989. Denominación: J. I. T. S.R.L. Domicilio Social: Tte. Gral. J. D. Perón 679, p. 4º "403". Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles materias primas, mercaderías, maquinarias, equipos, repuestos, ganado en pie o faenamiento. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes; Servicios: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. La prestación de servicios de organización y asesoramiento técnico, en materia comercial, económica, financiera y de comercio exterior, con excepción en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y/o que por disposiciones en vigencia, no pueda ser realizada por la forma jurídica adoptada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de ₳ 300.000 (australes trescientos mil), dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de cien australes, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, con excepción de la representación ante Ministerios, Secretarías de Estado, Municipalidades, Dirección General Impositiva, Justicia Municipal de Faltas, Tribunales y Juzgados de todo Fuero y Jurisdicción, y ante cualquier otra repartición Nacional, Provincial, Municipal y Empresas de Servicios Públicos, en cuyos supuestos será suficiente la intervención y firma de uno cualesquiera de los gerentes para representar válidamente a la Sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 del Cód. Civ. y 9 del Dto. Ley 5965/63. Gerentes: Sres. Antonio Pellicano y Manuel José Rodríguez. Autorizados: Claudio Luis Jacinto Barbería con DNI. 13.208.769 y Alejandro Oscar Mandolesi con DNI 18.400.364. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 72.367

JOSE M. AMADO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 19/8/89 se constituyó JOSE M. AMADO Y CIA. S. R. L. Socios: Alida Emilce Iribas de Amado, argentina, 2/7/51, casada, comerciante, DNI 6.657.644 y José Manuel Amado, argentino, 24/1/49, casado, comerciante, LE 7.616.724, domicilio de ambos Cotagaita 2655 San Justo. Domicilio legal y sede social Jujuy 110, 5º "B" Cap. Fed. Duración: 40 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: compra, venta, distribución, por mayor y menor, importación y exportación de: bulonería y tornillería en gral. máquinas, herramientas, herramientas en gral. motores eléctricos, artículos de ferretería, electricidad y pesca, abrasivos, adhesivos, instrumentos de medición, aceros, metales, elementos de soldadura, cables, cadenas, gases envasados, aceites, grasas, lubricantes, herrajes, masillas, telas, plásticos, artículos de goma, látex y plástico, similares y afines; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: ₳ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u en partes iguales y en efectivo. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Gerentes: Alida Emilce Iribas de Amado y José Manuel Amado.

El Abogado
Nº 72.440

KIMURA Y ASOCIADOS FERIAS Y CONGRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Antonio Kimura, casado, argentino, 35 años, empleado, DNI 10.710.402, Charcas 3319, 11 "A", Cap. Fed.; Rubén Héctor González, casado, argentino, 38 años, empleado LE 8.511.194, Zelada 6276, Cap. Fed.; Norberto Horacio Casanova, soltero, argentino, LE 45 años, comerciante, LE 4.432.088, 11 de Setiembre 3289, Cap. Fed.; Santiago Eduardo Nuñez, casado, argentino, 42 años, empleado, LE 7.590.498, Timoteo Gordillo 1319, Cap. Fed.; Marcelo Gabriel González, soltero, argentino, 26 años, empleado, DNI 16.524.307, L.M. Campos 5460, Villa Bosch, Prov. de Bs. As.; 2º) Instrumento Público 17/7/89, 3º) KIMURA Y ASOCIADOS FERIAS Y CONGRESOS S. R. L. 4º) Paraguay 783, 8º "A" Cap. Fed. 5º) 50 años inscripción Registro Público de Comercio. 6º) Explotación y organización de ferias, congresos convenciones y todo tipo de eventos festivos relacionados con su objeto social, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 7º) ₳ 12.000. 8º) A cargo de dos socios gerentes. 9º) 30/6 de cada año.

Nº 72.362

LA PIANOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Cesión de Cuota Social: entre Juan Carlos Rossi, argentino, nacido el 18/7/35, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.845.505, domiciliado en Juncal 1440, Cap. Fed. y Tomás Mario Crognale, argentino, nacido el 29/11/48, divorciado, arquitecto, L.E. Nº 5.084.845, domiciliado en Juncal 1440, Cap. Fed., se conviene

en celebrar el presente contrato de cesión de cuota social, que se regirá por las presentes cláusulas: Primera: Juan Carlos Rossi cede a Tomás Mario Crognale y éste acepta la cantidad de dos mil (2.000) cuotas sociales, de valor nominal un centavo de austral (₳ 0,01) cada una, en la suma de ₳ 90.000 (australes noventa mil), que le corresponde al Sr. Juan Carlos Rossi, en la sociedad que gira bajo el nombre de "LA PIANOLA S. R. L.", inscripta al folio 183, bajo el Nº 357 del Libro 1º de Contratos y Sociedades de Responsabilidad Limitada de la Secretaría de Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Mar del Plata, con fecha 19 de agosto de 1974, con domicilio en Florida 939, 2º "F" de Cap. Fed. Segunda: el presente contrato se realiza de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta de respectivo contrato social que establece: "... Los socios no podrán ceder a terceros extraños a la sociedad sus cuotas sociales, salvo que medie consentimiento expreso de los restantes socios sin perjuicio de lo prescripto en el art. 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. Si alguno de los cesionarios renunciare al derecho de opción podrá ser aceptada por los restantes, siguiendo el mismo procedimiento..." y las disposiciones de la Ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903. Bs. As., 18 de marzo de 1988. Se hace saber además que por Acta de Reunión de Socios Nº 26, celebrada el 28 de marzo de 1988, se fija el valor de cada Cuota Social en la suma de un austral (₳ 1,00) cada una manteniéndose el valor total del Capital Social en australes cuatrocientos (₳ 400,00). La propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de cuatrocientos australes (₳ 400,00) dividido en cuatrocientas (400) cuotas de un austral cada una (₳ 1,00), que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: el socio Juan Carlos Rossi la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas; el socio Tomás Mario Crognale la cantidad de doscientas (200) cuotas y la socia Elisa Teresa Calabrese la cantidad de cuarenta (40) cuotas". Presentes a la reunión Juan Carlos Rossi; Tomás Mario Crognale, y Elisa Teresa Calabrese, argentina, nacida el 13/10/38, soltera, docente, L.C. Nº 1.838.809, domiciliada en Quintana 1099, Mar del Plata, pcia. de Bs. As., poseedores en su conjunto del 100 % (cien por ciento) del Capital Social.

El Socio Gerente
Nº 72.372

LA JULIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 392, folio 1049 del 7/8/89 se constituyó la sociedad LA JULIETA S. R. L. 1º) Socios: Antonio Máximo Baigorria, argentino, 27/12/41, casado, ingeniero agrónomo, L.E. 4.389.130, Agüero 2345, 5º "A", Cap. Fed.; Juan Carlos Paulino Baigorria, argentino, 7/9/39, divorciado, médico veterinario, L.E. 4.300.617, Juncal 2727, 3º "E" Cap. Fed.; y David Utin, argentino, 22/5/49, casado, productor agropecuario, L.E. 7.823.910, Avda. del Libertador 3080, 1º "A" Cap. Fed; 2º) 99 años. 3º) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Actividades Agrícolas Ganaderas; Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Cabañeros: Para la cría de toda especie de animales de pedigree. Agrícolas: para la producción de especies cerealeras, oleaginosos, graníferos, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas, avicultura, vitivinícolas y tambos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo la conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos. b) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de las explotaciones precedentemente mencionadas, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas, conservadas o congeladas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebos, quesos y huesos. c) Mandatarias: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. d) Importación y Exportación: a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4º) Capital Social: ₳ 10.000 (Australes Diez mil), dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10 c/ una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Máximo Baigorria: 250 cuotas; Juan Carlos Paulino Baigorria: 250 cuotas y David Utin: 500 cuotas. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Para obligar a la sociedad será necesario la firma de tres cualesquiera de los socios gerentes. 6º) 30 de junio de cada año. 7º) Sede social: Avda. del Libertador 3080, 1º piso, "A" de la Capital Federal. 8º) Gerentes: Antonino Máximo Baigorria, Juan Carlos Paulino Baigorria y David Utin, indistintamente salvo para obligar a la sociedad que será necesaria la firma de tres cualesquiera de los socios gerentes.

El Escribano
Nº 72.400

LUJAN-PAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Contrato privado del 5/7/89; 2º) Roberto Salinas, arg., cas., 20/10/38, DNI 5.616.907, com., Rivadavia 185, Piso 1º, San Isidro, Bs. As.; Carlos Alberto Bellomo, arg., cas., DNI 4.135.316, 14/9/34, com., Sto. Cabral 746, Ramos Mejía Bs. As. y Alfredo Gayon, arg., solt., 19/9/58, DNI 12.703.508, com., Rawson 1052, Luján, Bs. As.; 3º) "LUJAN-PAT S. R. L." 4º) Lavalle 1844, 2º piso, of. 13, Cap. Federal; 5º) I. Alimenticias: por la explotación en todas sus formas, de establecimientos alimenticios, Por la distribución de substancias alimenticias, compra, venta, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, o cualquier otra actividad relacionada con la comercialización de substancias o productos alimenticios. II. Industriales: Por la fabricación o elaboración de productos alimenticios o de maquinarias y equipos para la industria alimenticias. III. Financieras: podrá otorgar préstamos y/o aportes en inversiones de capitales a particulares o sociedades regularmente constituidas e inscriptas; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. IV. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, explotaciones agrícolas y ganaderas, en general. 6º) 5 años desde inscripción; 7º) ₳ 500.000. 8º) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de dos gerentes, Roberto Salinas y Carlos Alberto Bellomo, indistintamente; 9º) el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 72.347

MAGLIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/8/89, Socios: Domingo Di Matteo, italiano, casado, industrial, 37 años, CI 7.001.215, Rivadavia 4067 Villa Billinghurst, María Victoria Carella, argentina, casada, industrial, 33 años, DNI 12.153.068, Rivadavia 4067 Villa Billinghurst, Denominación: "MAGLIN'S S. R. L." Duración: 50 años. Objeto a) La elaboración, industrialización, procesamiento y producción de prendas de vestir de todo tipo; b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir de todo tipo; c) la compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas y herramientas destinadas a la fabricación de prendas de vestir. Capital: 1.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Castillo 246 Capital.

La Autorizada
Nº 72.425

MAROSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 300.000 (australes trescientos mil) dividido en trescientos mil cuotas de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Oscar González Videla ciento ochenta mil cuotas de un austral (₳ 1) cada una y Jorge Rómulo Sierra ciento veinte mil cuotas de un austral (₳ 1) cada una. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Socio Gerente
Nº 72.395

MEDITECNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 7/8/1989.- Marcelo Alejandro Rose, arg., nacido el 22/12/1938, D.N.I. 4.561.747, casado, comerciante, domiciliado en Los Jacarandáes 6074, El Palomar, Prov. Bs.As. y Adolfo Luis Hunt, arg., nacido el

18/11/1956, D.N.I. 12.986.300, soltero, comerciante, domiciliado en Risso y Alsina s/nº, El Palomar, Prov. Bs.As.- Primero: Denominación: "MEDITECNI S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs.As. Segundo: Duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la fabricación, compraventa, importación y exportación, comercialización en cualquiera de sus variantes o etapas de todo tipo de instrumental, aparatos, productos de todo tipo de material vinculado con la medicina, y la industria médica.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Cuarto: Capital Social: ₳ 600.000.- Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato social.- Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Décimo: Sede Social: Bacacay 2215, 6º "B", Capital Federal.- Gerentes: Marcelo Alejandro Rose y Adolfo Luis Hunt.

La Apoderada
Nº 72.418

MONTAÑA Y CASTAGNINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/7/1989, el socio Juan Esteban Castagnino cedió al socio ingresante Felipe Montaña, español, nacido 30/4/929, casado, CIPF 5.351.108, comerciante, domiciliado Av. La Plata 2363/65, Cap. sus 500 cuotas, renunciando como gerente. Desígnase gerentes a socios Daniel Osvaldo Montaña y Felipe Montaña, tiempo indeterminado; actuación indistinta; de "MONTAÑA Y CASTAGNINO S.R.L.". Modifícanse cláusulas 4a. y 5a. contrato social.-

El Autorizado
Nº 72.464

NAVAL - FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 23 de agosto de 1989. Constituyen: Alejandro Diocaret, comerciante, nacido el 8/3/1941 casado C.I. 5.165.201, chileno y Angel Alejandro Diocaret, comerciante, nacido el 31/10/1964, casado D.N.I. 17.212.550, argentino y domiciliados en Montes de Oca 907 Avellaneda Pcia. Buenos Aires. Denominación: "NAVAL - FENIX S.R.L.". Domicilio: Pedro de Mendoza 2980 Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las reparaciones y construcciones navales, arenados, limpieza y pintura -naval y terrestre, calderería, metalúrgica - naval y terrestre. Capital: ₳ 50.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintamente, socios o no. Fecha de cierre del ejercicio: 1 de julio de cada año. Gerente: Alejandro Diocaret y Angel Alejandro Diocaret.

El Apoderado
Nº 72.371

RI - TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Alberto Jesús Pazos, arg., nacido el 5/1/940, casado, empleado, L.E. 4.567.595, dom. en José M. Estrada 2294, Martínez, Bs.As.; y Stella Maris Persello, arg., nacida el 2/6/59, soltera, empleada, DNI 14.000.299, dom. en Castro Barros 410, Banfield, Bs.As.- 2) Constitución: 11/8/89.- 3) Denominación: "RI - TEC S.R.L.".- 4) Tiene su domicilio en Hipólito Yrigoyen 1450, Cap.Fed.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, por cuenta propia o de terceros, de equipos reproductores, máquinas fotocopiadoras y de oficina, sus insumos y repuestos, así como la atención técnica de los mismos.- 6) Duración: 5 años.- 7) Capital Social: ₳ 100.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma individual por el término del contrato.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia
Nº 72.492

ROMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 19/8/89, se constituyó ROMEL S.R.L. Socios: Roberto Roque Infantino, argentino, 14/4/56, casado, comerciante, DNI 12.504.220, y María Teresa Carrique, argentina 3/8/53, casada, comerciante, DNI 10.859.969, domicilio de ambos Av.Mosconi 2047, San Justo. Domicilio Legal y sede social Bermúdez 99 5º A Cap.Fed. Duración: 40 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: compra-venta, distribución, por mayor y menor, importación y exportación de repuestos y accesorios para automóviles, aceites y grasas, lubricantes y adhesivos para los mismos, similares y afines; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: ₳ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de ₳ 1 V/N c/u en partes iguales y en efectivo. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30 de setiembre. Gerentes: Roberto Roque Infantino y María Teresa Carrique.

El Abogado
Nº 72.441

SAFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Socios: María Cristina Avellaneda de Ferrero, argentina, casada, odontóloga, nacida el 13 de enero de 1947, con L.C. Nº 5.594.836, domiciliada en Pasco 1060, 1er. piso, Dpto "D", Capital Federal; Néstor Carlos Piaggio, argentino, casado, odontólogo, nacido el 19 de setiembre de 1948, con L.E. Nº 6.082.407, domiciliado en Barcalá 3011, 5to. piso, Dpto. "A", Capital Federal y Daniel Jorge Ferrero, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de mayo de 1947, con D.N.I. Nº 7.604.024, domiciliado en Pasco 1060, 1er. piso, Dpto. "D", Capital Federal; 2) Fecha del instrumento de constitución: 6 de abril de 1989; 3) Denominación: SAFRE S.R.L.; 4) Domicilio: Pasco 1060, 1er. piso, Dpto "D", Capital Federal; 5) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestaciones, atenciones y consultas odontológicas, de tecnología, publicaciones profesionales, educación para la salud, compra y venta de material odontológico, importación y exportación y todo aquello relacionado con la profesión odontológica; 7) Capital Social:₳ 30.000.-, dividido en treinta mil cuotas de un austral, V/N, c/u; 8) Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes; 9) Uso de la firma social: en forma conjunta de a dos socios; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 72.499

TENIS CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- 1) Alejandro Hugo Petit, argentino, casado, comerciante, 33 años DNI 12.045.156, dom. Ocampo 3302 Capital; Luis Lamon, argentino, casado, comerciante, 35 años, CIPF 9.758.447, dom. Juan F. Seguí 4772, piso 13º "C" Capital; María Margarita Terren, argentina, casada, docente, 55 años, LC. 3.196.999, domic. "El Chacra" Cuartel segundo de Azul, Prov. Bs.Aires; Liliana María Salem, argentina, casada, comerciante, 35 años, DNI 11.423.344 dom. Warnes 73 piso 7º "A", Capital.- 2) 24/4/89.- 3) TENIS CABALLITO S.R.L.- 4) Giordano Bruno 750 Capital.- 5) Por cta. propia de terceros o asociada a terceros explotación comercial en todas sus formas de canchas de tenis, paddle-tenis u otros deportes, pudiendo instalar en ellas como complemento de explotación bares y/o locales de venta de artic. deportivos.- 6) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio.- 7) ₳ 9.500.- 8) Gerentes: "A": Alejandro Hugo Petit y Luis Lamon.- "B": María Margarita Terren y Liliana María Salem.- 9) Un gerente "A" con un gerente "B" conjuntamente.- 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 72.466

TORRADO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 17/8/89, entre Gustavo Rubén López, Adalberto José Torrado, Jorge Eduardo Fluck y Edgardo Néstor Torrado, únicos socios de "TORRADO TURISMO S.R.L." resuelven Gustavo Rubén López, Adalberto José Torrado y Jorge Eduardo Fluck ceden a Edgardo Néstor Torrado 150 cuotas y a Gabriela Fabiana Ricciardelli de Torrado, argentina, casada, 22 años, DNI. 18.337.961, comerciante, Mitre 530, Villa Martelli 300 cuotas; El precio de la cesión es de ₳ 450.- Los socios modifican el artículo 4º, así, Cuarto: Capital: ₳ 600.-

La Autorizada
Nº 72.426

T. Y. P. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 351 del 2 de mayo de 1988, el señor Enrique Alberto Vedoya y Eugenio Alberto Vedoya ceden y transfieren a favor de María Eugenia Portela de Diez Hidalgo y de Ana María Portela de la Piedra, la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecían de T. Y. P. IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L. y se reformó el artículo cuarto del contrato social. María Eugenia Portela de Diez Hidalgo, argentina, 14/04/45, P.A. c/75058, comerciante, viuda, Av. Alvear 1425. Ana María Portela de la Piedra, argentina, 29/04/39, D.N.I. Nº 6.621.975, comerciante, casada, Av. Alvear 1425.

La Apoderada
Nº 72.504

VALMARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación.- Escritura Nº 123, del 23/6/1989; entre José Osvaldo Craviotto, María Esther Salvati de Craviotto socios de "VALMARES S.R.L." ceden la totalidad de sus cuotas a Juan José Craviotto, María Inés Craviotto y María Silvia Craviotto gratuitamente. Los actuales socios modifican las cláusulas 1º, 3º y 5º así: Primera: Denominación: "VALMARES S.R.L.", con domicilio en French 2901, 2º, A, Capital.- Tercera: Duración: 70 años; Quinta: Administración a cargo de Juan José Craviotto, María Inés Craviotto, María Silvia Craviotto, José Osvaldo Craviotto y María Esther Salvati de Craviotto.-

El Socio Gerente
Nº 72.429

VIDIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/8/1989 Eduardo Rodolfo Galdi, cede vende y transfiere a favor de sus otros socios Enrique Horacio Dieguez; Liliana Luz Igarzábal de Alonso y Norma Haydée Vitale las 2500 cuotas sociales que poseía en "VIDIGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se reforma el art. 4º del contrato social para adaptarlo a los actuales socios que son exclusivamente Enrique Horacio Dieguez; Liliana Luz Igarzábal de Alonso y Norma Haydée Vitale.

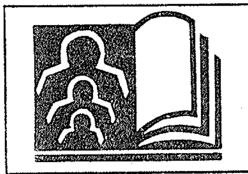
El Socio Gerente
Nº 72.398

WAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Mari, argentino, casado, 28 años, Ingeniero Químico, DNI. 14.182.875, domiciliado en Virrey Loreto 4032, Carapachay; y Augusto Damián Zonis, argentino, soltero, 31 años, Licenciado en Sistemas, DNI. 12.034.804, domiciliado en H. Yrigoyen 1144, Cap.Federal.- 2) Contrato privado del 18/8/1989.- 3) "WAX S.R.L.".- 4) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, Cap.Federal.- 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros por la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución y elaboración de productos químicos diversos de todo tipo de industria, ya sea plástica, química, metalúrgica, maderera, textil o petroquímica, tales como ceras, pulimentos, aditivos, adhesivos, colas, aprestos, aislantes, abrillantadores y todo otro producto relacionado con su objeto social. 6) 20 años.- 7) ₳ 40.000.- 8) y 9) a cargo de Carlos Alberto Mari, designado gerente.- 10) 31 de mayo.-

El Socio Gerente
Nº 72.399



Sociedades en Comandita por Acciones.

LABORATORIOS SYRA

SOCIEDAD EN COMANDITAS POR ACCIONES

Por Escr. del 5/10/88 se protocolizó la Asamblea del 30/10/88 que resolvió: 1) Dejar sin efecto el trámite IGJ. 100.901 por el que se transformaba en sociedad anónima; 2) Capitalizar la suma de ₳ 9.975,- elevando el capital a ₳ 10.000,- totalmente suscripto e integrado y compuesto por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1,00 y un voto, y ₳ 7.000 de capital comanditario dividido en 7.000 cuotas de ₳ 1,00 y un voto; 3) adecuar el objeto social que dirá: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, elaboración, compra-venta, consignación, distribución, exportación e importación de productos medicinales, accesorios para curaciones, cirugía e higiene; compra-venta y administración de inmuebles para uso propio o para otros destinos; 4) Se reformula y transcribe íntegramente el estatuto social, cuyos artículos se mantienen con su texto de origen; 5) Se designa el directorio que queda integrado: presidente, Elías Gosis, vicepresidente, Everardo Aisemberg, directores titulares Haydée Myriam Katz de Aisemberg y Jorge Dolinko director-suplente, Ana Gosis.

El Autorizado
Nº 72.376

XVIII CONVENCION NOTARIAL DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

31 DE AGOSTO - 1º y 2 DE SEPTIEMBRE DE 1989

TEMA DOCTRINARIO

ASPECTOS DEL REGIMEN PATRIMONIAL MATRIMONIAL. CONVENCIONES PREMATRIMONIALES.

CONTRATACION ENTRE EX CONYUGES

I. ASPECTOS DEL REGIMEN PATRIMONIAL MATRIMONIAL

a) Facultades dispositivas de los cónyuges luego de la sentencia de divorcio: codisposición o asentimiento conyugal.
b) Prescripción de la acción de nulidad por falta de asentimiento conyugal.
c) Bienes propios: expresión del origen de los fondos. Manifestación posterior a la compra.
d) Partición y adjudicación por escritura pública de los bienes de la sociedad conyugal disuelta mediante sentencia de separación personal o de divorcio vincular.

II. CONVENCIONES PREMATRIMONIALES

Efectos en la República de las celebradas en el extranjero.

III. CONTRATACION ENTRE EX CONYUGES

Efectos de la sentencia de divorcio vincular.

Coordinador: Esc. León HIRSCH

Subcoordinador: Esc. Norberto E. CACCIARI

TALLERES DE TRABAJO

DERECHO CIVIL

Coordinadora: Esc. Rosa Marta AXELRUD de LENDNER

DERECHO COMERCIAL

Coordinador: Esc. Osvaldo N. SOLARI COSTA

TECNICA DE REDACCION ESCRITURARIA

Coordinador: Esc. Jaime GIRALT FONT

ACTOS EN CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA

Con motivo de celebrarse este año el Bicentenario de la Revolución Francesa, la Comisión Asesora de Actividades Culturales del Colegio organizó en forma especial dos actos de homenaje a tan significativo evento, en el Salón de Actos de nuestra institución.

El primero de ellos, que se llevó a cabo el jueves 3 de agosto, consistió en una disertación sobre el tema "PERFIL, IMAGEN E INSERCION DEL NOTARIO EN LA COMUNIDAD FRANCESA Y ARGENTINA", en la que hablaron el Dr. Rafael Héctor SAIEGH y la consejera Angélica VITALE.

Seguidamente el escribano Horacio GIGLI en piano y el profesor Mauricio MARDELLI interpretaron la Sonata para Piano y Violín de César Franck, para finalizar con la actuación del "GRUPO CORAL SANTA RITA", en temas del repertorio clásico francés.

El segundo acto tuvo lugar el jueves 17 de agosto a las 19.30, oportunidad en la que disertó el Consejero Cultural de la Embajada de Francia en la Argentina, Doctor Jean-Yves MERIAN, sobre el tema "FRANCIA DE HOY Y LA REVOLUCION FRANCESA".

JURISPRUDENCIA SOCIETARIA

INSCRIPCION DEL CONTRATO

1. Oposición a la Inscripción. Competencia. Efectos sobre el Trámite

— Las cuestiones relativas a las oposiciones formuladas contra inscripciones registrales, se encuentran actualmente regidas por lo preceptuado en el art. 5º de la ley 22.315, que dispone que el conocimiento y decisión de las oposiciones a que se refiere el art. 39 del Cód. de Com. es de competencia judicial, sin perjuicio de las funciones registrales de la Inspección de Justicia.

— Las oposiciones que pudieran deducirse contra inscripciones registrales reguladas por el art. 5º de la ley 22.315, intentadas con posterioridad al plazo de quince días desde su otorgamiento, han de ser planteadas ante el juez competente, quien deberá decidir en forma expresa acerca de la pertinencia de la inscripción.

— La existencia de contiendas judiciales relacionadas con los instrumentos que se pretendan inscribir ante el Registro Público de Comercio, no basta para obstar a su inscripción, si no existe una orden judicial que así lo disponga, ya que de adoptarse la tesitura contraria, el órgano administrativo encargado de la registración se encontraría en situación de adoptar decisiones que conciernen a un litigio en trámite.

(CN Com., Sala E, 25/9/87, "Alarvox c/IGJ").

PREMIO ANUAL "DR. MANUEL BELGRANO" 1989

Bases Año 1989

Art. 1° — Fíjanse las siguientes bases para el Premio Anual "Dr. Manuel Belgrano" por el año 1989
— Se otorgará para el año 1989 al trabajo que resulte seleccionado sobre el tema "Propuestas para reducir la evasión fiscal".
— El primer premio consistirá en diploma, medalla de oro y la suma de ₳ 1.000.000 ajustables sobre la base del índice de precios al consumidor del mes de julio de 1989.
— El segundo premio consistirá en diploma y medalla de plata.
— El tercer premio será recompensado con diploma y medalla de plata.
— Los trabajos deberán presentarse hasta el 15 de octubre de 1989 inclusive y ajustarse al reglamento aprobado por Res. C. 228/82 y 86/86.
— El jurado sesionará entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre de 1989, fecha límite para expedirse
— El nombre de los premiados se hará conocer públicamente antes del 15 de diciembre de 1989.
— El Consejo publicará el trabajo que resulte premiado en primer término, que será distribuido a universidades, consejos profesionales y entes académicos y de investigación del país e incorporado al Centro de Documentación Bibliográfica de este Consejo Profesiona . Se realizará un acto público al que se invitará a los Señores Matriculados, donde el autor expondrá las ideas fundamentales del trabajo premiado y responderá a las consultas de los asistentes.

COMODIDADES PARA MATRICULADOS

a) **Para uso general:** una sala común dotada de 4 escritorios, 4 sillas, 4 máquinas de escribir y 4 máquinas de calcular
b) **Para la realización de reuniones:** 1) 3 despachos dotados de escritorio y 4 sillas cada uno. 2) 2 salas dotadas de una mesa de reuniones y 15 sillas cada una.

Las normas para su utilización fueron publicadas en la Circular N° 4.

DERECHO DE EJERCICIO PROFESIONAL

Se informa a los Señores Matriculados que el día 31/7/89 venció el plazo para el ingreso del anticipo provisorio, a cuenta del segundo anticipo del Derecho de Ejercicio Profesional correspondiente al año 1989

A partir de dicha fecha, quienes no hayan ingresado el importe correspondiente deberán hacerlo con la actualización establecida en el Art. 6° de la Res. M.D. 033/89 que establece: Los anticipos que no fueron abonados en término serán ajustados en relación a la variación del índice de precios al consumidor entre el mes base junio y el estimado para el mes de julio/89 y así sucesivamente

HABILITACION DE ESTUDIOS

Se informa a los Señores Matriculados que la Municipalidad de Buenos Aires ha comenzado a requerir a estudios profesionales "Habilitación Municipal" como locales comerciales.

A efectos de orientar la actitud a seguir se transcribe el texto de un memorandum producido con fecha 8 de agosto de 1979 por el Director "A" de Policía Municipal en el que expresa:

"Asunto: s/Habilitación Consultorios y/o Estudios Profesionales

Se recuerda a todo el personal de esta Dirección que los estudios y/o consultorios (médicos, odontológicos, contables, jurídicos, etc.), en donde se ejerza una profesión liberal y que no constituyan empresa, no requieren habilitación municipal..."

III CONGRESO DE ACTUACION DEL PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS EN LA JUSTICIA

Organizado juntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5, 6 y 7 de octubre de 1989.
Areas de Estudio: 1) Pericial; 2) Sindicatura Concursal, 3) Otros desempeños en la Justicia.
Inscripción: Hasta el 22 de setiembre.
Presentación de trabajos: Hasta el 8 de setiembre.

Los temas a abordar en los trabajos y ponencias a presentar, como así también las normas de presentación de los trabajos, se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia Técnica, Piso 1°, en el horario de 11.30 a 20.00 hs
Lugar: Sede del Consejo Profesional.

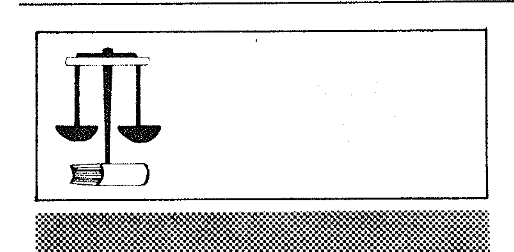
PRIMERAS JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE PROCESOS CONCURSALES

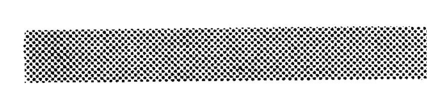
Organizadas en forma conjunta con la "Asociación de Abogados de Buenos Aires"
Buenos Aires, 2, 3 y 4 de noviembre de 1989.
Tema: Impacto Inflacionario en los Concursos.
Areas: 1) Informes de la Sindicatura (art. 35 y 40 L.C.); 2) Propuesta de acuerdo: contenido - créditos en moneda extranjera - mayorías requeridas; 3) Prioridades para el cobro: acreedores del deudor y del concurso - pronto pago; 4) Distribución de dividendo concursal - informe final - reservas - ley 21.488.
Presentación de trabajos: Hasta el 29 de setiembre de 1989.
Informes: Gerencia Técnica, Piso 1°, en el horario de 11.30 a 20.00 hs.
Inscripciones: Del 1° de agosto al 15 de octubre de 1989 en Planta Baja, Sector Inscripciones.
Lugar: Sede del Consejo Profesional.

AMPLIACION DEL AMBITO DE ACTUACION PROFESIONAL

Luego de prolongadas tratativas se ha concretado la iniciativa presentada por este Consejo ante la Secretaría de Seguridad Social sobre la intervención de los Contadores Públicos en el control de las Declaraciones Juradas Anuales a presentarse ante la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

La Res. 762/89 SSS publicada el 8 de junio último y un modelo sugerido por este Consejo de "Informe Especial de Contador Público", se publican en nuestra Circular N° 5/89.





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14 y en el juicio caratulado "MIGUEZ de VALOTTA BEATRIZ y otro c/ POMBAL DOMINGO s/ Posesión vicenal" cita y emplaza por el término de quince días a don DOMINGO POMBAL o a sus herederos para que tomen la intervención que les corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 29/8 Nº 71.261 v. 30/8/89

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por el término de 6 meses a don HONORIO ERRECARTE, comparezca a tomar intervención en el juicio de Ausencia con Presunción de Fallecimiento iniciado. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 29/8 Nº 72.361 v. 29/8/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "STERNHEIM DE LOPEZ ALVAREZ ESTER c/ LOPEZ ALVAREZ HECTOR SABINO s/ Divorcio" ordenó notificar la siguiente providencia. "Bs. As. agosto 7 de 1989. Y Vistos: ...Cítese por edictos al Sr. Héctor Sabino López Alvarez para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días. Fdo.: César Buedo, Juez".
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Luis José Carballido, secretario.
e. 29/8 Nº 71.280 v. 30/8/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a don HECTOR OSCAR LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 29/8 Nº 71.282 v. 30/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a BASILIO ABEL LOPEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos "CASTAÑO DE LOPEZ NORMA H. c/ LOPEZ BASILIO ABEL s/ nulidad de Matrimonio", a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 29/8 Nº 71.269 v. 30/8/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, secretaría Nº 97, cita a RICARDO LUIS PEREZ, demandado en autos "FUENTES LUIS c/ PEREZ RICARDO LUIS s/ Sumario-Daños y Perjuicios" para que comparezca dentro de los 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 29/8 Nº 71.266 v. 30/8/89

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, notifica a POINT INTERNATIONAL S. A. en formación que con fecha 17 de mayo de 1988 en los autos caratulados "CERIA MARIO J. c/ POINT INTERNATIONAL S. A. en formación y otros s/ Cobro de Alquileres" se ha resuelto: "...Fallo: Mandando seguir adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado con más la actualización monetaria e intereses ordinarios los cuales se aplicarán desde la mora hasta el efectivo pago. Con Costas. Una vez practicada la liquidación discriminando los diferentes rubros se regularán los honorarios. Notifíquese". Carlos Guillermo Frontera, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 29/8 Nº 71.263 v. 30/8/89

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de la Capital Federal, Secretaría Nº 101, cita por cinco días a estar a derecho a OLGA CONCEPCION SALE de CHIRILLO, GRACIELA MARIA CHIRILLO y PAULA EVELINA CONCEPCION ALVARENGA de CHIRILLO, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial en caso de no comparecer. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 29/8 Nº 71.272 v. 30/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber cancelación como título circulatorio certificado plazo fijo intransferible Nº 337.782 Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltdo. por A 97.503,97 vencimiento 29/3/89 a nombre de MAURICIO SCHIFRIN y/o IRMA RIFF de SCHIFRIN efectos formular oposición dentro de los 60 días, en autos "SCHIFRIN MAURICIO s/ canc. certificado". Publíquese quince días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 29/8 Nº 71.294 v. 18/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, de Capital Federal, en autos: "CAVALIERI OSCAR ALBERTO c/ LA VOLPE FRANCISCO PABLO s/ Ejecutivo", cita a don Francisco Pablo La Volpe a fin de que, dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez".
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/8 Nº 72.495 v. 29/8/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de junio de 1989, se ha decretado la quiebra de CARNELAB S. A., con domicilio legal en Avda. de Mayo 791, 2º Piso, Oficina "10" de Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la Sindicatura, a cargo del Dr. David Santiago Tobío, con domicilio constituido en Viamonte 1328, 4º Piso de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/89, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley ritual el día 12/10/89 el que corresponde al art. 40 el día 3/11/89. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y/o informe el lugar de su ubicación. Así mismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley referida y en su caso, con los incs. 1º y 7º del art. citado. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. Así mismo prevíneseles la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Para el supuesto que la fallida presente concordato resolutorio, se fija la audiencia del día 24/11/89 a las 10,30 hs. Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 29/8 Nº 2889 v. 4/9/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "GALINDEZ ERNESTO DERMIDIO s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar como Fraudulenta la conducta de ERNESTO DERMIDIO GALINDEZ, argentino, soltero, hijo de José Dermidio Galíndez y de Rosa Di Niro, Libreta de Enrolamiento Nº 4.139.930, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.748.392 y domicilio en Av. Córdoba 991, Piso 4º "C", Capital.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/8 Nº 2890 v. 29/8/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de julio de 1989 se ha decretado la quiebra de S. R. M. S. A. con domicilio legal en Avda. Santa Fe 919 de Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a la Sindicatura a cargo de la Dra. Clara Susana Averhan, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 10, Of. 66 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1989, debiendo la Sindicatura presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley ritual el día 6 de noviembre de 1989 y el que corresponde al art. 40 el día 27 de noviembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se efectuará el día 20 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurriesen. Intímese al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos. Cítese al presidente de la sociedad fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse en la sala de audiencia de este Juzgado el día 5 de setiembre a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser traído por la fuerza pública. Notifíquese. Publíquense por el actuario edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 29/8 Nº 2891 v. 4/9/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días que con fecha 27/7/89 se decretó la quiebra de la firma: FURFARO LUNA S. A. Fecha de Verificación de créditos (art. 33 de la L. C.) hasta el día 24/10/89; fecha de presentación de los informes relativos a los arts. 35 y 40 de la L.C. los días: 6/2/90 y 27/2/90 respectivamente. Junta de Acreedores: 20/3/90, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal a las 8,30 hs. Síndico: Ricardo Sanguinetti. Domicilio: Paraná 777, Piso 7º B Cap. Intímase a los terceros que tuvieren bienes del fallido en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario. Se prohibe a partir de la fecha de la presente efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida a entregar los bienes a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 29/8 Nº 2892 v. 4/9/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la sociedad "MOTTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijándose hasta el 3 de octubre de 1989 para que los acreedores presenten al síndico Dr. Abel Alexis Latendorf con oficinas en la calle Piedras 153, Piso 1º "E" de esta ciudad, sus peticiones de verificación de sus créditos con los títulos pertinentes. Asimismo se fija para el 6 de diciembre de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurrieren, la celebración de la Junta de Acreedores, si correspondiere. Queda prohibido hacer pagos a la fallida y se intima la entrega de los bienes de aquélla al síndico. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 29/8 Nº 2893 v. 4/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, comunica por dos días que en los autos "PUCH S. A. s/ Quiebra s/ Incidente Calificación de Conducta", se cita a los Sres. ALBERTO DOMINGO LOPARDI, JOSE MARIA COLON, JORGE FRANCISCO VILLAVERDE, ALBERTO DIEGO MORELLO, LUIS FELIX DAICZ, JOSE LUIS RODRIGUEZ, JUAN JOSE DEMETRIO RODRIGUEZ, LILIAN MYRIAM RODRIGUEZ SILVA y ALFREDO TARATUTA, a fin de que concurran a tomar la intervención que en juicio le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/8 Nº 2894 v. 30/8/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día que en los autos "SANATORIO LINIERS S. A. s/ Incidente de Calificación de Conducta" se cita al Sr. RUBEN WILMAR ALBERTO FAULUCHI a comparecer y a estar a derecho dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 29/8 Nº 2895 v. 29/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, en los autos caratulados "DEVOREAL S. A. CIA. FIN. (en liq. por B. C. R. A.) c/ ESPINOSA, FAUSTINO y Otro s/ Sumarísimo" ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1989 cítese a los demandados (Faustino Espinosa y Julio Héctor Espinosa) por edictos que se publicarán por una vez (art. 531, inc. 2º, segundo apart., del C. P. C. C.) en el Boletín Oficial, para que comparezcan a tomar intervención por sí o por medio de apoderados, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que lo represente en autos. Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 29/8 Nº 2896 v. 29/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al señor JORGE FUENTES, a fin que comparezca a estar a derecho en autos "FAXER S. A. c/ FUENTES JORGE s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarle a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Enrique M. Butty, Juez.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 29/8 Nº 71.300 v. 30/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, cita en el término de cinco días a MARCOS CONIGLIARO, a fin que comparezca a estar a derecho en autos "ZOMMER ABRAHAM M. c/ CONIGLIARO MARCOS N. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 29/8 Nº 71.308 v. 30/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Miguel Guillermo Pons, se emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación de este edicto a HECTOR OSCAR MOUSIST, L. E. o D. N. I. Nº 5.513.858, nacido el 18 de febrero de 1947 en Gral. Lamadrid, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer en la causa Nº 5778 que se le sigue por pres. inf. al art. 286 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989. Secretaría Nº 16.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 29/8 Nº 2897 v. 29/8/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SPECTORSKY ROSA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.246/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SPECTORSKY ROSA, M. I. 0.158.903, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SPECTORSKY ROSA, M. I. 0.158.903". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/8 Nº 2899 v. 29/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TOVOROVSKY JOSE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.235/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TOVOROVSKY JOSE, M. I. 5.804.869, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de TOVOROVSKY JOSE, M. I. 5.804.869". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/8 Nº 2902 v. 29/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ZANDWAJS REBECA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.278/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ZANDWAJS REBECA, M. I. 0.972.024, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZANDWAJS REBECA, M. I. 972.024". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/8 Nº 2905 v. 29/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SOLZI PABLO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.177/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SOLZI PABLO, M. I. 5.993.930, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.-059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOLZI PABLO, M. I. 5.993.930". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/8 Nº 2908 v. 29/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RESNICOFF JUDITH GRACIELA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 158.959/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RESNICOFF JUDITH GRACIELA, M. I. 17.068.252, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RESNICOFF JUDITH GRACIELA, M. I. 17.068.252, en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la ley 346". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/8 Nº 2911 v. 29/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SPODEK JAYA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.218/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SPODEK JAYA, M. I. 451.294, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SPODEK JAYA, M. I. 451.294". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/8 Nº 2914 v. 29/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PIPMAN ELIAS s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.298/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PIPMAN ELIAS, M. I. 5.098.901, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto en los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de PIPMAN ELIAS, M. I. 5.098.901". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/8 Nº 2917 v. 29/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PRILUK JANA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 181.638/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PRILUK JANA, M. I. 0.502.028, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JANA PRILUK". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/8 Nº 2920 v. 29/8/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don LUIS ALBERTO LUCIO ALCOBA, M. I. 5.532.174, la siguiente resolución: "La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 31 de julio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 29/8 Nº 2666 v. 29/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MARIO GOLDGORIN, M. I. 4.642.076, la siguiente resolución: "La Plata, 22 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 31 de julio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 29/8 Nº 2669 v. 29/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don SALVADOR JOSE DI GIOVANNI, M. I. 4.836.895, la siguiente resolución: "La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 31 de julio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 29/8 Nº 2672 v. 29/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JUAN ANGEL BARATTI, M. I. 4.838.766, la siguiente resolución: "La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 31 de julio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 29/8 Nº 2675 v. 29/8/89

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Julio Fernando Correa, en autos Nº 22.359, año 1989, caratulados: "SR. PROCURADOR FISCAL s/ Suspensión de los Derechos Políticos de RIMOLO OSCAR ELIO", se ha proveído lo siguiente: "San Juan, 14 de junio de 1989. Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa, en razón de registrar último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado al interesado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15, Decreto 3213/84). Notifíquese personalmente o por cédula Dra. Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria Electoral de San Juan.
Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria electoral.
e. 29/8 Nº 2923 v. 29/8/89

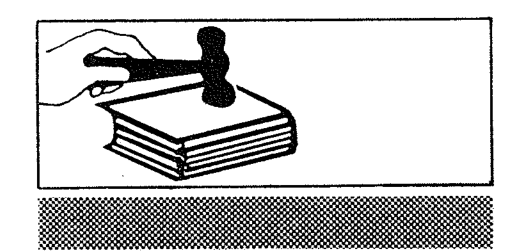
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/8/89 - Vence: 31/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/8/89	ANDRES RODRIGUEZ Y MARIA GARRIDO DE RODRIGUEZ	71.224
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17/8/89	FRANCISCA AGUIRRE DE ISCARO	71.233
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18/8/89	RODOLFO RODRIGUEZ	72.401
2	4	Martín Alejandro Christello	27/6/89	MARIA JOSEFINA LIZZADRO	71.208
3	6	Alberto Ugarte	11/8/89	MANUELA MEDIN VIDAL VDA. DE FARIÑA BARROS	71.247
4	7	Silvia V. Guahnón	15/8/89	CARLOS ENRIQUE FORMATTO	72.222
4	8	María del Carmen Aguirre	14/8/89	EUGENIA MOREIRA	71.240
6	11	Juan Luis Arito	22/8/89	RODOLFO BESSONE Y OFELIA LLAMAS DE BESSONE	71.218
11	21	Julio Campos	11/8/89	CARLOS ALBERTO COSTA	71.205
11	21	Julio Campos	8/8/89	OSCAR BRANCHE	71.228
11	22	María Isabel Benavente	16/8/89	LUCRECIA MARIA MICAELA LANGELLOTTI	71.207
13	25	Ernesto Lucchelli	15/8/89	VIRGINIA VAZQUEZ DE DELGADILLO Y JOSE DELGADILLO	71.212
14	27	Patricia E. Castro	21/4/89	JOSE PUCCIARELLI	71.231
14	28	Guillermo C. Mercado	15/8/89	VICENTE AQUINO	71.203
14	28	Guillermo C. Mercado	31/7/89	JOSE GARCIA VELIS	72.403
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/8/89	SANTIAGO GUELFO Y MARIA ALCIRA PENA VDA. DE GUELFO	72.241
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8/89	MARIA SAVINSKI VDA. DE GUTTERMAN	72.260
18	36	María Isabel Millán	11/8/89	EDUARDO VAZQUEZ	71.206
21	42	Ramiro E. Rodríguez	16/8/89	PLACIDO SEBASTIAN GEROSA	71.230
27	53	María Isabel Di Filippo	16/8/89	DELIA FERNANDEZ DE COSENTINO	71.245
27	53	María Isabel Di Filippo	10/8/89	RAFAELA BOVE DE ANTONINI	72.233
28	55	Mónica C. Fernández	7/8/89	GOMEZ TRANSITO DEL CARMEN	72.302
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/8/89	ESPERANZA VIDAL	71.248
29	57	María Cristina Bourges Capurro	8/8/89	MERCEDES MARTINEZ VDA. DE ZANELLI	72.251
29	58	María Cristina Bourges Capurro	17/8/89	EDITH ESTER NOGUEIRA DE BICCI	71.213
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	15/8/89	SALVADOR VERNA	71.229
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	15/8/89	LUIS JUAN SAETTONE	71.234
35	65	Juan T. Battini Vidal	27/6/89	CARMEN FEDERICO	72.223
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	2/8/89	MARINA MARI Y SALVADOR FEMENIA	71.219
40	70	Carlos E. Antonelli	26/7/89	LAUREANO MENA MORENO	71.242
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	10/8/89	ANA CLEMENTINA BARABINO	72.239
44	74	Fernando O. Galán	4/6/89	PABLO JAURENA	72.225
46	76	Luis Alvarez Juliá	29/7/89	MARIA SILVESTRE	71.222
49	79	Virginia Simari de Landó	18/8/89	MARIA INES KEARNEY DE CENES	71.204
49	79	Virginia Simari de Landó	18/8/89	FANNY YELIN	71.249
49	79	Virginia Simari de Landó	22/8/89	ANGELA JOSEFA CASARI DE MARTINEZ	71.252
49	79	Virginia Simari de Landó	18/8/89	CARLOS DE MANUEL	72.276
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/8/89	ANGELILLO JORGE	71.220
53	83	Elsa Isabel Miranda	8/8/89	MARIA E. GRUÑEIRO	72.235
55	85	Olga María Schelotto	26/7/89	HECTOR MANUEL IGLESIAS	71.221
55	85	Olga María Schelotto	18/8/89	LADISLAO JOSE TVRDOÑ	72.281
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/7/89	GUILLERMO IARMUSCH Y ROSA LAZAROVICI DE IARMUSCH	71.226
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	11/8/89	ALEJANDRINA MARIA TORRECILLA DE MENDEZ	71.235
60	90	Enrique C. Virto	9/8/89	MARIA ESTHER FORNILLO DE MAZZA	71.201
62	92	Mirta Lucía Alchini	7/7/89	ANTONIA POTOPOVICIUS SAKALAUSKIENE	71.239
62	92	Mirta Lucía Alchini	14/8/89	POLA TICULSKIER	72.306
63	93	Raquel Brandán Aráoz	9/8/89	ANTONIA ISABEL MEANA DE VELASCO	71.238
63	93	Raquel Brandán Aráoz	15/8/89	MARIA AMELIA BAGES	71.250
63	93	Raquel Brandán Aráoz	3/7/89	SANTA DI LEO	72.413
64	94	José Miguel Pildain	18/8/89	LYDIA HAYDEE STAGNARO	71.246
65	95	Enzo M. Mazzardi	30/6/89	JOSE MARIA VIGIL	71.202
67	97	Daniel F. Fognini	8/8/89	RODOLFO SALGUERO	71.215
67	97	Daniel F. Fognini	17/8/89	NELIDA AIDA CASTIGLIONI Y NELLY CLARA GONEZ MEDINA	71.244
68	98	Patricia Barbieri	28/7/89	LUIS MARIA OLIVERA AVELLANEDA	72.272
69	99	Nora C. González de Rosello	14/8/89	JULIA ANGELICA SANTORO	72.311
70	100	Julio A. Auliel	10/8/89	MARIA CATALINA URRUTIGOITY	71.216
71	101	Susana A. Nóvile	9/8/89	PABLO GABRIEL MILEIKOVSKY	72.250
72	102	Daniel H. Russo	14/8/89	ERCILIA PIA BONO	72.249
75	105	María Inés Lezama	12/8/89	FELICIANO VIGO	71.237
77	107	Luis A. Giménez	17/8/89	FELIPE RAFAEL MENDES DIZ	71.197
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	14/8/89	ESTHER ELSA SOSA DE PAPARINI	71.210

e. 29/8 Nº 157 v. 31/8/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos WAISMAN LEON s/ sucesión, Exp. 11.145/72, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 8 (ocho) Setiembre de 1989, a las 12,45 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Blas 5018, cuyo terreno mide 8,66 m. fte. NO. por 27,67 m. fondo (Título fs. 199), Ad. Corpus. Desocupado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base ₳ 2.000.000; Seña: 30%; Comisión: 3% en efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada ante escribano Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos fs. 197, no se adeuda suma alguna por impuestos atrasados. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión del bien. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente. Se deja constancia que la edificación existente en malas condiciones de conservación y habitabilidad.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 29/8 Nº 72.488 v. 31/8/89

Nº 45

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, sito en Paraguay 1536 piso 1ero. Capital Federal, secretaría única Nº 75 interinamente a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, comunica por dos días en autos "CORTIÑA, HUGO c/MILAMUD, CELIA s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 195.060 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de Setiembre de 1989 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 51 del 6º Piso, señalado como "C", ubicada en zona sur de la Capital Federal, con frente a la Av. Independencia Nº 2131/35/39/41, entre Pasco y Rincón, con entrada por el 2131, con superficie cubierta de 42,21 metros cuadrados, semicubierta de 0,75 metros cuadrados y balcón de 0,33 metros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional que se subasta, de 43,22 metros cuadrados, con porcentual del 0,75%. Matrícula FR 10-2487/0 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 43 Parcela 31 a. Conforme mandamiento de constatación, se encuentra ocupado por dos mayores y dos menores como propietarios, y consta de tres ambientes alfombrado living y un dormitorio, edificio en torre, con baño, cocina y pequeño lavadero descubierto, en buen estado de conservación con el uso de una línea telefónica, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Base: ₳ 7.000.000. Seña: 30%. Comisión : 4%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio (70%) faltante deberá depositarse en autos indefectiblemente dentro de los cinco días de realizado el remate. Caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por la tasa de interés vencida para operaciones comunes (30 días) que el Banco Nación cobra, desde el vencimiento del plazo antedicho, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 C. P. Hay constancias en autos (fs. 124) de que el bien no registra deudas por expensas comunes: a fs. 92 que adeuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (₳ 309,549 y a fs. 46/49 deudas con Obras Sanitarias de la Nación por ₳ 862,30 y ₳ 1038,78 con más ajustes hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, Agosto catorce de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 29/8 Nº 72.487 v. 30/8/89;

Nº 46

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, comunica por 2 días en el juicio: "DIESEL SAN MIGUEL SACIFIA c/ BLANCO, OMAR P. s/ejecutivo prenda" (Expte. 815/88), que el martillero Alberto J. Radatti,

rematará al contado y al mejor postor, el día 5 de Septiembre de 1989 a las 9,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO 911/48, año 1973 con motor diésel de 6 cilindros y 145 HP de potencia, equipado con diferencial standard rodado 825X20, motor marca Mercedes Benz Nº 341919-10002766, chasis marca Mercedes Benz Nº 341014-10009431, dominio M-139711, destinado al uso público, en el estado que se encuentra. Base: ₳ 9.648. Seña: 30% comisión 10%, sellado del boleto 0,5% todo en efectivo. El comprador deberá pagar el saldo del precio dentro de los 10 días de realizada la subasta caso contrario se actualizará conforme a los índices de precios minoristas que publica el INDEC desde el vencimiento de ese plazo hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en el local de la actora sito en la Ruta 8, Km. 32. San Miguel Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 29/8 Nº 72.486 v. 30/8/89

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Nº 109, a cargo de la suscripta, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PERICOLI ANDRES MARIO c/LAISE JOSE s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 26.494, que la martillero Elida C. Gorocito de Lloret, rematará el día 13 de septiembre de 1989 a las 11 Horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital, los siguientes inmuebles: Calle Victor Hugo Nº 2737, entre el 2731 y 2745 Capital Nom. Catastral: Cir 15; Sec. 93; Man. 163-B; Parcela 19; Mide 8,66 x 23,56 "Ad-Corpus", consta de un dormitorio, un comedor falta pared del frente tapada con madera tipo portón cocina falta pared divisoria, baño; al fondo, patio con dos habitaciones, galpón o depósito chico, terraza; todo en mal estado de conservación; Ocupado por el Sr. Antonio Fernández y su esposa en carácter de familiar del propietario, sin contrato según constatación a fs. 185. Base: ₳ 10.000.000 adeuda por Imp. Municipal ₳ 541,79 a fs. 111; y por O.S.N. ₳ 1013,76 a fs. 114; más sus actualizaciones. Inmueble pasaje Otawa Nº 2924, entre 2918 y 2926, Capital Nom. Catastral Circ. 15 Sec. 93; Man. 197-B; Parc 3; Mide 866 X 9,82 "ad corpus", el inmueble consta de dos ambientes cocina y baño instalados, dos patios, uno al frente con entrada de autos, el estado general de conservación es bueno, ocupado por el Sr. Salvador Laise y Flia, en carácter de familiar del propietario, sin contrato según constatación fs. 184. Base: ₳ 4.000.000, adeuda por impuesto Municipal ₳ 165.999 a fs. 111, y O.S.N. ₳ 1466,? a fs. 114 más sus actualizaciones. condiciones de venta: Al contado y mejor postor, seña 8%, Comisión 3%, Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los inmuebles se exhiben dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 14 a 17 Hs. La claúsula tercera del mutuo hipotecario dice: "El prestatario declara que destina los bienes gravados para depósito de mercadería, y mientras la obligación se halle vigente se obliga a no darle otro destino, arrendarlos ni ceder su uso o goce a terceros por ningún concepto, obligándose en caso de ejecución a darlos totalmente desocupados dentro de los diez días siguientes de aprobado el remate judicial". Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día el nombre del comitente y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Banco Nación Argentina, el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado conforme el Indice de Precios al Consumidor Minorista.

Buenos Aires 16 de agosto de 1989.
Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 29/8 Nº 72.485 v. 30/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por cinco días en los autos "ARTHUR MARTIN ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por Caja de Ahorro y Seguro s/ Incidente de concurso especial" expte. Nº 46.357, que los Martilleros Hernán F. Miguens y Juan Manuel Cafferata rematarán el día jueves 14 de Septiembre de 1989 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital, el inmueble (planta industrial) ubicado en la Prov. Bs. As., partido Tres de Febrero, localidad de Ciudadela, con frente sobre calle Comesaña 3949 y contrafrente sobre Av. Militar 3990 cuya superficie total es de 3 hs. , 20 as., 10 cs. y 49 dm², (32.010,49 m²), ad-corpus, con todo lo edificado, adherido y plantado al suelo, en el estado de conservación en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, fracc. 67, Parc. 1 a, Pda. Inmob. 2082. Superficie cubierta aproximada 20.400 m², ad-corpus. En la subasta se incluyen 6 líneas telefónicas, quedando a cargo del adquiriente su transferencia. El inmueble se entregará totalmente desocupado. Base: ₳ 415.058.050., al contado y al mejor postor, sin perjuicio de las facilidades, que se establecen en el presente. Seña: 10% en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza a la orden del Juzgado y Secretaría, Comisión 3% y Sellado de ley, deberán ser abonados en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de optarse por el pago con facilidades, se establecen las siguientes condiciones: a) 10% en el acto de la subasta en concepto de seña; b) 20% dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta; c) 70% correspondiente al saldo de precio, en cuatro cuotas semestrales, con vencimiento la primera de ellas a los seis meses de la fecha de la subasta, ajustado el saldo de precio por índice de precios mayoristas nivel general (INDEC), tomando como base el índice del mes anterior a la fecha de la subasta y del mes anterior al vencimiento de la cuota; d) el saldo de precio, actualizado, devengará un interés de 12% anual vencido, pagadero en cinco cuotas trimestrales, vencidas, la primera de ellas a los tres meses a contar de la fecha de la subasta. En caso de tenerse que aplicar intereses punitorios se fijan en el 50% de la tasa de interés señalada. En caso de optarse por el pago financiado, se deberá constituir hipotecas en 1er. grado a favor de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por el saldo de precio, hasta su concurrencia con el crédito con privilegio especial verificado a favor de la Caja; dejándose constancia en la misma, que si el saldo de precio excediera el crédito de la Caja, el mismo se constituirá a favor de la masa de acreedores de la fallida. La hipoteca en cuestión se otorgará por escribano designado de oficio por el Juzgado, y la posesión del inmueble se concretará a la firma de la hipoteca. Los galpones para uso industrial y/o depósito son siete con una superficie cubierta aproximada total de 15.700 m² y oficinas y demás dependencias de aprox. 4.700 m². Posee importantes playas de estacionamiento en ambos ingresos a la planta, tanque de agua de aprox. 150.000 lts. de 25 mts. de altura alimentados por conexión a O.S.N. y dos perforaciones con equipo sumergible de bombeo; pozos y bombas para líquidos cloacales. Sobre entrada de Av. Militar existe usina transformadora de Segba. El inmueble se exhibirá los días 7,8,9,10 y 11 de Septiembre de 1989 de 9 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los Martilleros están autorizados para tomar todas las medidas necesarias a los efectos de preservar la normalidad de la subasta.

Buenos Aires, a los 18 días de agosto de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 29/8 Nº 72.484 v. 4/9/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº22, Secretaría Nº 43, comunica por seis día en los autos: "MONDINO JOSE ANGEL FELIPE s/Quiebra", Expediente Nº 15.874/88, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Alfredo V. Ocampo rematarán el día 7 de Septiembre de 1989 a las 15 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juán D. Perón Nº 1233 Capital Federal, la embarcación crucero "Six June", que tiene las siguientes características principales: eslora total 18,40 mts.; eslora entre perpendiculares 15,65 mts.; manga 5,38 mts.; puntal 1,80 mts.; potencia instalada 2 x 215HP; velocidad 18,5 Km. por hora; tripulación doce hombres; tonelaje arqueo neto 30; tonelaje arqueo total 36; instalación eléctrica está compuesta por dos equipos de 220 V, un motogenerador de 10,6 kw, 1500 r.p.m., 50 HP. Doble comando, botado en el año 1982. Matrícula 014.586. Base: ₳ 36.000.000. Seña: 20% Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado. El pago del saldo de precio deberá efectuarse el día 14 de Septiembre de 1989 de 11,30 a 12,30 horas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Nº 5, Avda. Corrientes y Uruguay, Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en el Juzgado y secretaría hasta 24 antes del día de la subasta, y estar garantizadas con 30% de la misma con depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Agencia Nº 5 o en bónex serie 82 o dólares estadounidenses que deberán depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Casa Central. A continuación se subastarán los siguientes bienes: un Kayac con remo motor Evonrude 25 c.: una tabla de windsurf con botabara y orza: dos largavistas marcas Wega Sport y Mercuri; un bote de goma inflable de 4,50 mts de eslora con remos, timón de rueda y motor de 45 HP, Mercury; un grupo electrógeno marca Honda; un micro Honda Simplex Grill 790, cuatro raquetas y cinco pelotas para tenis; un plato adorno; seis botellas de Whisky (Chivas Regal, J.B., Old Par J. Walker Blacklabel etc.); motor fuera de borda; sky Taurnipro Curt Jump; dos cañas de pescar; un lanza bengalas y una aspiradora Ultracomb. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% Cuadro "Tarde de Sol" de Oscar Vaz. Base: ₳ 250.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. El pago del saldo de precio deberá efectuarse el día 8 de Septiembre de 10 a 11,30 horas en la calle Talcahuano 481 3º piso Capital Federal. Exhibición: Todos los bienes (menos el cuadro) y el crucero "Six June" en el Club San Fernando, Sarmiento y Escalada, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, los días 1,2,3,4,5 y 6 de Septiembre de 9 a 15 horas. El cuadro "Tarde de Sol" en Tte. Gral. Juán D. Perón 1233 Capital Federal los días 4,5 y 6 de Septiembre de 16 a 18 horas. Detalles técnicos, planos, y mayor información en las oficinas de los martilleros. Independientemente de los días fijados para la exhibición, a partir de la primera publicación se podrá visitar el crucero previa concertación con los martilleros y tarjeta de visita. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sede del Juzgado y Secretaría Palacio de Tribunales, Lavalle entre Talcahuano y Uruguay 7º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires 18 de Agosto de 1989.
Alberto M.R. Güerri, secretario
e. 29/8 Nº 2898 v. 5/9/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia del trabajo Nº 16, Secretaría a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 Piso 9º Capital Federal comunica por un día en los autos "TORREJON CALDERON FELIX c/HORTON OSVALDO WALTER s/ley 22.250" Exp. Nº 38.110, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará sin base al contado y al mejor postor el día 7 de Septiembre de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Av. La Plata 1190 Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 horas un televisor color "Drean" ITT, funcionando. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y retirar el bien adquirido dentro de las 24 horas posteriores al remate.

Dra. Etelvina Pérez, secretaria.
e. 29/8 Nº 71.301 v. 29/8/89

Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el art. 41, Inc. A y B, de los Estatutos Sociales de esta Asociación, se convoca a los sres. socios activos a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

para el día 28 de setiembre de 1989, a las 19,30 horas, en Pedro Echagüe 2944, Capital Federal, para considerar y aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, por el Ejercicio comprendido entre el 1º de julio al 30 de junio 1989 (1º de julio 1988 al 30 de junio de 1989).
2º Elección de Presidente por 2 años.
3º Elección de 3 vocales suplentes por 1 año
4º Elección de 2 Revisores de Cuentas por 1 año
5º Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.

El Presidente

Art. 47: El quorum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora, con los socios presentes.

e. 29/8 Nº 72.363 v. 29/8/89

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "25 DE MAYO"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo prescripto en el art. 29, se invita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria el día 29 de setiembre de 1989 a las 21 hs. en el local de la calle Venezuela 3979 para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º Pedir autorización para solicitar préstamo para seguir ayudando con comestibles a los carenciados.

El Secretario
e. 29/8 Nº 72.374 v. 29/8/89

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "25 DE MAYO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo prescripto en el art. 29 de los Estatutos en su primer párrafo, el Consejo Directivo, en su sesión del 7 del corriente ha resuelto invitar a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 29 de setiembre próximo a las 19,00 horas en el local sito en la calle Venezuela 3979 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario
2º Dar cuenta del Acta anterior
3º Informe de la Junta Fiscalizadora y lectura y aprobación del Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General al 31 de mayo de 1989

El Secretario
e. 29/8 Nº 72.375 v. 29/8/89

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de AMEPORT, Asociación Mutual Entre el Personal Activo y Jubilado de la Administración General de Puertos, convoca a los señores asociados activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 28 de setiembre de 1989, a las 18,30 hs. en el salón de la Mutual, sito en Hipólito Yrigoyen 914, PB. de Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta correspondiente.
2º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1/6/88 y el 31/5/89.
3º Modificación del Reglamento de Biblioteca aprobado por la XI Asamblea General Ordinaria.
4º Reglamento de "Ahorro Mutual con Número Determinado de Asociados".

El Presidente
e. 29/8 Nº 72.255 v. 29/8/89

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1989, a las 16 horas en el domicilio sito en Luis Sáenz Peña 1144 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar 2 socios para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2º Lectura del Acta anterior.
3º Consideración de la Cuota Social.
4º Elección para cubrir los siguientes cargos vacantes: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Fiscalizador Titular 1º, Fiscalizador Titular 2º, Fiscalizador Titular 3º y Fiscalizador Suplente 1º.

El Presidente
e. 29/8 Nº 72.437 v. 29/8/89

"B"

BRASPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Brasport Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1989, a las 15 horas, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13 (Estudio Quattrini, Soares & Menegazzo Cané) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones del llamado fuera de término de esta Asamblea.
3º Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º Consideración de las remuneraciones a los Directores, conforme Artículo 261 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988
5º Consideración de las remuneraciones a los Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
6º Designación de síndicos, titular y suplente.
7º Consideración de la pérdida acumulada el 31 de diciembre de 1988. Reconsideración de la absorción de la pérdida dispuesta por Asamblea del 17 de enero de 1989 y consideración del aumento del capital social para solventar la misma.
8º Consideración del aumento del capital social, sujeto a lo que se resuelva al considerar el punto anterior, por el importe que determine la Asamblea, hasta un máximo de ₳ 8.000.000. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión.
9º Consideración de las reformas necesarias al Artículo 4º del Estatuto Social para instrumentar la decisión que sea consecuencia del tratamiento del punto 8º de este Orden del Día.
10º Designación de dos directores suplentes.

El Directorio

NOTAS 1) Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social de esta Sociedad sita en la calle Moreno 490, 5º piso, oficinas 501 y 502, en el horario de 9,30 a 18,30 horas, con el fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión. 2) La documentación del Artículo 67 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición en la sede social. 3) El tratamiento de los puntos 8º y 9º del Orden del Día puede generar la aplicabilidad del Artículo 245 de la Ley 19.550.

e. 29/8 Nº 72.452 v. 4/9/89

"C"

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por decisión del Directorio se resolvió postergar la Asamblea General Ordinaria del día 30/8/89 publicada del 11/8 al 17/8/89, bajo recibo Nº 69.921 y convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de CAVAS DE PERDRIEL S.A. que se celebrará el día 18/9/89 a las 18 hs. en Tucumán 1367 5º P. "B", Capital Federal para tratar el ORDEN DEL DIA citado en la anterior publicación, sumándose el siguiente punto:
5º Motivos por los cuales se efectúa la Convocatoria fuera de término.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.580 v. 4/9/89

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Organo Directivo del CIRCULO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA, de acuerdo con los artículos 26º incisos c) y f) y 45º, incisos 1) y 3) del Estatuto Social convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día jueves 28 de setiembre de 1989 a las 16, en su sede social de la calle Beauchef Nº 1546 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º Lectura del Acta anterior.
3º Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742) y de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1989.
4º Ratificar montos de subsidios por gastos fúnebres (artículo 20º del Reglamento de Servicio Interno)
5º Ratificar retribución fijada a miembros del Organo Directivo y Junta Fiscalizadora (artículo 24º, inciso c) de la Ley Orgánica de Mutualidades Nº 20.321).

El Presidente
e. 29/8 Nº 72.462 v. 29/8/89

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en Av. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/7/86.
3º Aumento del Capital Social.
4º Modificación de los Arts. 4º, 5º y 9º.

El Vice Presidente
e. 29/8 Nº 72.423 v. 4/9/89

"F"

FRANCESCHI, BADE Y CIA.
S.A.C.I.F.
Registro Nº 5291

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989, a las 19 horas, a realizarse en el Local Social de Av. Callao 863, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado el 30 de abril de 1989.
2º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades
4º Consideración de los honorarios del Directorio y retribución a sus miembros que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (art. 261. Ley Nº 19.550)
5º Honorarios del Síndico.
6º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/8 Nº 72.352 v. 4/9/89

"P"

PIMAR
S.A.I.C.I. y F.
Exp. 13.545

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria 16/09/89, hora 9, Oliden 3161, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º Consideración documentos Art. 234 y Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31/12/87 y 31/12/88.
3º Consideración resultado del Ejercicio.
4º Fijación número de Directores.
5º Elección miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Sindicatura.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.489 v. 4/9/89

PROPEL
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1989, en primera convocatoria, a las 17 horas, en segunda convocatoria a las 18 horas, en Corrientes 1125, 2º Piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos, Art. 234, inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
3º Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º Distribución de utilidades, remuneración al Síndico y al Directorio.
5º Resolución sobre número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
6º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
7º Aumento del capital social a más de su quíntuplo.

El Directorio

NOTA Para la consideración del punto 7º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 29/8 Nº 72.456 v. 4/9/89

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la sede social de Av. Gral. Paz 11940, Cap. Fed., el día 15 de setiembre de 1989 a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones de la convocatoria fuera de término
3º Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
4º Aprobación de lo actuado por el directorio.
5º Retribución a directorio, síndicos.
6º Elección del nuevo directorio y síndico titular y suplente, por vencimiento de sus mandatos.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.432 v. 4/9/89

"R"

RUIZ PEREZ & CIA. S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1989, a las 10 horas en la calle Córdoba 744, piso 3º, "E" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, correspondientes ejercicio 30 de junio de 1989.
2º Elección Síndico Titular y Suplente por 1 año.
3º Remuneraciones Directores y Síndico conformidad Art. 13 inc. j) y 19 inc. b) Estatuto Social.
4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar Acta Asamblea.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.332 v. 4/9/89

RYPER
S.A.
Registro Nº 90.080

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente s/art. 237 de la Ley 19.550 para el día 15 de setiembre de 1989 en Medrano 70 PB "A", Capital Federal a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 30 de junio de 1989.
3º Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º Ratificación de la actuación de los señores Directores.
5º Absorción de los Resultados Acumulados Negativos.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.497 v. 4/9/89

"S"

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1989, a las 16,00 horas, en Tucumán 637, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución y funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora.
2º Designación de dos encargados de suscribir el Acta.

El Vicepresidente

Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo 10 del Estatuto. Por tal motivo, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera (artículo 237, Ley 19.550)

e. 29/8 Nº 72.455 v. 4/9/89

SYNTEX
S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1989 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda, en el local Social de Av. Pte. Roque S. Peña 852, 6º Piso "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el art. 234, in fine, de la ley
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta
3º Ratificación de lo resuelto por las asambleas realizadas en fechas: 2/12/85; 4/02/1986; 29/04/86; 30/01/1987; 10/09/1987; 22/01/1988
4º Consideración de la documentación señalada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988

5º Resultado del ejercicio. Su destino.
6º Aprobación de la gestión del Directorio
7º Autorización de los Directores de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 273 de la Ley 19.550.

El Presidente

Se recuerda a los sres. Accionistas que de acuerdo con lo fijado por el Art. 238 de la ley 19.550, se deberá efectuar la comunicación o depositar los certificados de acciones 3 días antes de la fecha de la Asamblea

e. 29/8 Nº 72.450 v. 4/9/89

"T"

TRENEL
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1989, a las 15 horas en el local de la calle Lavalle 465, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
2º Consideración de los Resultados no Asignados al 30 de noviembre de 1988 y remuneraciones de los Directores.
3º Elección y Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 29/8 Nº 72.355 v. 4/9/89

"W"

WINCO
S.A.
(En Liquidación)
Registro en la I.G.J.: 8747

Convócase a los señores accionistas a sesionar en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de setiembre de 1989, a las 15,30 hs., en la sede social sita en 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 234, Capital Federal, para tratar el siguiente:

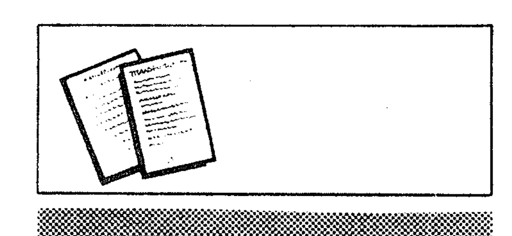
ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del Balance y demás documentación contable e informativa requerida por la Ley 19.550, Art. 234, inc. 1º, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º Consideración de la remuneración del Síndico y elección del mismo.
4º Aprobación de la gestión del Liquidador y del Síndico. Determinación de la remuneración del Liquidador.

El Delegado Liquidador

NOTA: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito válidos en 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 234, Capital Federal, hasta el día 21/9/89 en el horario de 13 a 16 horas.

e. 29/8 Nº 72.419 v. 4/9/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Pedro Raúl Balanzat vende a Alejandra Viviana Santillan el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc., (500200), (Hasta 50m/cuadrados y 2 operarios). Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos afines (601020). Comercio Minorista venta de Masas, Bombones y Sandwiches (Sin elaboración, 601030) Sup. Total 87,70 m/cuadrados. Ubicado en la calle AVALOS 2176 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes de nuestras oficinas.

e. 29/8 Nº 72.391 v. 4/9/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Arminda E. Cossi vende a Roberto Cignoni y Carlos Petracia el Fdo. de Comercio de quiosco librería ubicado en AV. ENTRE RIOS 1482, P. B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8vo. "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 29/8 Nº 72.364 v. 4/9/89

Avisa la Escribana Eugenia E. Guarnerio, Titular del Registro 488 de la Capital Federal, con oficina en Lavalle 462, subsuelo, T.E. 393-6021, que por su intermedio los señores Francisco Zampone, Fabián Zampone y Daniel Zampone, venden al Sr. Eduardo González el negocio de pizzería, pastelería y afines, denominado "Guimpi", ubicado en AV. HONORIO PUEYRREDON 1295/1297/1299 esq. CNEL. A. D. FIGUEROA, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en dicha escribanía.

e. 29/8 Nº 72.422 v. 4/9/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Horacio A. Domínguez vende a Roque Lasala el Fdo. de Comercio de quiosco, librería ubicado en AV. NAZCA 1791 P. B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 29/8 Nº 72.365 v. 4/9/89

"D"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 3º Capital, avisa que: Francisco Preposito, Luisa Preposito, Néstor Rubén Alessandria, Rosa Esther Passarella de Alessandria, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Federico Alberto Hoffman y José María Petrelli su negocio de: Estación de Servicio Y. P. F. Categoría "A" sito DIRECTORIO 4311 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.

e. 29/8 Nº 72.436 v. 4/9/89

"F"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8" Capital, avisan que Angel Martínez, Fernando Arturo Mayer, Juan José Martínez y Manuel Fernández venden a Mauricio Cayetano Molina y Lorenzo González Arias su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Comidas minutas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, parrilla sito en FCO. DE VIEDMA 6965 P. B. Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 29/8 Nº 72.331 v. 4/9/89

"J"

Se comunica por el término de ley que la señora Alicia Ester Lucarelli de Ricci vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración y Venta de Helados", que con habilitación municipal dictada en Carpeta Nº 2001/83, funciona en el local sito en la calle JOSE MARIA MORENO Nº 872, de esta Capital Federal, al señor Oscar Andrés Levié Ramolino. Oposiciones de ley, Salguero Nº 528, de esta Capital Federal.

e. 29/8 Nº 72.333 v. 4/9/89

Norma Nélida Tedesco vende a Elena Nieves Oviedo el fondo de comercio de almacén y kiosco sito en JULIAN ALVAREZ 1702, Capital. Reclamos legales mismo domicilio.

e. 29/8 Nº 72.366 v. 4/9/89

"S"

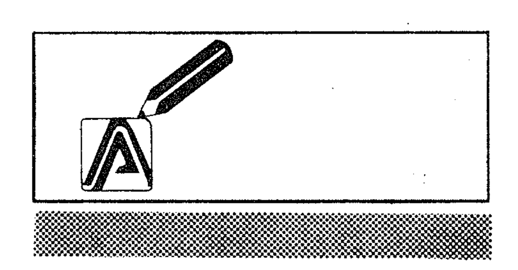
"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 3º Capital; Avisa que: Antonia Rodríguez por sí y por cuenta y orden de Elías Barbano vende libre de toda deuda y/o gravamen a Enrique Francisco Lago, José Domingo López su negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de helados (602000-010-020-030) Exp. Nº 79500/88 sito en la calle SALGUERO 402 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.

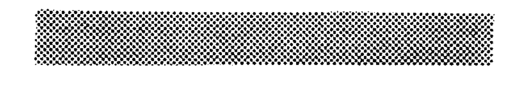
e. 29/8 Nº 72.438 v. 4/9/89

"T"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Manuel San Martín vende a Mario Oscar Censabella, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, THAMES Nº 2080, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 29/8 Nº 72.392 v. 4/9/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"C"

CALIFORNIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Expte. Nº 010693/89 de la Inspección General de Justicia tramitó la disolución total de la sociedad con domicilio en Iriarte 1616, 5º Piso Dto. "A" de Capital Federal a partir del 15 de junio de 1989, designando al socio gerente, Sr. Luis Mauro Squeo, D.N.I. Nº 14.446.864, liquidador oficial de la misma.

El Apoderado

e. 29/8 Nº 72.336 v. 29/8/89

COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS
Sociedad Anónima

Se comunica que el Directorio aceptó la Renuncia de su Presidente Robin Francisco Gilderdale en sesión del 18/7/89, y en la del 1/8/89 designó para dicho cargo al Sr. Fernando Angel Buschittari.

El Escribano

e. 29/8 Nº 72.475 v. 29/8/89

COMPAÑIA PRINCIPAL
Sociedad en Comandita por Acciones

Por acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 27 de julio 1988 se aumentó el capital de ₳ 25.000 dividido en ₳ 12.500 para el capital comanditado y ₳ 12.500 para el comanditario.

El Socio Comanditado

e. 29/8 Nº 72.397 v. 29/8/89

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 29 de marzo de 1989, el Directorio de la Sociedad quedó formado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Hamilton Taylor; Vicepresidente: Herbert Hans Steffen; Secretario: Mario César D. Gorostarzu; Tesorero: Juan Bautista Delsanto; Directores Titulares: Christian Schmiegelow, Hans Walter Bernsau, Andrés Máximo von Buch; Directores Suplentes: Horacio Eduardo Pasman, Oscar Wenceslao Muntaner, Oscar Horacio Ceresa, Ekkehard Reinhard Koethe, Jacobo Grau, Jorge Aquino, Luis María Sioli; Síndico Titular: Eduardo Eliseo Valcarcel; Síndico Suplente: Héctor Carlos Mc Ewan. El Directorio.

El Director Gerente

e. 29/8 Nº 72.368 v. 29/8/89

COVENT
S. A. C. I. y F.

Directorio: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1989, se designó el siguiente directorio: Presidente: Teodoro Jorge Fried; Vicepresidente: Isaac Beer Fried; Directores: Julio Yudewitz, Jenta Gonidzki de Fried, Ester Sara Polak de Fried y Dora Fried de Schnitman.

El Presidente

e. 29/8 Nº 72.482 v. 29/8/89

"D"

DOMINGO HERMANOS
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de julio de 1989, se aprobó el Aumento del Capital Social a ₳ 1.483.000, mediante la emisión de 1.397.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto cada una y v/n ₳ 0,001 cada acción, con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los Señores Accionistas. El Directorio.

El Presidente

e. 29/8 Nº 72.389 v. 31/8/89

"F"

FINDUR
Sociedad Anónima

Comunica que en el aviso comercial publicado el 18/8/89 bajo recibo Nº 70.749, se deslizo el siguiente error;

DONDE DICE: Fintur S. A.
DEBE DECIR: FINDUR S. A.

El Autorizado

e. 29/8 Nº 72.359 v. 29/8/89

"G"

GIFESPA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Escritura Nº 382, Fº 1391, de fecha 25/7/89, quedaron designados nuevos gerentes los Señores Hugo Alberto Spera y Leonardo Norberto Spera, por el término de dos años a contar desde el 1/7/89.

El Autorizado

e. 29/8 Nº 72.340 v. 29/8/89

"H"

HOLLANDSCHE BANK UNIE N. V.
(Banco Holandés Unido S. A.)
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que el Hollandsche Bank Unie N. V. (Banco Holandés Unido S. A.) por escritura Nº 70 Fº 144 Rº 206 de fecha 29/3/1989 se protocolizó el poder a favor de Osvaldo Ernesto Martínez otorgado el 31/1/1989 en Amsterdam.

El Escribano

e. 29/8 Nº 72.451 v. 29/8/89

"I"

INDUCLOR
Sociedad Mixta
Registro Nº 52.182

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 11 de agosto de 1989 fueron designados por el término de tres ejercicios: Presidente: Roberto Francisco Gómez; Vicepresidente: Carlos Alfredo Rouges, Director Titular: Ignacio Américo Santa Cruz; Síndicos Titulares: Guillermo Hugo López y Mario Wainstein.

El Directorio

e. 29/8 Nº 72.381 v. 29/8/89

"L"

LABORATORIO DATSA
Sociedad Anónima

Se comunica que LABORATORIO DATSA S. A. por acta de Directorio del 15/8/89 renuncia al cargo de Director Titular el Sr. Félix Horacio Alliati.

El Autorizado

e. 29/8 Nº 72.358 v. 29/8/89

LA TENUTA
Sociedad en Comandita por Acciones

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 10.734. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de julio de 1989 el Organo Administrador y Fiscalizador de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Administrador Titular: Señor Atilio Gibertoni; Administrador Suplente: Doctor Ricardo Esteban Seitún; Síndico Titular: Doctor Arturo E. Lisdero y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnari.

El Administrador
e. 29/8 Nº 72.350 v. 29/8/89

"M"

MALMOE INVESTMENT
Sociedad Anónima

Se comunica que la sociedad, Malmoe Investment Sociedad Anónima, con domicilio en 25 de Mayo 444, Piso 2º, Montevideo, República Oriental del Uruguay, fijando sede en la República Argentina en Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 4º Piso, Of. 492, Capital Federal, ha solicitado la inscripción del acta constitutiva y estatutos, como así también la inscripción de sus representantes en el país, al solo efecto de participar en sociedad en la República Argentina (Art. 123, Ley 19.550). Sus representantes son: Luciano J. F. Louge y Juan Carlos Milberg quienes han constituido domicilio a todos los efectos legales que pudieran corresponder en Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 4º Piso, Of. 492, Capital Federal. El Representante.

La Apoderada
e. 29/8 Nº 72.415 v. 29/8/89

"N"

NOBLEZA PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica que el Directorio aceptó las Renuncias de Robin Francisco Gilderdale y de Alejandro Oneto Gaona, Presidente y Gerente General, y Director respectivamente, en sesión del 18/7/89, y en la del 1/8/89 designó Presidente y Gerente General: Sr. Eduardo Geofredo Grant, Vicepresidente: Sr. Fernando Angel Buschittari, y Directores Titulares: Sres. Pablo Eduardo Grandjean y Juan Mauricio Wurmser.

El Escribano
e. 29/8 Nº 72.477 v. 29/8/89

"O"

OCCIDENTAL EXPLORATION OF ARGENTINA INC.

Se hace saber que por Escritura Nº 284 del 11/7/89, pasada al Fº 743, del Registro Notarial 658, de Capital Federal, "OCCIDENTAL EXPLORATION OF ARGENTINA INC", otorgó Poder General a Harry Aydelotte Jarvis, para que en nombre y representación de la sociedad y ya sea actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente realice todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado
e. 29/8 Nº 71.258 v. 29/8/89

OCCIDENTAL ADMINISTRATIVE CORPORATION OF ARGENTINA

Se hace saber que por Escritura Nº 272 del 11/7/89, pasada al Fº 697, del Registro Notarial 658, de Capital Federal, "OCCIDENTAL ADMINISTRATIVE CORPORATION OF ARGENTINA", otorgó Poder General a favor de Harry Aydelotte Jarvis, para que en nombre y representación de la sociedad y ya sea actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente realice todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado
e. 29/8 Nº 71.259 v. 29/8/89

OCCIDENTAL DEVELOPMENT COMPANY OF ARGENTINA

Se hace saber que por Escritura Nº 277 del 11/7/89, pasada al Fº 718, del Registro Notarial 658 de Capital Federal, "OCCIDENTAL DEVELOPMENT COMPANY OF ARGENTINA", otorgó Poder Especial a favor de Harry Aydelotte Jarvis, para que en nombre y representación de la sociedad y ya sea actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente realice todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado
e. 29/8 Nº 71.260 v. 29/8/89

"P"

PETROPOL
Sociedad Mixta
Registro Nº 52.181

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 11 de agosto de 1989 fueron designados por el término de tres ejercicios: Presidente: Jorge Sixto Miguel; Vicepresidente: Jorge Ernesto Carreras; Director Titular: Jorge Alberto Levy; Síndicos Titulares: Guillermo Amadeo Barousse y Martín Moller.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.382 v. 29/8/89

"R"

ROEMMERS
S. A. I. C. F.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 10 de agosto de 1989, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Erich Stahlschmidt. Vicepresidente: Sr. Hans P. Rosensteiner. Directores: Sra. María von Massenbach; Hilda Myriam Roemmers de Mocorrea; Dr. Rodolfo F. Hess; Dr. Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja y Sr. Alberto W. H. Roemmers. Síndicos: Titular: Sr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni. Mandato: Un ejercicio.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.386 v. 29/8/89

ROFINA
S. A. I. C. F.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 10 de agosto de 1989, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos E. M. Vásquez. Vicepresidente: Sr. José M. Brunet. Director Titular: Sr. Jorge Porak. Director Suplente: Sr. Francisco Janeiro. Síndicos: Titular: Dr. Carlos Schenzle. Suplente: Jorge E. Dietl.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.387 v. 29/8/89

R. P. SCHERER ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 28/7/89, la sociedad "R. P. SCHERER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Mario Stampone; Vicepresidente: Siro Alfredo Muente; Directores Titulares: Juan Telmo Zárate, Joaquín García Serrano y Peter Renaud; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira.

El Autorizado Especial
e. 29/8 Nº 72.500 v. 29/8/89

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALEJANDRO BIANCHI Y COMPAÑIA LIMITADA (Imprenta, Litografía y Anexos)

Se comunica que el Directorio aceptó la Renuncia de su Presidente Robin Francisco Gilderdale en sesión del 18/7/89, y en la del 1/8/89 designó para dicho cargo al Sr. Eduardo Geofredo Grant.

El Escribano
e. 29/8 Nº 72.476 v. 29/8/89

STAFFORD MILLER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que por reunión del Directorio del 15/8/89 resolvió lo siguiente: (I) Revocar todos los poderes que hasta el presente se le hubieran otorgado al Sr. Jorge Roberto Cosentino y en especial, los siguientes: (a) Poder para asuntos judiciales, otorgado en el Acta de Directorio Nº 250 del 2 de julio de 1985, y protocolizado en la Escritura Pública Nº 279 del 11 de julio de 1985 por ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar (Registro Notarial Nº 374); (b) Poder para Operaciones Bancarias y Financieras, otorgado en el Acta de Directorio Nº 250 del 2 de julio de 1985, y protocolizado en la Escritura Pública Nº 275 del 10 de julio de 1985 por ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar (Registro Notarial Nº 374); (c) Poder para Actuaciones Administrativas, otorgada en el Acta de Directorio Nº 250 del 2 de julio de 1985, y protocolizado en la Escritura Pública Nº 276 del 10 de julio de 1985 por ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar (Registro Notarial Nº 374). (II) Revocar todos los poderes que hasta el presente se le hubieran otorgado a los Dres. Alejandro José Olivera, Fernando García Morillo y Fernando Guerrero y, en especial, los siguientes: (a) Poder para asuntos judiciales, otorgado en el Acta de Directorio Nº 250 del 2 de julio de 1985, y protocolizado en la Escritura Pública Nº 279 del 11 de julio de 1985 por ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar (Registro Notarial Nº 374); (b) Poder para Actuaciones Administrativas, otorgado en el Acta de Directorio Nº 250 del 2 de julio de 1985, y protocolizado en la Escritura Pública Nº 276 del 10 de julio de 1985 por ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar (Registro Notarial Nº 374). (III) La revocatoria surtirá efectos a partir del día 15/8/89, y sólo con relación a los nombrados en los puntos (I) y (II), precedentes. La presente revocatoria fue protocolizada en la Escritura Pública Nº 236 del 16/8/89 ante la Escribana Graciela E. Amura.

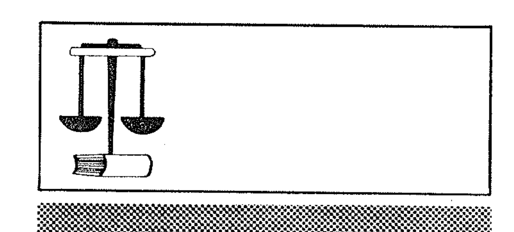
El Autorizado
e. 29/8 Nº 72.446 v. 29/8/89

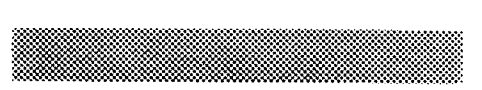
"W"

WALY
S. A. C. I. F. e I.

Directorio: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1989, se designó el siguiente directorio: Presidente: Víctor Hugo Wainschtok; Vicepresidente: Lidia Regina Liberman de Wainschtok y Directora: Fanny María Schwartzman de Wainschtok.

El Presidente
e. 29/8 Nº 72.481 v. 29/8/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/89 - Vence: 29/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/8/89	RAUL PEDRO MARAZINA Y CARMEN DIAZ DE MARAZINA	70.987
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/3/89	FRANCISCO PARCERO	70.925
3	6	Alberto Ugarte	19/8/89	ALBA LEDA FANDIÑO DE GOÑI Y OLGA VERA FANDIÑO	70.956
4	8	María Del Carmen Aguirre	15/8/89	THOMAS PATRICK WALSH	70.913
6	11	Ricardo A. Busto	7/8/89	FRANCISCO PASCUAL SERRAGO	71.078
6	11	Ricardo A. Busto	26/7/89	SEVERINO PONTE O PONTE CORRAL	71.119
6	11	Ricardo A. Busto	16/8/89	ORESTE FORASTIERO Y MARIA ELVIRA BERTREM VDA. DE FORASTIERO	72.038
11	22	María Isabel Benavente	16/8/89	LUIS FERNANDES	71.130
11	22	María Isabel Benavente	9/8/89	RAMON PUGLIESE	71.110
11	22	María Isabel Benavente	6/7/89	PEDRO MILOGRODZKI	70.989
12	23	Irene Martínez Alcorta	3/11/88	PEDRO TREPPO	71.083
14	28	Guillermo C. Mercado	14/8/89	ROSA ROSENBERG DE MERESMAN	70.954
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/8/89	MANUEL MARIA VAZQUEZ	71.105
15	30	José Luis González	9/8/89	MARIA LUISA ANGAROLA DE BRAMUGLIA	71.108
17	34	Julio César Dávolos	11/8/89	FRANCISCA JOSEFA BOHESEN	72.029
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9/8/89	JUAN VISSANI	71.106
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31/7/88	JOSE STABILE	71.116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1/8/89	JUNA JOSE FARRE	70.955
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/8/89	MANUELA ALVAREZ	71.079
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11/8/89	MARIA RICCI DE FACAL	71.113
25	49	Adriana C. de Frezza	6/7/89	IRENE PIÑEIRO VDA. DE FILIPPELLI	71.133
28	55	Mónica C. Fernández	1/8/89	MATILDE LIBERTI	71.076
28	56	Daniel Rubén Tachella	31/7/89	PAULA ELBA SAAVEDRA DE ADAGLIO	71.124
30	59	Santiago González Balcarce	8/8/89	CHANA FRYDMAN DE DULMAN	71.107
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	23/6/89	ENRIQUE SPITZNAGEL	72.060
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	5/7/89	RUBEN FRANCISCO FERNANDEZ	71.094
33	63	Horacio Alejandro Liberti	25/7/89	AIDA BEATRIZ ARCIELLO	71.096
36	66	Guillermo Valentini	9/8/89	JOSEFINA BARBAGALLO	70.963
36	66	Guillermo Valentini	16/8/89	MARIA INES VIVOT	72.045
37	67	Gustavo Daniele	5/7/89	FRANCISCO PEDRO SPANO	71.088
42	72	Patricio F. Perren	10/8/89	PAULA ROCA	71.117
42	72	Patricio F. Perren	15/8/89	ENRIQUE OSCAR BUSTOS TELLO	72.037
44	74	Fernando O. Galán	3/8/89	FIORINA ABBATERUSSO DE VILTES	71.097
44	74	Fernando O. Galán	11/8/89	MARIA ORISTELA SACCO DE DELLA CROCE	71.099
49	79	Virginia Simari de Landó	22/5/89	CELSO JOSE MENENDEZ	70.928
50	80	Angel E. Krkoc	15/8/89	MILAGROS AGUILA OTERO DE SCERBO	71.101
50	80	Angel E. Krkoc	15/8/89	HUGO MARIO ELIZALDE	71.128
51	81	Jorge A. Cebeiro	6/7/89	LIBERATA ALVAREZ	71.087
52	82	Susana C. Pardo	14/8/89	MARCIAL NOVO	71.093
56	86	Silvia Liliana Mortara	9/6/89	JUSTA LEONOR MAMANI DE ETULAIN	71.095
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	9/8/89	JOSE LEONCIO GUARAZ	71.089
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	1/8/89	VENERANDO PATTI Y ANGELA CANTARELLA DE PATTI	71.109
59	89	Adrián R. Del Federico	17/8/89	ELVIRA JULIA PREDAZZI	71.129
59	89	Adrián R. Del Federico	16/8/89	CONRADO ORLANDO FACCIO Y RUFINA PEREZ	71.134
60	90	María Delia E. de Osores	5/8/89	MARIA LUISA LAURIA DE RONCAR	71.127
61	91	Eduardo José Gorris	15/8/89	PAULA TRIBUSON	70.950
62	92	Mirta Lucía Alchini	2/8/89	LUDIVINA RODRIGUEZ	71.080
62	92	Mirta Lucía Alchini	31/7/9	MARIA GARCIA DE PROSDOCIMO	71.091
64	94	José Miguel Pildain	14/8/89	ANTONIO SCALISI	71.100
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/8/89	TOMAS MANUEL MUIÑO	71.086
66	96	Juan José Caprio	9/8/89	MARIA JULIA MELLERUP DE PEDREIRA	71.132
66	96	Juan José Caprio	14/8/89	ALBERTO LUPO	70.922
67	97	Daniel F. Fognini	14/8/89	RUBEN HECTOR VITOLO	70.961
70	100	Julio A. Auliel	4/8/89	EDUARDO DANIEL SOLITO	71.118
70	100	Julio A. Auliel	31/7/89	JOAQUIN JOSE ARENA	71.084
70	100	Julio A. Auliel	13/8/89	RAFAEL SERVANDO PAGOLA	71.121
73	103	Dolores Miguens	6/7/89	CARMEN ISABEL TADEO	71.098
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/7/89	ANIBAL PEREYRA	71.111
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/8/89	JUAN ANGEL GARCIA TUÑON	71.123
76	106	Adolfo Campos Fillol	5/7/89	ANGELA CERTA	70.960
78	108	Luis de Preindlsperg	2/8/89	JUAN MANUEL PEDRO MULLER	71.115
80	110	María Elena Ucar	28/7/89	MARIA NATALIA GINESTET DE VERON	71.077
80	110	María Elena Ucar	1/8/89	RICARDO ALBERTO BURD	71.090
80	110	María Elena Ucar	15/8/89	MIGUEL PEDRO PAGHINI	71.112

e. 25/8 Nº 155 v. 29/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/8/89 - Vence: 30/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/8/89	FRANCISCO RAMOS CARRION	71.143
2	4	Martín Alejandro Christello	11/8/89	FLORIAL ANGEL GIULIANO	71.148
3	5	Ana M. Beneventano	10/8/89	MARIA ANTONIA CANAVELLO DE GIAQUINTO	71.155
4	7	Silvia V. Guahnon	18/8/89	JUAN ARENA	71.153
4	7	Silvia V. Guahnon	16/8/89	PILAR LAENCINA	71.179
4	7	Silvia V. Guahnon	15/8/89	MARIA ROSA SAENZ VALIENTE DE MARTINEZ VIVOT	71.191
4	8	María del Carmen Aguirre	16/8/89	RAFAEL CESAR DE MARCO	71.173
6	11	Ricardo A. Busto	11/8/89	DONATO ANTONIO AMBROSINO	71.166
7	14	María O. Bacigalupo	6/7/89	TIRSO RAMIREZ OCON	72.085
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11/8/89	MALCOM ALFRED CORRIE ROBERTS	71.149
13	25	Ernesto Lucchelli	12/4/89	DOMINGO VICENTE GARCIA	71.181
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15/8/89	JUAN CARLOS CHOUSAL	71.163
15	30	José Luis Gónzalez	14/8/89	ARMONIA TABUENCA DE CAMPAGNOLI	71.138
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15/8/89	CATALINA MARIA VASSALLO DE CARREÑO Y AGUSTIN ANTONIO CARREÑO	71.140
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16/8/89	LILIANA RITA CROCIONI DE FABRICIUS	71.160
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/8/89	JULIA EVANGELINA ROMERO O ROMERO PONCE DE CARDONA	72.147
20	39	Luis José Carballido	15/8/89	ZAL TANIS	71.162
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/8/89	MARIA ELENA BOLLINI VDA. DE PREVOSTI	71.182
22	44	Carmen N. Ubiedo	4/8/89	FRANCISCO PABLO DELLA PENNA	72.102
22	44	Carmen N. Ubiedo	15/8/89	THIMI DEMETRIO KOTMILO	71.174
22	44	Carmen N. Ubiedo	11/8/89	JUAN MARIA SENES	72.200
24	48	Rubén H. Malatesta	31/7/89	LUIS DESTEFANO	72.207
27	54	Juan Manuel Converset	28/6/89	FERNANDO GONZALEZ Y RUTH SARA QUINTANS DE GONZALEZ	72.065
28	55	Mónica C. Fernández	3/8/89	VIOLETA ANGELICA PICCIONI	72.099
29	57	Vilma G. Greco	19/8/89	ENRIQUETA ROMERO DE FRAGA	71.150
29	57	María Cristina Bourges Capurro	11/8/89	ANTONIA FONTANA	72.137
29	58	Gustavo A. Carvallo	11/8/89	FRANCISCO MESTRE	72.097
29	58	Gustavo A. Carvallo	17/8/89	JUAN BAUTISTA JORGE MONTICELLI	72.119
30	59	Santiago Gónzalez Balcarce	11/8/89	MARIA ALCIRA BASTOS DE COSTAS RIVERO	72.081
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	8/8/89	ISABEL DONALDSON DE NAZAR	72.213
33	63	Horacio Alejandro Liberti	9/8/89	ALFREDO BASSO	71.156
33	63	Horacio Alejandro Liberti	16/8/89	MARIA DEMETRIA PITTARI	72.098
34	64	José María Pérez	8/8/89	EDUARDO JOSE AFFATICATI	71.195
34	64	José María Pérez	16/8/89	GREGORIO KOTLIAR	72.095
35	65	Juan T. Battini Vidal	31/7/89	CLOTILDE NOVOA	71.161
36	66	Guillermo Valentini	11/8/89	DIEGO VICTORINO GONZALEZ	71.157
41	71	Alberto Primero Narváez	27/6/89	JOSE CIMINO	72.206
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11/8/89	DOMINGO FRANCISCO SAVOCA	71.139
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/8/89	MARTIN LUCIO ALBERTO AVACA Y ADELA SALVADORA ARAGONA DE AVACA	71.159
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11/8/89	MARCELO PONCE Y MARIA LUJAN NIRO	72.067
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	10/8/89	EMMA ADELA PEROTTI	71.178
47	77	Silvia R. Rey	26/8/89	GERVASIO GONZALEZ	71.165
47	77	Silvia R. Rey	16/8/89	YOLANDA ANGELA MARIA PELEGRINO	72.132
49	69	Virginia Simari de Landó	10/8/89	OFELIA ROSA FERRARI	71.169
50	80	Angel E. Krkoc	3/7/89	ANDRES RIOS	71.164
50	80	Angel E. Krkoc	15/8/89	LINO ANGEL CAMPOS	72.141
52	82	Susana C. Pardo	16/8/89	CARMEN MANGIERI	71.171
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/8/89	ANDRES TARANTINI	72.100
56	86	Silvia Liliana Mortara	11/8/89	ERNESTO LUIS JUSTINIANO GUILLON	71.170
56	86	Silvia Liliana Mortara	15/8/89	OSCAR HIDALGO	72.189
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	11/8/89	NICOLAS PAPPA	71.142
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	7/8/89	AMELIA MERCEDES DIAZ DE MENUTTI	71.151
60	90	Enrique C. Virto	17/8/89	ROCAGLIA DE MARTIN ELSA	71.187
60	90	Enrique C. Virto	17/8/89	RONCAGLIA ESTEBAN ANTONIO	71.186
60	90	Enrique C. Virto	11/8/89	BERNARDO POLAN	72.105
62	92	Mirta Lucía Alchini	29/6/89	AURELINO FOLGAR	72.080
68	98	Patricia Barbieri	8/8/89	NELIDA ROSA LOPEZ	72.094
70	100	Julio A. Auliel	4/8/89	ROVELLA DE ROVELLO ROSA	71.154
71	101	Susana A. Novile	11/8/89	LAUREANO ARTURO DECOROSO MOREIRA	71.194
72	102	Daniel H. Russo	1/8/89	HECTOR ANTONIO PALASI	72.209
75	105	María Inés Lezama	14/8/89	JUAN CARLOS FERRUZ	72.208
76	106	Adolfo Campos Fillol	3/8/89	ENRIQUE SEXTO	72.140
78	108	Luis de Preindlsperg	18/8/89	MANUEL PAIS	71.158
78	108	Luis de Preindlsperg	18/8/89	ELVIRA PAIS	72.157
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/7/89	FIORIBELLA O FLORIBELLA NELIDA POSAS	71.177
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27/6/89	ROSA SANSANELLI DE VIRGA	72.210
80	110	María Elena Ucar	17/8/89	LORENZO GERARDO BATRACE	71.176
80	110	María Elena Ucar	15/8/89	JUAN ANTONIO LOPEZ	71.183

e. 28/8 Nº 156 v. 30/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO ALEJO FERRANDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 16/8/89.

e. 25/8 Nº 67.629 v. 29/8/89

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber a EDUARDO ROMAN CASTAGNINO, que en autos "COMETTA de CASTAGNINO LILIANA ESTER c/ CASTAGNINO EDUARDO ROMAN s/ divorcio" se le corre traslado de la petición de la actora para que se decrete el divorcio vincular. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
José Luis González, secretario.

e. 28/8 Nº 71.209 v. 29/8/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en autos "CASTILLO PAOLA JESSICA s/ Adopción", cita a María del Carmen Castillo a fin de que en el término de diez días comparezca y tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 25/8 Nº 72.136 v. 29/8/89

Nº 25

El día 5 de julio de 1989, en los autos: "BERDAT DE MARTINEZ SUSANA C. y MARTINEZ LUIS HORACIO s/ divorcio (art. 67 bis)", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Nº 49, a mi cargo, se ha resuelto convertir la separación personal de los cónyuges LUIS HORACIO MARTINEZ y SUSANA CARMEN BERDAT, decretada a fs. 14 en divorcio con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 de la Ley 23.515 y del Código Civil respectivamente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 28/8 Nº 72.408 v. 29/8/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, en autos "BRUNO GILBERTO c/ GROPPO FRANCISCO s/ Usucapión", cita y emplaza por el término de diez días a los sucesores de Francisco Groppo, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Fdo.: Dr. Gerardo A. Santiago, Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/8 Nº 71.211 v. 29/8/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON BUENAVENTURA RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 28/8 Nº 71.192 v. 30/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ordena la siguiente publicación en autos "GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F. s/ Cancelación": "Buenos Aires, 1 de junio de 1989. 2. — Decrétase la cancelación de los pagarés sobre cuya descripción ilustran las actuaciones copiadas en fs. 10/17. 3. — Autorízase el pago de los títulos referenciados una vez transcurrido el plazo de 60 días contado desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera mediado oposición de los interesados, cual impone el art. 89 D. L. 5965/63. 4. — Publíquese el presente decreto durante 15 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez". Los pagarés cuya cancelación se decreta son los que a continuación se detallan: Librador: Cohen Kichik Alfredo ₳ 22.000 v. 7/6/89; 22.000 v. 9/6/89; 22.086,17 v. 11/6/89; 22.000 v. 5/6/89; 20.000 4/6/89; 20.000 v. 23/5/89; 20.000 v. 25/5/89; 20.000 v. 27/5/89; 28.960,13 29/5/89; 20.000 31/5/89; 20.000 v. 20/6/89; 23.316 v. 26/5/89; 23.226 v. 15/5/89; 23.226 v. 20/5/89; 23.226 v. 31/5/89; 23.225,19 v. 5/6/89; Librador: Bagbudarian María: ₳ 19.535,54 v. 20/6/89; Librador Tilisarao S. A.; ₳ 248.000 v. 31/5/89; 249.000 v. 31/5/89; 251.000 v. 31/5/89; 252.000 v. 31/5/89; 250.000 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; Librador: Goldie S. R. L.: ₳ 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 295.744 v. 9/6/89; 270.000 9/6/89; Librador: Aboud y Cía. S. A. ₳ 42.820,80 v. 27/5/89, Librador: Tavernise Otilia Lorenzini de ₳ 58.279,72 v. 30/5/89; Librador: Termolana S. R. L.: ₳ 5.014 v. 5/6/89; Endosante: Boutique Isidoro; 1.990 v. 5/6/89 endosante: Boutique Isidoro; 3.630 v. 16/5/89 Endosante M. S. Deporte; 4.723 v. 30/6/89 E: M. S. Deporte: 3.500 v. 11/6/89, 3.940 v. 21/6/89 y 3.500 v. 16/6/89 endosante: Rey Par; 3.990, v. 7/6/89 y 4.795,50 7/6/89 Endosante: Bravo Horacio: 5.000 11/6/89 endosante: Creaciones Rey; 5.000 v. 16/6/89 y 4359,50 v. 21/6/89 endosante: Creaciones Par; 4.723 30/6/89 Endosante: Mirta Scalabrini; 108.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 177.381,37 v. 20/6/89; 56.000 v. 20/6/89; 74.000 v. 30/6/89; Librador: Karo Sara Libster de 12.800 v. 10/5/89 y 10.000 v. 20/5/89 y 10.000 v. 31/5/89 y 10.000 v. 10/6/89 Endosante: Harly S. R. L. Librador: Kouros Moda S. A. 183.896,21 v. 14/5/89; Librador: Zel Industrial S. A. 21.088,45 v. 15/5/89, Endosante: Jorge Chomer; Librador: Demaria Susana A. Alvariño de, 191.168,66 v. 16/5/89 y 149.526,79 v. 30/5/89; Librador: Importelas S. R. L. 18.774,37 14/5/89 Endosante: Levy Carlos; 26.053,45 v. 25/5/89 endosante: Rodriguez Hnos., 18.079,91 v. 27/5/89 Endosante: Susana Gibada; 35.000 v. 24/5/89 Endosante: Marana I; 16.000 v. 25/5/89 Endosante Ansa Sara Safadi; 15.000 v. 25/5/89 Endosante: Barthas; 12.000 v. 25/5/89 Endosante: Cocktail A. Barrosa; 10.263 v. 26/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 24.518,18 v. 23/5/89 Endosante: María de Buenos Aires S. C. I.; 10.263 v. 23/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 31.040,62 v. 22/5/89 Endosante: Ana Montaire; 6.173,55 v. 20/5/89 y 5.600 v. 20/5/89 Endosante: Jaime V. Tebele; 8.000 v. 19/6/89 Endosante: María Purzol; 6.623 v. 15/5/89 Endosante: Alba M., 20.000 v. 15/5/89 Endosante: José Sostg; 23.000 v. 15/5/89 Endosante: B Y B S. R. L.; 35.000 v. 19/5/89 Endosante: Tubes; 17.000 v. 30/5/89 Endosante: Marie France S. A.; 15.530,60 v. 30/5/89 Endosante: Berthas; 8.700 31/5/89 Endosante: Gerardo Morando 12.074,23 v. 31/5/89 Endosante: Alta Costura S. A.; 14.376,81 v. 31/5/89 Endosante: Dressy S. R. L. 11.703,27 v. 31/5/89 Endosante: Leonardi R. F.; 8.414 v. 31/5/89 Endosante: Rodriguez Hnos., 33.000 v. 10/5/89 Endosante: Awsa Sara Safadi; 11.981,46 v. 10/5/89, Endosante: Carlos Cereijino; 11.574,80 v. 10/6/89 Endosante: Berthas; 18.086,88 v. 10/5/89 Endosante: La Juffe; 65.000 v. 12/5/89 Endosante: Acos S. A. 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 Endosante: Lemeic S. A.; 4.965,41 v. 13/5/89 Endosante: Eugenia Fossati; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 19.000 v. 15/6/89 Endosante: Gurny Eduardo; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 146.387,03 v. 31/5/89; Librador: Nasep David Jorge e Hijos 34.565,82 v. 27/5/89; Librador: Belén Nelson Edgardo S. A. 23.926,83 v. 12/5/89; Librador: Dickman S. A. 20.154,31 v. 20/6/89; 20.000 v. 31/5/89; 28.482,73 v. 30/5/89; 20.000 v. 28/5/89; Librador: Revetria Juan Martín 64.069,47 v. 30/5/89; 64.069,47 v. 28/5/89; Librador: Cantilo J. C. y García A.M.: 159.025,81 v. 27/5/89; 37.766,47 v. 11/6/89; Librador: Bondeart S. R. L. 35.976,73 v. 31/5/89 y 31.727,47 v. 30/5/89 Endosante: Woodland S. R. L.; ₳ 108.385,12 v. 19/5/89; 35.187 v. 30/5/89; 51.852,15 v. 31/5/89 Librador: Levy Raúl Jacobo 83.966,48 v. 21/5/89 y 155.551,13 v. 16/6/89; Librador: Tesa S. R. L. 86.930,98 v. 27/5/89; Librador Amanetel S. A. I. C. I. 155.946,57 v. 31/5/89; Librador: Joelle Lingerie S. A.: 57.743,14 v. 10/5/89 y 57.743,13 v. 10/5/89 y 52.814,24 v. 10/5/89 y 52.814,23 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 88.968,79 v. 20/6/89 y 92.770,47 v. 20/6/89 y 88.527,33 v. 20/6/89 y 54.464,34 v. 20/6/89 y 92.111,50 v. 9/6/89 y 97.656,51 v. 9/6/89 y 74.787,49 v. 9/6/89 y 29.927 v. 9/6/89 y 75.047,86 v. 9/6/89 y 62.930,07 v. 9/6/89 y 65.552,23 v. 9/6/89 Endosante: Etam S. A.; y 163.763,30 v. 10/5/89 y 171,947,81 v. 31/5/89; Librador: Bromberg e Hijo S. H.: 50.008,44 v. 30/6/89 Endosante: Nemavi S. A. El beneficiario de todos los pagarés es GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 8/8 Nº 69.560 v. 29/8/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 31 de julio de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "TAYA S. A. I. C. s/ Quiebra, de la sociedad de referencia Expte. Nº 60.958" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Armando Pascale con domicilio constituido en Uruguay 390, Piso 19 "C", Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de diciembre de 1989 y 5 de febrero de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 8 de marzo de 1990 a las 10,30 hs.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 28/8 Nº 2860 v. 1/9/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados "CASTELLANOS Y CIA. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a JULIO JUAN CASTELLANOS y WANIA ESTELA COSENTINO de CASTELLANOS, para que en el término de diez días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 28/8 Nº 2861 v. 29/8/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GILLIO JORGE, habiendo sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo con domicilio en French 2357, 6º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/10/89 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, el día 22 de diciembre de 1989 a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/8 Nº 2862 v. 1/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha postergado la junta de acreedores de LAJE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL que debió realizarse el día 9 de agosto de 1989 para el día 11 de octubre de 1989 a las 10 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con el número que asistiere.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 70.766 v. 29/8/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MIRACOLA SALVADOR s/ Quiebra", hace saber que con fecha 31 de julio de 1989 se ha decretado la quiebra de Salvador Mirácola. Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a cumplir con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquéllas so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 2 de noviembre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2º Piso, Of. "D". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 14 de febrero de 1990 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 25/8 Nº 2847 v. 31/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, de la Dra. Mónica S. Mauri comunica por cinco días en los autos "RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A. s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A. con domicilio en Cerrito 1266, Piso 11, Oficina 47, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Alberto Jorge Gutiérrez con domicilio constituido en Talcahuano 893, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de noviembre de 1989. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de diciembre de 1989 y 12 de febrero de 1990, respectivamente. La Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal) el día 7 de marzo de 1990 a las 10 hs., con los que concurran. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial, en La Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en El Día de La Plata.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1989.
Mónica Susana Maure, secretaria.
e. 28/8 Nº 71.217 v. 1/9/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos "OSORIO DE MARCOS GRACIELA BEATRIZ s/ Concurso Preventivo"; "MARCOS EDUARDO JOSE s/ Concurso Preventivo" y "OSORIO DE MARCOS GRACIELA BEATRIZ, MARCOS EDUARDO JOSE y EDITORIAL FLORIDA SOC. DE HECHO s/ Concurso Preventivo, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de GRACIELA BEATRIZ OSORIO DE MARCOS, EDUARDO JOSE MARCOS y EDITORIAL FLORIDA SOC. DE HECHO. Se ha designado Síndico al Cdor. Bernardo Zabuski, con domicilio en Corrientes 1302, Piso 14, Capital Federal, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de crédito hasta el día 23 de octubre de 1989, habiéndose señalado la audiencia del 27 de diciembre de 1989 a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo preventivo y se realizará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/8 Nº 70.785 v. 29/8/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zöttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S. A. I. C. "CHASSA", resultando síndico el Contador Vicente Russo con domicilio constituido en Pte. Juan D. Perón 1730, Piso 13, Of. "113", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 5 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de setiembre y 18 de octubre de 1989, respectivamente. Se fijó el día 8 de noviembre de 1989 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los directores y administradores de la fallida y los terceros para que entreguen los bienes que tengan en su poder al síndico, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 24/8 Nº 2837 v. 30/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "EL EMPORIO DE LA NUTRIA S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.631) ha sido decretada la quiebra del deudor con fecha 17 de agosto de 1989.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 28/8 Nº 2863 v. 1/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del codemandado GINO MADDONI para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituyan domicilio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio; en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/ MADDONI ANGEL DINO y Otros s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 28/8 Nº 2864 v. 29/8/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "COCO NESTOR", decretada con fecha 27 de julio de 1989, Síndico designado Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Córdoba 1247, Piso 3º, Oficina "E", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación

y los títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de diciembre de 1989 y 1 de febrero de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 22 de febrero de 1990 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 23/8 Nº 2822 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LOINER S. A. C. I. y A.", decretada con fecha 31 de julio de 1989. Síndico designado Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6º, Oficina 22 "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1989 y 7 de febrero de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de febrero de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 23/8 Nº 2823 v. 29/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de ZIGANORSKY JORGE EDGARDO. Síndico el Dr. José Antonio Iglesias, con domicilio en Suipacha 576, Piso 5º, Of. "6" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de octubre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 13 de diciembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a ésta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/8 Nº 2850 v. 31/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de BIZANTINA S. A. El correcto domicilio del Síndico Norberto Amadeo Antunez, en Pje. Rodolfo Rivarola 140, Piso 4º "8", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos ya justificativos hasta el día 6/9/89. Habiéndose modificado los plazos dispuestos oportunamente, de la siguiente forma. ...b) Para la fecha de celebración de la junta de acreedores el 10/11/89; c) Para la presentación del informe del art. 35 de la ley falencial el 27/9/89 y d) Para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551 el 10/10/89.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/8 Nº 2851 v. 31/8/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de agosto de 1989 se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO PABLO GOTELLI, C. I. 6.408.339, L. E. 8.341.052, en los autos caratulados "GOTELLI RICARDO PABLO s/ Quiebra", y se hace saber durante cinco días que se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces respecto de los deudores y de quienes tengan bienes de la deudora, los que deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de la publicación; actuando como síndico el Contador Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Sarmiento 624, 3º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/8 Nº 2852 v. 31/8/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 1 de agosto de 1989, se ha decretado la quiebra de PAPELERA CONTEMPORANEA S. R. L. Fue designado síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la calle Sarmiento 747, 2º Piso "10", Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 18 de diciembre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 28/8 Nº 2865 v. 1/9/89

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PANTANALI, CARLOS DANIEL s/ Quiebra", en fecha 5 de julio de 1989 ha decretado la quiebra de CARLOS DANIEL PANTANALI, casado, L. E. 122.559, corredor-comisionista de cereales, con domicilio en Maure 2487, Piso 1º, "B", Capital Federal, intimando al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo, a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs., además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello, bajo apercibimiento de ley; prohibiendo a partir de la fecha efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; fijando el día 6 de diciembre de 1989 hasta el cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Marcelo Puliani, con domicilio en la calle Riobamba Nº 863, 4º Piso, Of. 8º de la Capital Federal. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, el día 14 de marzo de 1990 a las 8 hs.. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley de Concursos).
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/8 Nº 2853 v. 31/8/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "DRASLINA S. A.", decretada con fecha 26 de julio de 1989. Síndico Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Of. 505, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 2 de octubre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 y 28 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores el del día 20 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs., la que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores LUIS SAUL KUCKS, L. E. Nº 8.549.642, JAVIER WAJNCYMER, D. N. I. Nº 12.747.371, PABLO MARTIN CUEVA, D. N. I. Nº 12.491.292 y JORGE MARIA GUIRAUD, D. N. I. Nº 12.601.390, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/8 Nº 2824 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "HAUSTEILE S. A., decretada con fecha 24 de julio de 1989. Síndico Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 5 de octubre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de noviembre de 1989 y 4 de diciembre de 1989, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores el del día 27 de diciembre de 1989 a las 10,30 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores Ceferino Fernández D. N. I. Nº 8.260.439 y Stella Castro D. N. I. Nº 0.251.833, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Miguel Angel Carchio, secretario.
e. 28/8 Nº 2866 v. 1/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de "GUTIERREZ EDUARDO y SIEIRO DE GUTIERREZ MIRTA GRACIELA (Soc. de Hecho), DISTRIBUIDORA GUTIERREZ", siendo síndico el contador Pablo Goldenberg, con domicilio en Callao 220, Piso 4º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de noviembre de 1989. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles bajo apercibimiento de considerársele ineficaces.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23/8 Nº 2825 v. 29/8/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "TURIMEX S. R. L. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso Preventivo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Turimex, con domicilio en Corrientes 330, 3º con fecha 1/8/89, habiendo sido designado síndico el Dr. Daniel Rodríguez con domicilio en Chacabuco 380, 2º Piso ante quien los acreedores deberían verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 29 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar el informe establecido por el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 18 de octubre de 1989 y el art. 40 de la misma norma legal el día 9 de noviembre de 1989. La Junta de Acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, el día 6 de diciembre de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 Nº 72.314 v. 1/9/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por un día que se ha calificado la conducta de los Sres. GASPAR LUIS FERRANDO y JORGE RUIZ como de culpable y fraudulenta en los autos caratulados "RODRIGUEZ FRANCISCO s/ Concurso Civil s/ Incidente de calificación de conducta".
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/8 Nº 2854 v. 31/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, cita y emplaza a don ALFREDO LUIS MARIOLA, a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en los autos caratulados "ORTEGA FELIX JUAN c/ MARIOLA ALFREDO LUIS s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/8 Nº 71.227 v. 29/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SEBASTINA LAVECHIA e HIJOS IESA con domicilio en la calle Tandil 2618 de esta Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1989 ante el síndico Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio en la calle Florida 256, 2º contrafrente de Capital Federal, quien presentará el informe individual el día 12 de diciembre de 1989 y el informe general el día 5 de febrero de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 26 de febrero de 1990 a las 11 hs. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 23/8 Nº 2829 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MARCO PETRUCCI S. R. L. con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 1º, Oficina 10 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de noviembre de 1989 ante el síndico Cr. Manuel David Kobrynicc quien constituye domicilio en la calle Curapaligüe Nº 150, Piso 4º, "D" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 19 de diciembre de 1989 y el informe general el día 12 de febrero de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 5 de marzo de 1990 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 23/8 Nº 2830 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/ EDICA S. A. s/ Ejecutivo" se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el término de dos días citando a la demandada Edica S. A. para que en el término de 5 días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Enrique M. Butty, Juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 28/8 Nº 2868 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/ SUFINAN S. A. s/ Ejecutivo" se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el término de dos días, citando a la

demandada SUFINAN S. A., para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensor oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Enrique M. Butty, Juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 28/8 Nº 2869 v. 29/8/89

JUZGADO CIVIL DE FAMILIA SAN JUAN

Comunícase al señor LUIS VALVERDE, que en autos Nº 651, caratulados: "CHIRINO MARIA c/ LUIS VALVERDE, Divorcio Vincular, Ordinario", que tramitan por ante el Décimo Juzgado Civil de Familia, se ha dictado la siguiente resolución: San Juan, 16 de junio de 1989. Cítese y córrase traslado de la demanda al demandado, a fin de que en el término de veinte días, comparezca, constituya domicilio, ofrezca prueba, la conteste y oponga excepciones, bajo los apercibimientos de los arts. 40, 58 y 340 del C. de P. C. Fdo.: Dra. María E. Tejada de Vega, Juez. Solicito la publicación del presente por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina,
María Estela Tejada de Vega, Juez.
e. 28/8 Nº 72.227 v. 29/8/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO TRES BANDERAS

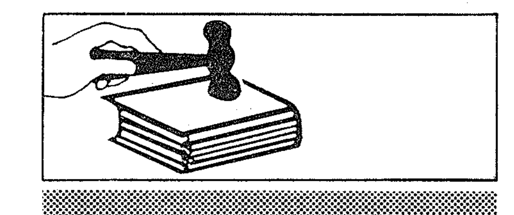
Distrito San Luis

Edicto, Art. 14 - Ley 23.298, Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. Se hace constar que en los Autos caratulados: "PARTIDO Tres Banderas Solicita Reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: /// Luis, Agosto 8 de 1989.- I) Proveyendo la presentación de fs. 32; téngase por presentado y por constituido domicilio legal al PARTIDO TRES BANDERAS. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7 inc. b), c), d), e) y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénese la publicación determinada en el Art. 14 de la citada Ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Martín Pereyra González, Juez Federal.
e. 25/8 Nº 2858 v. 29/8/89

PARTIDO MOVIMIENTO FEDERALISTA INDEPENDIENTE

Distrito San Luis

Edicto, Art. 14 - Ley 23.298, Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. Se hace constar que en los Autos caratulados: "Partido Movimiento Federalista Independiente Solicita Reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: /// Luis, Agosto 4 de 1989. I) Proveyendo la presentación de fs. 75; téngase por presentado y por constituido domicilio legal al PARTIDO MOVIMIENTO FEDERALISTA INDEPENDIENTE. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7 inc. b), c), d), e) y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénese la publicación determinada en el Art. 14 de la citada Ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Martín Pereyra González, Juez Federal.
e. 25/8 Nº 2859 v. 29/8/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del doctor Omar Cancela, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6º, comunica por dos días (2) en los autos caratulados "LUGO DE DRIJ, AMALIA c/VUL, MAURICIO Y OTROS s/escrituración, Inc. de ejec. de honorarios" (Expte. Nº 97515), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el día viernes 1º de setiembre de 1989 a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de ésta Capital. El siguiente inmueble, sito en la calle Reconquista 634 (entre ex Güemes y Pueyrredón) de Ciudadela, partido de 3 de Febrero de la Pcia. de Buenos Aires; se trata de un edificio constituido por 3 departamentos, de 2 ambientes, cocina y baño cada uno, con entrada por el pasillo general, en regular estado de conservación; su estado de ocupación según surge del Mandamiento de Fs. 128, se encuentran ocupados por los Sres. Juan C. Córdoba, Eduardo Coraballo y Familia y el Sr. Julio Navarro, sin contrato alguno. Deudas. Obras Sanitarias: fs. 78. Municipalidad de Morón: Fs. 75-76. Rentas: fs. 72. Base: ₳ 29.900. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días hábiles de 8 a 10 horas.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 28/8 Nº 72.319 v. 29/8/89

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio "MENDOZA DE FERRUFINO SOFIA C/ CORDERO RENE HUMBERTO S/ COBRO DE PESOS" Expte. Nº 214.716, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 30 de agosto de 1989 a las 10 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina lijadora "Donnini" con una lija barra y con motor adosado de 3 HP de 2,50 y se lee también "Litio EP" industria argentina, funcionando; una máquina encuadradora "A. J. ROBERTI S.R.L. DANGKAERT" Industria Argentina de 1,80 mts. por 0,80 con motor adosado de 3 HP, funcionando; un compresor de aire de 200 libras marca "ANATILDE VICTORIA DE ROSA" con motor adosado marca DIFER Nº 73053, con manómetro y mangueras; y dos placares, uno de ellos modelo reforzado de 2 x 2,50 mts. de 8 puertas y el otro modelo escritorio de 1,60 x 2,50 mts. de 8 puertas, 2 cajones y 1 estante. Se exhiben en la calle Colegiales 6056 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Héctor Enrique Peña, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 24/8/89.
e. 28/8 Nº 70.861 v. 29/8/89

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil; Nº 32 Secretaría Nº 62, comunica por dos días en autos: GONZALEZ CIAVALDINI IVAN TOMAS c/MEDINA de NADAL MARIA ANGELICA s/ejecución hipotecaria, expediente Nº 174.383, que el martillero Gabriel Martín Cami, rematará el día cinco de setiembre de 1989, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble de la calle Valle Grande Nº 732, entre las de Gral. Las Heras y Gral. Güemes de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, unidad funcional "uno", polígono, 00-01, y consta de pasillo común, living comedor, cocina, dormitorio, baño, patio cubierto con toldo metálico en planta baja, con una superficie de 43,59 m² cubiertos, y 7,79 m² descubiertos, total 51,38 m², en terraza una habitación desocupada en regular estado, porcentual 48,50% con relación al valor total del conjunto del inmueble. Nomenclatura catastral, Circunscripción 111, Sección "A", Manzana 18, Parcela 6ª, unidad "I" polígono 00-01/01-01, Partido 80116, M-686/1 "A", valuación 1981 $ 54.054.000, se visita el día dos de setiembre de 1989 de 12 a 14 horas. Base: ₳ 2.200.000. Seña 30%. Comisión 3% sellado boleto 0,50%, todo en dinero efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, adeuda impuestos O.S.N. al 9/1988 ₳ 723,180, inmobiliario ₳ 367,57, Rentas ₳ 1.374,870.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 28/8 Nº 72.303 v. 29/8/89

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, Paraguay Nº 1536, Piso 1º, comunica por dos días en el Expediente Nº 372/88 "CRESPO ALFREDO contra ROSASCO ALDO G. y otro s/ ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 1 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 3325, entre los números 3313 y 3333 y entre las calles Campana y Llavallol, de la Capital Federal. Comodidades: Un ambiente grande, un comedor, un dormitorio y baño instalado (el ambiente grande es usado como cocina, en la parte alta existe una terraza con una pieza a terminar. Base de venta australes (₳ 169.852). Seña 30% y Comisión 4%, en dinero en efectivo. Medidas: 6 m. 50 cm. de fte. al SE, sobre calle Nogoyá: 10 m. de fondo en costado NE, lindando con el lote B 10 m. 30 cm. en costado SO, lindando con pte del Lote 18 y 6 m. 51 cm. en c/fte. al NO, lindando con pte. del Lote 16. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 151, Parcela 19a. Matrícula 15-72024. Deudas Municipales: (fojas 56) Australes: 510,41. Deudas O.S.N. (Fojas 59) Australes 342,53 y (Fojas 60) Australes 1.386,17. El inmueble se halla ocupado por el demandado y esposa Sra. Alicia Helovani y 2 hijos, y puede visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Se hace saber a los eventuales adquirentes, que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000 al sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 28/8 Nº 71.251 v. 29/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, sito en Paraguay 1536, piso 1º, comunica por dos días en autos "GUILIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDA S. A. c/ RODRIGUEZ DANIEL M. y OTRA s/Ejecutivo hipoteca" (Expte. 272/88), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 159 letra "A" del piso 20 del edificio Emilio Mitre 451/3/5/7/9/61/63, que consta de tres ambientes, baño y cocina. Superficie total 44,53%. Porcentual 0,65%. Desocupado. Adeuda expensas al 28/12/88: ₳ 1.113,79. Base ₳ 43.811,18. Seña 30%. Comisión 4%. Visitar de 10 a 12 hs. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro del término de diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme con la variación sufrida por el índice del costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 16 de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 28/8 Nº 72.317 v. 29/8/89

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, sito en Av. Callao 635 piso 6º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 87 a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica por dos días en autos "MAZZEI, MIGUEL ANTONIO c/ OCHIPINTI, PEDRO Y OTRO s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 210562, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de setiembre de 1989 a las 12,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 5, ubicada en el 1º piso de la finca sita en zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Cuba 2482 y 2484, entre Monroe y Blanco Encalada, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 14; parcela 20. Partida 1420624, de superficie cubierta de 69,85 metros cuadrados y semicubierta de 1,42 metros cuadrados lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de 71,27 metros cuadrados, con un porcentual de 6,72%. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se trata de un semipiso en moderno edificio de departamentos, unidad señalada como 1º "B", con entrada común por el Nº 2482 de la calle Cuba. El departamento tiene entrada principal y de servicio, consta de living-comedor al contrafrente con balcón francés, dos dormitorios y dependencia de servicio o tercer dormitorio, un toilette, un baño completo, cocina y lavadero, en regular estado de conservación general, faltando la puerta de acceso desde pasillo interno a la cocina; cuenta con los servicios de una línea telefónica y se encuentra ocupado transitoriamente por una persona, hermano del propietario quien se hace cargo de los gastos de mantenimiento, servicios e impuestos de la unidad, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 10 hs. Base: ₳ 150.052,06. Al contado y al mejor postor. Seña 8% Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo previsto por el art. 580 C.P. Caso contrario, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 585 del C.P. Hay constancias en autos (fs. 109) de que el bien no registra deuda por expensas comunes. Con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 100) adeuda ₳ 1.864,37 y con Obras Sanitarias (fs. 91/92) ₳ 1.996,02 y ₳ 5.599,24.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 28/8 Nº 72.324 v. 29/8/89

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Paraguay 1536, piso 3, comunica por dos días en autos "LANGER ALBERTO HUGO c/ PROTENZYM SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 44.846), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 1 de setiembre de 1989 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 6 del piso 5 del edificio Darwin 572/74 entre Camargo y Av. Corrientes y el 14 enteros con 655 milésimos por ciento indivisos de la unidad funcional 1 de planta baja, con 147,64 mc. y 95,86 mc. de superficies totales respectivamente; y 13,62% y 7,06% de porcentuales respectivamente. Consta de living-comedor con balcón, tres dormitorios, 2 baños, comedor diario, cocina y dependencias de servicio. El local comercial de planta baja es propiedad del consorcio. Ocupado por el Sr. Héctor H. Peralta y familia en carácter de inquilino, con contrato por dos años a partir del 1 de julio de 1988, abonando un alquiler mensual de ₳ 35.000 indexados trimestralmente. Conforme el contrato de mutuo el bien deberá entregarse desocupado. Adeuda O.S.N. al 30/3/89: ₳ 2.534,60; Municipalidad al 17/3/89: ₳ 2.509,51 y expensas comunes al 31/3/89: ₳ 1.472,09. Base ₳ 25.140.411. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 30 y 31 de agosto de 14 a 16 hs. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 22 de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 28/8 Nº 72.315 v. 29/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Paraguay 1536, piso 3º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO 25 DE MAYO 756 c/ DAVID JUAN

s/ Ejecución expensas" (Expte. 41.432), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1 de setiembre de 1989 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 9, letra "G" de planta baja del edificio 25 de Mayo 756/62, que consta de recepción de tres ambientes, despacho grande, habitación pequeña, 2 baños y kitchenette. Patio. Superficie: 74,53 mc. Porcentual 0,85%. Desocupado. Adeuda Municipalidad al 12/12/88 ₳ 5.972,58. O.S.N. al 23/11/88: ₳ 8.944,59 y expensas al 20/7/88: ₳ 14.755. Base ₳ 97.357,18. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, agosto 18 de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 28/8 Nº 72.316 v. 29/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 15 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "COOPERATIVA PATRONAL LTDA. DE SEG. s/Liq. Forzosa s/inc. Enajenación de Inmueble por los Liquidadores" Expediente Nº 51.826 que los martilleros Andrés A. Carvajal y Alberto Carlos Martínez rematarán el día 6 de setiembre de 1989 a las 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la unidad Funcional Nº 1 planta baja y complementaria "A" (cochera) ubicada en la Av. Del Valle Fértil sin Nº Esquina del Lenguado sin Nº Municipio Urbano de Pinamar Provincia de Buenos Aires, se compone de living y comedor, dos habitaciones, baño, cocina, jardín con parrilla, superficie del polígono y unidad funcional 52,77 mts. cuad., y unidad complementaria "A" (cochera) Superficie del polígono y Unidad Compl. 18,31 mts. cuad. de acuerdo al PH 39-164-77 Matrícula 36-Polígono 00-01- Matrícula 36/a. Polígono 00-02 nomenclatura catastral: Circ. IV Secc. "V" Manzana 47, parcela 1 subparcela 1 designado según título como lote 1 de la Manzana 47, Zona 0 Secc. C-11, días de visita 1,2 y 3 de setiembre de 1989 en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Deudas: a Fs. 40/42 Cooperativa Agua y Luz Pinamar ₳ 1.816,28 al 6/88 a Fs. 62/69 Impuesto Inmobiliario ₳ 1.814,30 Base ₳ 800.000 seña el 30% sellado de Ley Comisión 3% todo en efectivo al concluir la subasta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos. El saldo de precio de la subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días, desde el día del remate. Aclárase que la subasta del presente bien se realizará en la Capital Federal en virtud de la facultad que al suscripto le confiere el CPR. 577 por considerar que de esta forma se obtendrá una mejor oferta, y un mayor número de oferentes.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/8 Nº 2820 v. 29/8/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el expte. Nº 52.048 "INHOUDS KLEIN S.A. s/quiebra-incidente de enajenación de bienes inmuebles por la sindicatura, calle Blanco Encalada 4847/53", que los martilleros José María H. Bouquet, César L. Galli, Alberto M. Toschi, Eduardo Saravia y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 14 de setiembre de 1989 a las 12,30 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada 4847/53 de Capital Federal, con dominio inscripto en la Mat. Nº 16-26620, Circ. 16 Secc. 51, Mz. 60, Parc. 19, con una sup. aprox. de terreno de 542 m². "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra. Sobre el terreno indicado existe un edificio en construcción (con un avance de obra del 61,05% según pericia existente) que se desarrolla en planta sótano, planta baja y nueve pisos, con una superficie total aprox. de 3453 m². destinado a casa de departamentos en propiedad horizontal y están proyectados 42 departamentos (de tres dormitorios con dependencias, de dos y un dormitorio y un ambiente), unidad de portería y cochera colectiva. Exhibición: el bien podrá visitarse los días 4,6,8,11,12 y 13 de setiembre de 1989 de 9 a 15 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 95.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% en efectivo y/o cheque certificado sobre esta plaza (el cheque únicamente por el monto de la seña y a la orden de INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s/quiebra). Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en las mismas condiciones antes enunciadas o sea al contado, junto con la oferta deberá acompañarse cheques certificados por el monto de la seña en la forma indicada y otro a nombre de uno de los martilleros por el importe de la comisión y sellado; las ofertas podrán presentarse al Juzgado hasta el día anterior al de la subasta y deberán ser abiertas por los martilleros en el acto del remate, resultando base de la subasta la oferta más alta; el comprador deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día (art. 571 C. Procesal). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 16 de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario.

e. 25/8 Nº 2849 v. 31/8/89

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "TELEVEL I.F.C.S.A. s/quiebra s/incidente de subasta", Expte. Nº 62.218, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Alejandro Sorondo Ovando y Santiago Canop Mazar, rematarán sin base el día 1º de setiembre de 1989, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, un torno semiautomático Somua 101-100-7; un torno múltiple New Britain Nº 29.897; un torno múltiple New Britain Nº 29.898; un torno New Britain Nº 20.485; una máquina especial Fichtel Sachs Nº 13 para mecanizado de cilindros; un torno revólver Somúa Nº 101-108-8; un torno paralelo Hanh y Kolb Nº 243; una brochadora vertical Fiulm Nº 98; una rectificadora cilíndrica Oma Nº 2031; una rectificadora cilíndrica Oma Nº 2047; un torno roscador Man Nº 0223; una rectificadora universal Morara Nº 15.340; dos hornos a petróleo Boker Nº 8860 y 8652; una máquina transfer Cor-Acero máquina fabricada especialmente para mecanizar balancín Ford 6 cilindros. Venta al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. 15% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición días 29,30 y 31 de agosto de 9 a 12 hs. en Carlos Calvo 3233, Capital.

Buenos Aires, agosto 17 de 1989.
La Secretaría.

e. 25/8 Nº 72.178 v. 29/8/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscrito, comunica por dos días en el juicio "FURQUE, DIEGO G c/FABRICA ARGENTINA DE RESORTES DE PRECISION SAIC. s/EJECUTIVO", Expte. Nº 16743/88, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 8 de setiembre a las 10 hs. donde se exhibe de 9,30 a 12 y de 15 a 18,30 hs. respectivamente, una balanza de precisión marca Probat-Worke, tipo SF NR 73/80/70, en Avda. La Plata 1190. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. En dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 17 de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/8 Nº 72.320 v. 29/8/89

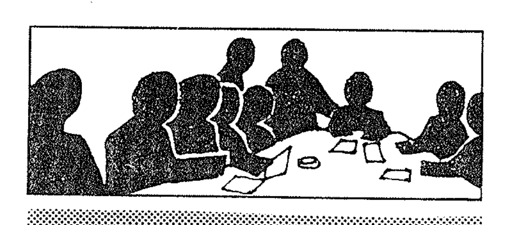
Nº 35

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Por dos días: Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1 se hace saber que el martillero designado en autos Sr. Néstor Horacio Pérez Lastiri (Tº II Fº 249 C.M.C.P.D.J.B.B.) rematará el día diez de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve a las 11 horas en Belgrano y Lavalle de la ciudad de Coronel Suárez, los siguientes bienes: (2) Dos autos radio Elecom. Art. 107; (2) Dos jeep fire fox con radio control 1125/B; (3) tres autos competición RX7 Nº 301; (3) tres tanques multi-chanell system con radio control; (1) un auto power electra con radio control Nº 8077-E; (3) tres Martini porche 935 turbo computer control; (1) un power comando 3 function con radio control; (1) un porche 935-78RC:1;14; (1) un renault alpine A442B-turbo; (2) dos Dan-van Word comando color rojo; (3) tres Lane Road racing set (Pista de carreras) de 4 vías; (1) una pista de 4 vías set slotrece super; (1) un tren lima 1021517A con vagones y vías; (2) dos camiones cum truck a pila; (2) dos rescue multirruedas comandos toys; (6) seis datsun sports car vyrran saud a pila; (1) una calculadora marca Norman 2120-M2120 Nº 307121; (2) dos wolkie tolkie playfoll; (1) una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti lettera 36; (2) dos tanques auto blinde gyro-action; (4) cuatro pistas Stunt jeep de ocho acciones diferentes; (2) dos eurostil (viaje espacial con pilas); (1) un barco pirata playmovil; (2) dos locomotoras a pila Nº CC2088 diesel; (1) un cochecito tipo paraguas marca rulitos color rojo y azul; (2) dos autos a pila sparkli 321; (1) una cuna marca rulitos; (1) un catre de baño marca rulitos y (1) una sella multiuso marca rulitos. Venta ordenada en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VIELZA, María del Carmen s/Ejecución Fiscal", Expte. 31615/87. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Precio y comisión en dinero efectivo o cheque certificado. Revisar dos horas antes de la subasta.

NOTA: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca, 7 de agosto de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

e. 28/8 Nº 72.407 v. 29/8/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.088

CONVOCATORIA:

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Consideración honorarios al Directorio y Síndico según artículo 261, Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.815 v. 29/8/89

ATAR S.A. CRIADERO DE SEMILLAS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 14 de agosto de 1989 se dispone convocar a Asamblea Ordinaria para el 12 de setiembre de 1989, a las 16 horas, en el local de la Av. del Libertador 774 10º piso "Y" - Capital Federal - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora para convocar la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores y Síndicos.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en la sede de la Av. Libertador 774 Piso 10 "Y", Capital Federal (de 9,30 a 12,30 - 14,00 a 18,00 horas), con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la apertura de las sesiones para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea.

e. 24/8 Nº 70.984 v. 30/8/89

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.
Registro Nº 14.858

Balance General al 30 de abril de 1989.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1989, a las 19,00 horas, en la sede social Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Distribución de Utilidades. Aprobación del dividendo anticipado resuelto el 27/4/89. Retribución al Directorio y Síndico, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número y elección de los directores.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de la distribución de dividendos y su forma.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes. Buenos Aires, agosto 15 de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.023 v. 30/8/89

ARNO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARNO S.A.I.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989 a las 16 horas en nuestra sede social, calle Paysandú 1467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos de los ejercicios Nº 34 y 35 cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988 respectivamente.
3º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos Nº 34 y 35 finalizados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988 respectivamente.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los Señores Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
6º) Elección de Directores y fijación de su número por el término de dos años.
7º) Información y tratamiento de las razones que motivaron la demora de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 8 de setiembre de 1989 inclusive (Art. 238, Ley 19.550).

e. 25/8 Nº 72.088 v. 31/8/89

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS
Ref. C. F. 28

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Distinguido consocio: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 29 del Estatuto Social, esta Comisión Directiva convoca a Ud. para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de setiembre de 1989 a las 18,30 horas en la sede de la calle Lavalle 190, Primer piso, oficina 109, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura y consideración de la Memoria-Balance-Cuentas de Gastos y Recursos-Inventario e Informes de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Fijación del monto de las cuotas mensuales (Art. 5).
4º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares, cuatro vocales suplentes; comisión fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes, por el período completo señalado por los Estatutos Sociales.
5º) Designación de dos asociados para firmar y aprobar el Acta.
Saludamos a Ud. con toda consideración.

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.082 v. 29/8/89

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la "Asociación Gremial de Empleados de Escribanos de la Capital Federal" convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1989 a las 19 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 536/38 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1989. Altas y Bajas de Afiliados.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Secretario General y Secretario Adjunto.

El Secretario General
e. 25/8 Nº 72.172 v. 29/8/89

ASOCIACION MUTUALISTA "GENERAL SAN MARTIN"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: En cumplimiento del Art. 66 del Nuevo Estatuto Social adecuado al Decreto Ley Nº 20.321 de MUTUALIDADES de fecha 27/4/73, tenemos el agrado de convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 29 de setiembre de 1989 a las 19 hs. en la Sede Social calle Suárez 465 Capital, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General - Cuenta de Gastos y Recursos - Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al período 1/7/1988 al 30/6/1989.
2º) Aumento de Cuotas Sociales (Art. 32) de su reglamentación.

Socio Activo	A 50. mensuales
Socio Participante	A 50.- mensuales
Socio Participante Menor	A 30.- mensuales
Socio Adherente	A 50.- mensuales

3º) Elección del Consejo de Administración por el período 1989-1990 (1 de julio de 1989 al 30 de junio de 1990) de conformidad con los Art. 30º y 55º formándose de la siguiente manera: Presidente; Vice Presidente 1º; Vice Presidente 2º; Secretario; Pro Secretario, Tesorero; Protesorero; Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal 3º, se elegirán también 3 vocales suplentes.
4º) Elección de la Junta Fiscalizadora (Revisora de Cuentas) compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.
5º) Elección de 2 socios presentes para aprobar y refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, agosto de 1989.

El Vice-Presidente
e. 25/8 Nº 72.112 v. 29/8/89

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a las Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1989, a las 8 horas, en la Sede Social calle Trelles 2715, Capital Federal para tratar los siguientes órdenes del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Aumento de Capital.
4º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
5º) Consideración del Revalúo de la Ley 19.742 y destino del saldo.
6º) Consideración de la documentación del inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
7º) Consideración de la gestión de los señores directores y de la actuación del Señor Síndico durante el ejercicio 1988.
8º) Elección y designación de autoridades.
9º) Autorización al Honorable Directorio para efectuar estudios técnicos correspondientes al revalúo técnico de los bienes.
10º) Remuneración al Directorio y Sindicatura en exceso al artículo 261 L.S.-

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.198 v. 31/8/89

BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Anexos, consideración del resultado del ejercicio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/89.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 11 de setiembre de 1989, inclusive.

e. 25/8 Nº 72.138 v. 31/8/89

BITEX
Sociedad Anónima
Reg. Nº 2673

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido por el Art. 235 para el día 22 de setiembre, a las 10 horas en el local de la Sede Social sito en la calle Gurruchaga 2371, 1º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550, inciso 1, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Elección de nuevos Directores Suplentes.
5º) Ampliación del Capital Social.
6º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Presidente
e. 28/8 Nº 72.259 v. 1/9/89

"C"

CARILO TENNIS RANCH
Sociedad Anónima
Registro Nº 67.241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989, a las 13,00 horas, en la calle Perú 590, piso 13º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico durante el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Elección por 2 años de cuatro Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

7º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 23/8 Nº 70.822 v. 29/8/89

CASA MINUJIN
SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria, y simultáneamente en segunda convocatoria a las 17 horas 30 minutos para el mismo día, en Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los motivos en la demora de la convocatoria a asamblea;
3º) Consideración de la documentación del ejercicio Nº 20 finalizado el 28 de febrero de 1989 conforme con el artículo 234º inciso 1º de la Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura;
5º) Fijación del número de directores e integración del directorio.

El Presidente

e. 23/8 Nº 70.817 v. 29/8/89

CASA MINUJIN
SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria, y simultáneamente en segunda convocatoria a las 18 horas 30 minutos para el mismo día, en Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea General Ordinaria del 2 de noviembre de 1988;
3º) Cambio de valor de las acciones y fijación del capital en australes;
4º) Aumento del capital y emisión de acciones;
5º) Prescindencia de la sindicatura;
6º) Reforma del estatuto social.

El Presidente

e. 23/8 Nº 70.818 v. 29/8/89

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 11 de setiembre de 1989, a las 10,30 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Canje de Acciones en Circulación.
3º) Aumento de Capital Social por suscripción de Acciones.
4º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto.

El Directorio

e. 23/8 Nº 70.870 v. 29/8/89

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1989, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1989/90.
6º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva a tratar el punto 3).
7º) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social.

Buenos Aires, agosto 22 de 1989.

El Secretario

e. 24/8 Nº 70.828 v. 30/8/89

COMPAÑIA HOTELERA ESTURION
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1989, a las 18:00 Hs., en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. Belgrano 265 - 10º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de revalúo establecido por la Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989.
4º) Aprobación de la Actuación del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Remuneración al Directorio sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Presidente

e. 25/8 Nº 72.188 v. 31/8/89

CUMELEN
S.A. Forestal, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas Tenedores de acciones Clase A, para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 horas en Echeverría 1825, piso 15, Capital Federal, sede de la Sociedad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración sobre modificación de los Estatutos Sociales.
4º) Conversión de las acciones ordinarias Clase A de 5 votos en acciones ordinarias de 1 voto.
5º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital.
6º) Aumento de Capital y emisión acciones ordinarias de 1 voto de acuerdo a lo que resuelva en el punto 4º y 5º de esta Asamblea.
7º) Consideración sobre el cambio de valor nominal de las acciones llevándolo a ₳ 1000.- (Un mil australes) por acción.
8º) Consideración sobre el canje de la totalidad de los títulos en circulación.
9º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: El Punto Nº 4 del Orden del Día requiere quórum de Asamblea Especial. Se recuerda a los socios accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al respecto, conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de la calle Echeverría 1825 - P. 15º, Capital Federal, de 10 a 14 horas hasta el 6 de setiembre de 1989 a las 14 horas.

e. 25/8 Nº 72.156 v. 31/8/89

CARDECO
S. A. C. I. C.
Registro I. G. J. Nº 28.643

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de setiembre de 1989 a las 17,00 horas en Maipú Nº 42 7º piso, Oficina 73 de Capital Federal. En caso de que no se registre quórum para la primera convocatoria de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se llama a segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha a las dieciocho horas, para ambas convocatorias regirá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Objeto Social.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 28/8 Nº 70.982 v. 1/9/89

CEPRIMED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1989, a las 11,30 hs. en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de abril de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/8 Nº 72.458 v. 1/9/89

"D"

DIESEL BUENOS AIRES
S.A.
Reg. 81.077

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/el 11/9/89 a las 9 hs. en Vélez Sarsfield 1698, Cap., p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto p/art. 234 ley 19.550;
2º) Designación 2 accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234. inc. 1º) ley 19.550 correspondientes ejerc. cerrado el 31/12/88. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio;
5º) Remuneración directores s/límites art. 261 ley 19.550. Honorarios Síndico;
6º) Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

El Síndico

e. 24/8 Nº 72.043 v. 30/8/89

diMar CINEMATOGRAFICA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1989 a las 12 hs. (1º convocatoria) y a las 12,30 hs. (2º convocatoria) en Avda. Córdoba 1665, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fundamentos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos Art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/87 y 31/3/88.
4º) Remuneración de directores y síndicos, titulares y suplentes, conforme al párrafo 3º, art. 261, Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Capitalización saldo de ajuste del capital.
7º) Aumento de capital.
8º) Ratificación o rectificación asamblea del 30/7/84 (sindicatura).
9º) Designación de directores y sindicatura.

El Presidente

e. 28/8 Nº 72.270 v. 1/9/89

diMar CINEMATOGRAFICA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1989, a las 10,30 hs. (primera convocatoria) y a las 11,30 hs. (segunda convocatoria) en Avda. Córdoba 1665, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fundamentos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/87 y 31/3/88.
4º) Remuneración de directorio y síndicos, titulares y suplentes, conforme al párrafo 3º, art. 261, Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Capitalización saldo de ajuste del capital.
7º) Designación de directores y sindicatura.

El Presidente

e. 28/8 Nº 72.271 v. 1/9/89

"E"

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1989, a las 17 horas, en Balcarce 381, piso 7mo, departamento "A", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234. inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/4/89. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/4/89 (Aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 23/8 Nº 70.769 v. 29/8/89

EXPRESO GENERAL URQUIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1989 a las 19:00 horas, en su local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. lº) Ley 19.550 y destino de los resultados, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1982, 31 de diciembre de 1983, 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización.

El Directorio

e. 23/8 Nº 70.748 v. 29/8/89

ELMON
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 10:00 hs. en Corrientes 587, P. 6º Cap.Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234. de la Ley 19.550 al 31/12/88, destino del resultado.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Aprobación de las gestiones de Socia Solidaria y Síndico.
6º) Elección de Síndico. Para asistir cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550. Notas al domicilio social.

La Socia Solidaria
e. 24/8 Nº 72.057 v. 30/8/89

ELIMAR
S.A.A.G.
Nº Registro Inspección General Justicia: 19.866

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a la hora 11,30, en Sarmiento 459 Piso 8º de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/89. Retribuciones a la Sindicatura.
2º) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura;
3º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.079 v. 31/8/89

"F"

FORPINEU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORPINEU S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de setiembre de 1989, a las 10 horas en el local de la Avenida Belgrano 258 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación aludida por el Art. 234 inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Tratamiento a dar a la pérdida del Ejercicio, honorarios de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/8 Nº 70.699 v. 30/8/89

FONTANINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.905

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 1989 a las 9,00 en la sede social de Ciudad de la Paz 2331, Capital. En caso de falta de "quórum" quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 10,00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios al 30/4/88 y 30/4/89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Actualización contable Ley 19.742.
6º) Elección de los integrantes de Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.277 v. 1/9/89

"G"

GUILFORD ARGENTINA
S.A.
Expediente Nº 10.472/59

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 21 de setiembre de 1989, a las 12 horas, en su sede social, Patagones 2550 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Revalúo Contable ley 19.742. Destino de los Saldos por Revalúo según ley 19.742.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 - Ejercicio 30 de abril de 1989 y Proyecto de Distribución de Utilidades Acumuladas.
4º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección Directorio y Sindicatura.

Conforme al art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

El Directorio
e. 24/8 Nº 70.992 v. 30/8/89

GRAFEX
Sociedad Anónima
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Ampliación del aviso de convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1989, publicado los días 11 al 17/8/89. Recibo Nº 69.911

9º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Las Acciones Ordinarias a emitir, de iguales características a las que están en circulación, se destinarán para el pago del dividendo en acciones, a las Acciones Ordinarias (1 voto).

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.288 v. 1/9/89

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Sánchez de Bustamante Nº 54 de Capital Federal el día 21 de setiembre de 1989 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de tres directores.
3º) Elección de tres miembros del Directorio.
4) Reforma parcial del Estatuto de sus arts. 8 y 10.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.412 v. 1/9/89

"I"

INDUSTRIAS ARPON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 18 horas en Avda. Independencia 466, 1º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.873 v. 29/8/89

INDOMET PLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de Indomet Plast S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 16 horas en la calle Sarmiento 1934, 4º "9", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto.

El Directorio

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea que se convoca, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o una institución autorizada para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 24/8 Nº 70.996 v. 30/8/89

IATASA - INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nº de Registro 13.554

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 11 horas en la sede legal, Tacuarí Nº 32 9no. piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos por el Artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.114 v. 31/8/89

INTER BUSINESS CASH
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1989, a las 16 horas en una primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en la calle Montevideo 708 piso 7mo. Of.38, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Explicación del llamamiento tardío a Asamblea;
3º) Ratificación de la gestión del Directorio hasta la fecha;
4º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio 1988;
5º) Designación de autoridades y Síndico;
6º) Determinación del plazo de integración de las acciones suscriptas;
7º) Aumento del capital al quintuplo.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

NOTA: Balances, Estados de Resultados, Memoria, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio 1988 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Montevideo 708 piso 7mo. Of.38 Capital Federal, donde además los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para el Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.122 v. 31/8/89

INTER BUSINESS CASH
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Montevideo 708 piso 7mo. of.38 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del capital;
3º) Reforma de los estatutos en relación al artículo correspondiente al Capital Social;
4º) Autorización para la emisión de acciones con prima y determinación de dicho monto.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.124 v. 31/8/89

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de setiembre 1989, a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1988.
4º) Absorción del quebranto acumulado por el saldo de Reserva por Revalúo Técnico.
5º) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas. Honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.159 v. 31/8/89

ITALTRIBUNA
S.A.
Nº de Registro de Inspección General de Justicia 59.574

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550.
2º) Consideración del revalúo contable de la ley 19.742.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.086 v. 31/8/89

"L"

LAS LAGUNAS SCA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 9:00 hs. en Corrientes 587, Piso 6º, Cap.Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 al 31/12/88, destino de resultado.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Aprobación de las gestiones de Socia Solidaria y Síndico.
6º) Elección de Síndico. Para asistir cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550. Notas al domicilio social.

La Socia Solidaria
e. 24/8 Nº 70.980 v. 30/8/89

LA TRADICION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1989 a las 8 y 30 horas en primera convocatoria y a las 9 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Pte R. S. Peña 570 4º P. Cap.Fed. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias de los días 16/11/87 y 14/11/88.

El Directorio

Se recuerda a los Señores socios y accionistas que deberán cumplimentar con la obligación del art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
e. 25/8 Nº 72.195 v. 31/8/89

"M"

METALURGICA BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15/9/89. a las 18 hs. en el local sito, Maipú 631 P. 1º B, Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 19º Ejer.Econ. cerrado el 31/12/88.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Renuncia a honorarios de los Sres. Directores.
5º) Absorción pérdida final afectando la cta. Ajuste de Capital.
6º) Fijación del Nº de miembros del Directorio y su elección.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.837 v. 29/8/89

MOCBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de setiembre de 1989, a las 18 hs. en Mom 3099 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
El Directorio

NOTA: Depósito de Acciones o certificados en Mom 3099 de lunes a viernes de 9 a 13 hs.
e. 25/8 Nº 72.135 v. 31/8/89

MUSICAL ONCE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1989, a las 15 horas en Alsina Nº 2954, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración y tratamiento de los aportes no capitalizados.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Alsina 2954 Capital Federal sus acciones o certificados bancarios con 3 días hábiles de antelación.
e. 28/8 Nº 72.278 v. 1/9/89

"O"

ORENSANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1989 a las 8 horas en primera convocatoria y en segunda a las 9,15 horas en Corrientes 1686 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de tres personas para ocupar el cargo de Directores hasta finalizar el ejercicio del año 1989 ante la renuncia del Directorio anterior.

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.101 v. 31/8/89

"P"

PRODUCTOS OKINAWA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de setiembre de 1989, a las 17 horas, en primera convoctoria y a las 18 en segunda, en Carril 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1987 y 1988.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.020 v. 30/8/89

PRODUCTOS OKINAWA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de setiembre de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en Carril Nº 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas a adoptar respecto al fondo de comercio y del inmueble, tendientes a su realización, locación y/o disposición.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.018 v. 30/8/89

POLLEDO Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo XIII del Estatuto Social y en la ley 19.550 se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad calle Venezuela 925 Capital Federal el 18 de setiembre de 1989 a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión del Presidente anterior y Directores que han renunciado el 1º de agosto de 1989.
3º) Designación de nuevos Directores.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de la Sociedad que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea en el horario de 13.00 a 19.00 horas en la sede de la Sociedad calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el 12 de setiembre de 1989, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.
e. 25/8 Nº 72.134 v. 31/8/89

PILAGA Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 18 de setiembre de 1989, a las 11 horas en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Honorarios directorio en exceso límites art. 261.
6º) Honorarios síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente. Para asistir cursar nota Art. 238º Ley 19.550. Buenos Aires, agosto 18 de 1989.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.229 v. 1/9/89

PLAYAS DEL FARO Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Con fecha 15/8/89, recibo 70.190, se publicó convocatoria a Asamblea Extraordinaria desde el 15/8/89 hasta el 22/8/89, a realizarse el 5/9/89, a la que se le hace una ampliación en el:

ORDEN DEL DIA:

4º) Designación de Sindicatura Colegiada.
5º) Modificación del Valor Nominal de Acciones.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.265 v. 1/9/89

PROCEPRIMED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1989, a las 12,30 hs. en primera convocatoria y a las 13,30 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.457 v. 1/9/89

"R"

ROSMINO Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/09/89 a las 10 horas en 1º y 2º convocatoria, en Alvarez Thomas 3720 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º y 2º de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/01/89.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Honorarios al Directorio art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de Directores y Consejeros, determinación de su número.
6º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.835 v. 29/8/89

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. I.G.J. Nº 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los Srcs. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1989 a las 20 hs. en Azcuénaga 870, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores.
3º) Elección y designación de los Directores por el término estatutario unificando la duración de los mandatos.
4º) Revocación del aumento de capital resuelto en la Asamblea del 30 de agosto de 1988.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Srcs. Accionistas que en virtud de llevar la sociedad el Registro de Acciones Nominativas no endosables, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del Acto.
e. 25/8 Nº 72.125 v. 31/8/89

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social Avda. Roque

Sáenz Peña 547 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Capitalización de la Cuenta Ajuste Integral del Capital y parcial de los Resultados Acumulados.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/6/89.
9º) Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1/7/89 y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación o presentar certificado de depósito de acciones en la Caja de Valores, en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, hasta el 13 de setiembre de 1989, a las 15 horas.

e. 28/8 Nº 72.279 v. 1/9/89

SPORTARTIKEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria en Avda. Independencia 766, Capital Federal el 27 de setiembre de 1989.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar acta.
2º) Considerar documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por ejercicio al 31/3/1989.
3º) Honorarios directores.
4º) Fijar número directores y elegirlos.

El Directorio

e. 28/8 Nº 72.292 v. 1/9/89

"T"

TACUMBU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de setiembre de 1989, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 465 - 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Elección y fijación del número de Directores, de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

e. 25/8 Nº 72.201 v. 31/8/89

"V"

VIDRIERAS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Llámese a los socios comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el 15 de setiembre de 1989 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en la sede social Virrey del Pino 4271 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo por la demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 31/10/88.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Designación de socios para firmar el acta.

El Socio Comanditado

e. 24/8 Nº 72.042 v. 30/8/89

VERRASCINA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de setiembre de 1989 a las 15 hs. la que se realizará en Córdoba 323, 4º piso, Capital Federal con el siguiente:

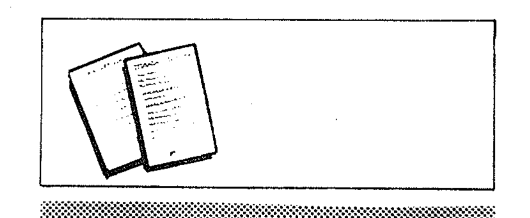
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
2º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
3º) Elegir Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 25/8 Nº 72.165 v. 31/8/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Dimas Pérez Freiria vende su negocio "Elaboración y venta de masas, postres, emparedados, empanadas y comercio minorista, venta de comestibles y bebidas en general, envasados y despacho de pan" de ALVAREZ JONTE 3125, sin deuda y personal a Herminia Mata Barbeira. Reclamos: Tucumán 2046 Capital.

e. 25/8 Nº 72.093 v. 31/8/89

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Juan Citro vende con retroactividad al 4 de Agosto de 1989, a Martín Doro Benedicto el treinta por ciento (30 %) indiviso, del negocio de panadería, sito en la AV. GRAL. MOSCONI Nº 3285, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 25/8 Nº 72.116 v. 31/8/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que Severo Martínez vende a José Alberto Marichich, su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CASEROS 562 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 29/8 Nº 72.228 v. 1/9/89

Julio César Desimone vende el negocio de Elaboración y Venta de Helados, Churros, Masas, Postres, Facturas y Sandwiches con carpeta Nº 15.033/85 sito en AV. J.B. ALBERDI 6598 Cap. Fed. a Angel Ribola, oposiciones de la Ley en Ramón L. Falcón 2405 Capital Federal.

e. 28/8 Nº 72.231 v. 1/9/89

Estudio "Dipol" reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Marta Beatriz Cammarasana vende "Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (601.040), sito en AV. GAONA Nº 2398 (dos mil trescientos noventa y ocho) P. B. Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Raúl Ubaldo Huerga. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 25/8 Nº 72.096 v. 31/8/89

"B"

Se comunica que Manuela Fernández Menéndez vende y transfiere a Gladys Oyamburu su negocio de Comercio minorista: Despacho de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, lácteos, despacho de pan, sito en BULNES 109, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes Av. San Juan 3129, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 70.914 v. 30/8/89

"C"

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público, Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Juan Bautista Calabró vende a los señores José Agustín Ferreiro y Roque José Sánchez, su negocio de panadería, sito en la calle CARRASCO Nº 425/27 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/8 Nº 70.866 v. 29/8/89

El Dr. Miguel A. Gargano Mendoza (T. 31 F. 664) avisa que "Roci S.R.L.", con domicilio en C. PELLEGRINI 713, transfiere el Fondo de Comercio denominado "Rocinante", negocio de café, restaurante, venta de helados y despacho de bebidas, sito en la misma dirección, a "Carlos Pellegrini 713 S.R.L." (en formación) libre de toda deuda, gravamen y antigüedad del personal. Reclamos de ley, en sus oficinas de Libertad Nº 370 P. 3º Dpto. "A", Cap. Fed., de 10 a 18 horas.

e. 24/8 Nº 70.951 v. 30/8/89

"E"

Isaac Sabaj corredor Público Nacional con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 TE.: 322-0309 Capital, Avisa que: Antonio Somoza, Carlos Luis Caffarena, Hipólito González, Germán Iglesias y Gumersindo Vázquez, venden a Antas de Ulla, Soc. Anón. Su negocio de hotel (S.S.C.) sito en ESPARZA 73 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 23/8 Nº 70.906 v. 29/8/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 TE.: 322-0309 Capital, avisa que Antas de Ulla Soc. Anon. Vende a Miguel Angel González, su negocio de hotel (S.S.C.) en ESPARZA 73 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 23/8 Nº 70.908 v. 29/8/89

Se comunica que Gladis Sabino Fernández, C.I. 10.826.719, Policía Federal, vendió al señor Raúl Alberto Casadella, L.E. 4.145.021; el taller mecánico, reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores), con soldadura autógena y eléctrica, habilitado por Exp. 10.650-87, superf. 262,77 m², ubicado en la calle EL SALVADOR 4340, P. Baja. Reclamos de ley mismo local

e. 25/8 Nº 72.068 v. 31/8/89

"L"

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Ricardo Pérez, Manuel Pérez Buyo y Margarita Liliana Alarcón vende al señor Juan Bautista Calabró, su negocio de panadería, venta de masas, emparedados, helados, galletitas, postres, golosinas, bombones, productos lácteos comestibles y bebidas en gral. envasadas, sito en la calle LAVALLEJA Nº 1094/96 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/8 Nº 70.869 v. 29/8/89

Héctor Osvaldo de Tezanos, transfiere al Sr. Oscar Modesto Toscano, un quiosco de venta de "golosinas envasadas", situado en la LINEA "A" DE SUBTERRANEOS DE ESTA CAPITAL, EN LA ESTACION LIMA, SOBRE EL ANDEN NORTE. Citando reclamos de ley en el local mencionado.

e. 23/8 Nº 70.850 v. 29/8/89

Se avisa que A. Bialer e Hijos S.R.L. transfiere a Carlos Víctor Bialer su local sito en LAVALLE Nº 2403, Capital, habilitado como: Venta de corbatas y venta de artículos para caballeros. Comercio minorista: venta de ropa confeccionada (204014). Reclamos de ley en la misma dirección.

e. 25/8 Nº 72.142 v. 31/8/89

"M"

Cerisola & Cía. S.A.,representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Luis María Micucci vende a Lino Ramón Martínez negocio de panadería y fábrica de masas, sito en MARCOS SASTRE 3779/83 Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 24/8 Nº 72.052 v. 30/8/89

"P"

Se avisa que Ricardo Lovótrico transfiere a Carlos Alberto Biancalana el Fondo de Comercio que gira como empresa de viajes y turismo bajo la designación "Trinacria Tour", domicilio en PARAGUAY 635 5º Cap. antes Av. José María Moreno 775 1º Cap. Reclamos de ley al domicilio de la Empresa.

e. 24/8 Nº 70.923 v. 30/8/89

"R"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. J.D. Perón 1410 2º Piso, TE. 40-4168, avisa: Que los señores Carlos Alberto Calvo y Joaquín González venden a los señores Manuel País y Rubén País el negocio del ramo de casa de lunch (602010), café bar (602020) y despacho de bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 2210, Planta Baja, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 28/8 Nº 72.284 v. 1/9/89

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Miguel Angel González vende a los señores Benito Silva y Manuel Silva, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines, venta de masas, bombones, sandwiches (sin la elaboración), sito en la calle ROSARIO Nº 840 P.B. Y SOTANO, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/8 Nº 70.868 v. 29/8/89

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Víctor Manuel Eberle vende a Alberto José Fariña y Gustavo José Barceló negocio de panadería mecánica sito en RONDEAU 3959/63 Capital, domicilio partes. Reclamos ley nº oficinas.

e. 24/8 Nº 72.051 v. 30/8/89

"S"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. "3" TE.: 322-0309 Capital, avisa que Adelina del Río de García vende a Adalberto León Mizzau, su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en SAN PEDRITO Nº 238 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.

e. 23/8 Nº 70.905 v. 29/8/89

Ceccini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal. Avisan que con su intervención los señores Antonio Carlos Pedro y Hugo Julián Fernández venden al señor Julián Fernández venden al señor Julio Américo Ibáñez, su negocio de despacho de pan y afines, sito en la calle SENILLOSA Nº 276 "B" de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/8 Nº 70.867 v. 29/8/89

Al Comercio se avisa, que Farmacia Oribe Sociedad en Comandita Simple vende a Oribe Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple "en formación", el negocio de farmacia, perfumería, tocador, óptica y fotografía, ubicado en la

calle SARMIENTO 3602 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

NOTA: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/7 al 2/8/89

e. 24/8 Nº 68.400 v. 30/8/89

Clara Gladys Rubinstein, abogada, con estudio en Avda. Córdoba 859 piso 12 Dto. "C" Capital Federal, hace saber que Bienvenido Martín, vende, cede y/o transfiere a Transal S.A. libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio de albergue transitorio sito en SINCLAIR 3056/72/82, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/8/89 al 25/8/89.

e. 25/8 Nº 70.510 v. 31/8/89

"T"

Angel Ribola vende su negocio de Elaboración de Helados con Expediente Nº 095523/88 sito en TALCAHUANO 23 P.B. Cap. Fed., a Jesús César Figueroa. Oposiciones de ley en el mismo.

e. 28/8 Nº 72.232 v. 1/9/89

"V"

Nélida Beatriz Irianni, transfiere su Albergue Transitorio (16 habitaciones) de VALENTIN GOMEZ 3632/34 a Emilio Feler. Domicilio y reclamos mismo.

e. 23/8 Nº 70.749 v. 29/8/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Susana Beatriz Framiñan vende a Alejandro Reinaldo Jablonskis su negocio de hotel alojamiento sito en VIRREY LINIERS 56, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

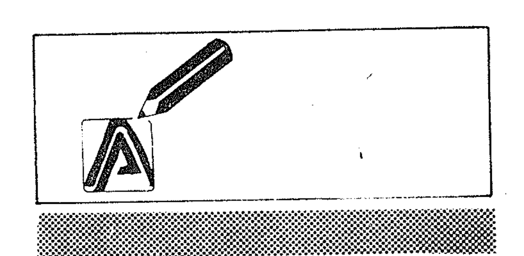
e. 24/8 Nº 72.011 v. 30/8/89

Se avisa que Compania Argentina de Levaduras S.A.I.C. transfirió a Clary S.A. el depósito, fraccionamiento, rallado, parafinado y envasamiento de queso. Depósito de sustancias alimenticias, bebidas envasadas y chacinados. Cámaras frigoríficas. Taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (mantenimiento). Venta por mayor y menor y oficinas administrativas sito en VALENTIN GOMEZ 3201/11/13/19/25/27 y AV. CORRIENTES 3240/62/64 Capital. Domicilio legal y reclamos ley mismo local.

e. 25/8 Nº 72.212 v. 31/8/89

"Y"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Basilia del Carmen Rolon Mareco vende a Miguel Angel Seguin negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.020/030), sito en YERBAL 2767/69 Capital, domicilio partes, Reclamos ley



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ARABIAN ARGENTINE INTERNATIONAL CO.
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento a los sres. Accionistas que en el aviso del Boletín Oficial el día 9, 10 y 11 de agosto del corriente año, Rec. Nº 69.698, se consignaron erróneamente las cifras correspondientes al aumento del capital, debiendo el mismo leerse como sigue: "Llámase a los Sres. Accionistas a ejercicio derecho de preferencia y de acrecer por el término de ley hasta agotar el Capital sobre las Un Millón Doscientos Mil acciones (1.200.000) cuyo aumento y emisión dispuso la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/89 representado por Australes Un Millón Doscientos Mil (1.200.000) de las cuales Doscientas Cuarenta Mil (240.000) acciones son ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y Novecientos Sesenta Mil (960.000) acciones son ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción."

El Presidente

e. 25/8 Nº 72.143 v. 29/8/89

"B"

BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clases "A" o "B", que a partir del 28 de agosto de 1989, en nuestro Departamento de Títulos, calle Reconquista Nº 330, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, contra prestación del cupón Nº 23, de los títulos representativos de dichas acciones, se pondrá a su disposición el dividendo en acciones (15 % en acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B"). Simultáneamente, se abonará la capitalización parcial del saldo de ajuste de capital (200 % en acciones ordinarias, nominativas no endosables clases "A" o "B", según tenencias). Todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables de VAN 1, cada una, con cupones adheridos del 24 al 40 inclusive, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1989. Las fracciones menores de VA NA 10, se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Esta emisión y su cotización han sido autorizadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, agosto de 1989.

El Directorio

e. 25/8 Nº 72.150 v. 29/8/89

"P"

PILAGA
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que con motivo de la fusión de Pilagá S. A. Ganadera con Estancia El Ombú S. A. Inmobiliaria y Ganadera, S. A. Pastoril Correntina y Establecimiento Los Talas Sureños S. A. y reforma del artículo 4º del Estatuto Social, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1989, bajo el Nº 5132, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, se ha procedido a adecuar las láminas de títulos valores que conforman el Capital accionario de la fusionante acorde con el nuevo Capital resultante de la fusión, a saber:

a) Por disminución de Capital en 86.057 acciones se eliminan de circulación los títulos Nº 4 y 5 representativos de 51.124 acciones numeradas del 398.695/449.818 y de 34.933 acciones numeradas del 449.819/484.751 respectivamente.

b) Para entregar en canje a los accionistas de Estancia El Ombú S. A. I. y G. se han emitido los títulos Nº 4, 4A, 4B, 4C y 4D representativos de 15.846, 13.324, 4.970, 181 y 34 acciones respectivamente, numeradas del Nº 398.695 al Nº 433.049, ambas inclusive.

c) Para cubrir la emisión de 14.456.702 acciones se han emitido el título Nº 5 representativo de 51.702 acciones numeradas del Nº 433.050 al Nº 484.751, ambas inclusive, y los títulos Nº 37 al 54 representativos de 14.405.000 acciones numeradas del Nº 595.001 al Nº 15.000.000, ambas inclusive.

El Capital Social actual de Pilagá S. A. Ganadera es de VNA 1.500.000; representado por 15.000.000 de acciones, todas de VNA 0,10 de 1 voto cada una, con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1988 numeradas del 1/15.000.000 ambas inclusive.

Se invita a los señores accionistas a retirar los nuevos títulos valores a partir del día 22 de agosto de 1989 en Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12,30 horas y de 14,30 a 17 horas. Buenos Aires, agosto 18 de 1989.

El Directorio

e. 28/8 Nº 72.230 v. 30/8/89

"S"

S.A. VACCAREZZA
S. C. A.

Se hace saber por tres días que "S.A. VACCAREZZA S.C.A.", en liquidación, con sede social en Paraná 981, piso 2º, Cap. Fed., Inscrip. Reg. Púb. de Com. Lº 249, Fº 34, Nº 4865, el 26/12/68, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 1989, resolvió: a) reconducción de la sociedad extendiendo el plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2050 y con vigencia desde inscripción de reconducción; b) reducción del capital social de ₳ 0,021 a ₳ 0,0168; Activo y pasivo antes reducción: ₳ 14.017.607,13 - ₳ 531.490,78; después reducción: ₳ 12.019.651,13 - ₳ 531.490,78. Oposiciones en: Escribanía Eduardo Claría Lavalle 1139, 4º piso, Cap. Fed.

El Autorizado

e. 24/8 Nº 72.063 v. 30/8/89

"T"

TELGA
Sociedad Anónima Transportadora

Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de mayo de 1989 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 2 a ₳ 20.000 ó sea en ₳ 19.998, mediante capitalización del ajuste del capital, emitiendo 199.998 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,10 cada una y un voto por acción; b) Reducir el capital social de ₳ 20.000 a ₳ 10.200 ó sea en ₳ 9.800, mediante la cancelación de 98.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,10 cada una y un voto por acción. Las acciones fueron canceladas y retiradas de circulación; c) Aumentar el capital social de ₳ 10.200 a ₳ 20.000 o sea en ₳ 9.800 emitiendo 98.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción con una prima de emisión global de ₳ 442.200.

El Autorizado

e. 25/8 Nº 72.205 v. 29/8/89

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/8/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 28-8-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

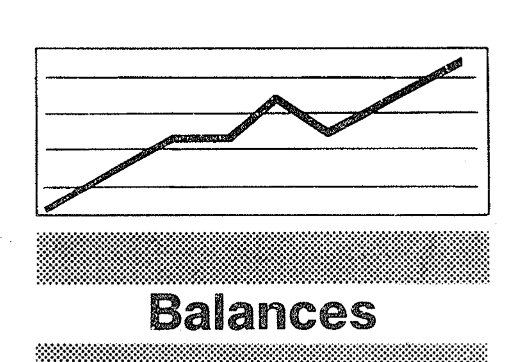
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 10.048.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 22.020.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 26.220.-
Ejemplar completo	₳ 58.288.-

Res. S. J. Nº 483/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



Balances

LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/89

(Cifras expresadas en miles de australes, sin decimales)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo y oro	1.682	
– Bancos y Corresponsales	2.573	
		4.255
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
– Sin cotización	45.185	
		45.185
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
– Adelantos	6.141	
– Documentos a sola firma	10.847	
– Documentos descontados y comprados	25	
– Personales	-.-	
– Otros	10.000	
	27.013	
Menos: Intereses documentados	(926)	
	26.087	
Más: Ajustes e intereses Devengados a cobrar	1.138	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.112)	
		26.113
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
– Diversos		
– B. C. R. A. - Dep. a Plazo Com "A" 1241	52	
	52	
Ajustes e intereses devengados a cobrar	7.431	
		7.483
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
– Otros		
. Anticipos de Impuestos	224	
. Ahorro obligatorio (dep. Ley 23.256)	690	
. Otros	13	
	927	
Ajustes e Intereses devengados a cobrar	92	
		1.019
H. BIENES DE USO (Anexo D)	40.811	
		40.811
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	242.097	
		242.097
Total del Activo		366.963

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
– Ahorro común y especial	2.142	
– Plazo fijo	15.429	
– Otros	385	
	17.956	
Más: Ajustes e Int. Devengados a Pagar	820	
		18.776
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
– Otros Bancos y Organismos Internac.	4.872	
– Diversas	325	
	5.197	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	248	
		5.445
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
– Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	239	
– Impuestos a Pagar	3.613	
– Otras		
. Retenciones a Pagar s/ remuneraciones	141	
. Acreedores Varios	669	
. Otras	-.-	
	4.662	
Más: Ajustes e Intereses Deveng. a Pagar	774	
		5.436
N. PREVISIONES (Anexo F)	-.-	
		-.-
Total del Pasivo		29.657

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	2.496
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	262.874
Sub-Total	265.370
S. RESERVAS DE UTILIDADES	13.872
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	58.064
Total del patrimonio neto	337.306
Total del pasivo más patrimonio neto	366.963

CUENTAS DE ORDEN

– Garantías recibidas	11.079
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	-.-
– Otras garantías otorgadas	29.968
– Valores al cobro	-.-
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	6.554

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/89

(Cifras expresadas en miles de Australes, sin decimales)

	Por Operaciones en Australes
A. INGRESOS FINANCIEROS	
– Intereses por Disponibilidades	26.896
– Ajustes e Intereses por Préstamos y otros créditos	263.432
– Resultados por Títulos Públicos y Participaciones Transitoria	92.733
	383.061
B. EGRESOS FINANCIEROS	
– Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	218.723
– Aporte Fondo de Garantía	377
– Aporte e Impuestos sobre los Ingresos financieros	4.914
	224.014
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.391
	1.391
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
– Comisiones	26.367
– Otros	10
	26.377

	Por Operaciones en Australes
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
– Comisiones	2.561
– Aporte e Impuestos sobre los Egresos por Servicios	1.184
	3.745
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(125.479)
	(125.479)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
– Remuneraciones y Cargas Sociales	20.775
– Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	9.004
– Depreciación Bienes de Uso	3.192
– Otros:	
. Gastos de Mantenimiento, Conservación y Reparaciones	1.749
. Impuestos	6.208
. Servicios de Seguridad	7.145
. Propaganda y Publicidad	1.618
. Papeleria y Utiles	2.326
. Electricidad y Comunicaciones	1.992
. Seguros	976
. Otras	6.689
	61.674
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(6.865)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
– Otras	
. Intereses Punitorios	5.277
. Alquileres	5.782
. Ajustes e Intereses por Cred. Diversos	2.061
. Previsiones Desafectadas	-.-
. Otras	6
	13.126
I. PERDIDAS DIVERSAS	
– Depreciación de Bienes Diversos	3.546
– Otras:	
. Impuestos a los Ingresos Brutos	463
. Int. Punit. y Cargos a Favor B. C. R. A.	127
. Ajustes e Intereses por Oblig. Div.	2.451
. Otras	1.034
	7.621
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	8.016
	8.016
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	6.656

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30/06/89

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables cuyas cifras expresadas en miles de australes, surgen de los libros de contabilidad han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las Comunicaciones "A" 19 (CONAU 1-3) y "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias.

En forma resumida se detalla la metodología aplicada:

1. – Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron anticuadas por periodos mensuales, utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimente el Indice de Precios Mayorista Nivel General, publicado por el INDEC.

2. – Los Activos y Pasivos no Monetarios se exponen por sus valores originales.

3. – Los Activos y Pasivos no Monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I. 1.

4. – El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I. 1., de acuerdo al siguiente detalle:

4. 1. El rubro Capital Social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste de Capital".

4. 2. Los rubros Reservas de Utilidades y Resultados No Asignados son expuestos a su valor reexpresado.

5. – El Estado de Resultados se expone por sus valores expresados en moneda de cierre, utilizando el coeficiente mencionado en I. 1., reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del capital monetario en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

6. – CRITERIOS EN PARTICULAR

6. 1. Valuación de los Títulos Públicos Sin Cotización:
Los mismos han sido valuados al valor nominal residual, más las rentas y/o ajustes devengados al cierre pendiente de cobro.

6. 2. Devengamiento de Ajustes e Intereses
Los ajustes fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distribuyéndose en proporción a los días en que el Capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial para la totalidad de las operaciones.

6. 3. Bienes de Uso y Diversos
Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre según lo expuesto en nota I. 1., menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

6. 4. Previsión para Despidos
Las previsiones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

II. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Por aplicación de las disposiciones establecidas en la Com. "A" 1210 del B. C. R. A., que dejó sin efecto a la Com. "A" 702, se contabilizó un ajuste de ejercicios anteriores por miles de Australes 3.854 (pérdida) como consecuencia de haber considerado el efecto de la variación plena del Indice de Precios al Por Mayor Nivel General, del INDEC, registrado en Junio de 1985.

III. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Por aplicación de las disposiciones establecidas en la Com. "A" 1210 del B. C. R. A., que dejó sin efecto la Com. "A" 702, se contabilizó a Resultados del Periodo miles de Australes 593 (pérdida).

IV. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30/06/89 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

– Depósitos a plazo Com "A" 1241: Miles de Australes 128 (Ciento veintiocho)
– Ahorro Obligatorio (leyes 23.256 y 23.259): Miles de Australes 690 (Seiscientos noventa).

V. CONTINGENCIAS

No existen contingencias además de las expuestas en el Pasivo y en cuentas de orden.

VI. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No se han registrado hechos posteriores al 30/06/89 que puedan llegar a modificar significativamente la situación patrimonial a dicha fecha.

VII. COMPARABILIDAD CON ESTADOS CONTABLES AL 30.06.88

Las cifras del Ejercicio Económico cerrado el 30/06/89 no resultan comparables con las del Ejercicio anterior cerrado el 30/06/88, por haber sido éste de un periodo irregular de seis meses, de acuerdo, a la modificación introducida en el último párrafo del art. 23 del Estatuto Social, que fue aprobado e inscripto en la Secretaría de Acción Cooperativa al F. 360 del libro 42 bajo Acta Nº 19.413 y por el Banco Central de la República Argentina bajo el Nro. 502/194 E, 24.950/88.

VIII. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B. C. R. A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

IX. OTROS

1. Garantía de los depósitos
La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

2. Evolución del Ajuste del Capital
La cuenta "Ajuste del Capital" refleja la siguiente evolución, la que está expresada en Miles de Australes sin centavos.

Ejercicio 1984	(86)
Ejercicio 1985	(282)
Ejercicio 1986	(412)
Ejercicio 1987	3.694
Ejercicio 1988 - 1989	262.874

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de julio de 1989. VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. T. 1 F. 228 Miguel Angel Arrigoni, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. T. 126 F. 76, Socio. León de Picciotto, Area Contable. León Alberto Eskenazi, Gerente General. Vicente Antonio Pedace, Sindico. Natalio Wende, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
C. C. COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

1. ESTADOS AUDITADOS

Hemos examinado el Balance General de C. C. COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., al 30 de Junio de 1989 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, y las Notas y Anexos que los complementan.

2. ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas, establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Banco Central de la República Argentina a través de la Comunicación "A" 1210 dejó sin efecto la disposición difundida por la Comunicación "A" 702, considerando de esta forma el efecto de la variación plena del Indice de Precios al Por Mayor Nivel General, del I.N.D.E.C., registrado en junio de 1985, criterio que compartimos por coincidir con las Normas Contables Profesionales Vigentes, hecho que sin embargo afecta la uniformidad de la aplicación de Normas utilizadas para la confección de los Estados Contables del período anterior.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de C. C. COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., al 30 de junio de 1989 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y Normas Contables Profesionales, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

5. COMENTARIO

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1 -38 Com. "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nº 1.

6. INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes, informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en Australes llevados de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento

b) Al 30 de junio de 1989 las deudas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registro contables ascienden a:

— Importes devengados y no exigibles	A	192.068.-
— Importes devengados y exigibles	A	-.-

Buenos Aires, 28 de julio de 1989

VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. T. 1 F. 228. Miguel Angel Arrigoni, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. T. 126 F. 76, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 09/08/89. Legalización 392.861 I. T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Arrigoni Miguel Angel tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 126, Fº 76 encontrándose plenamente habilitado como tal.

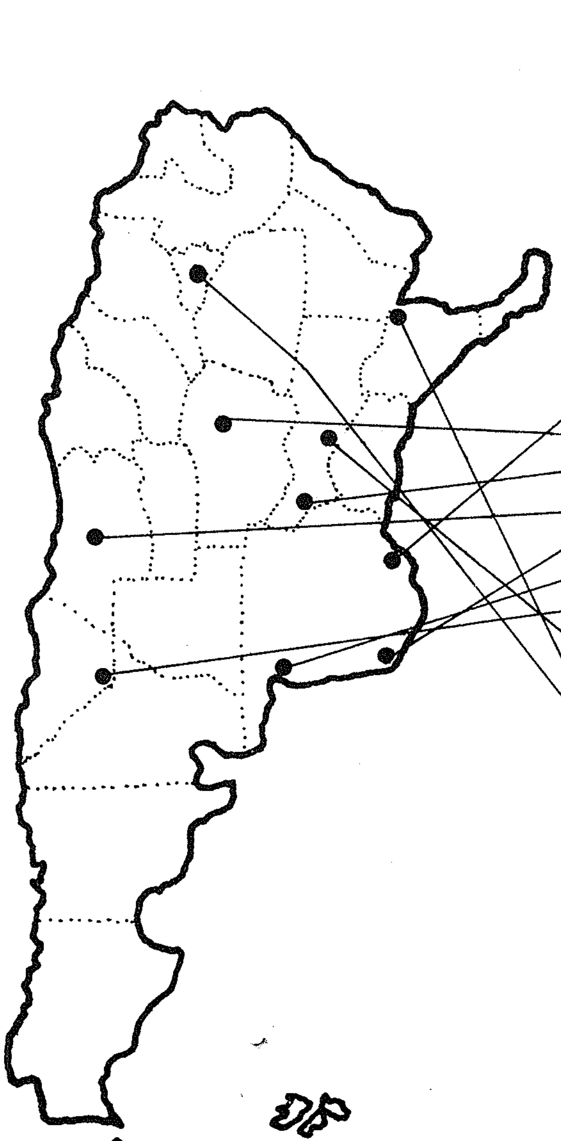
Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

c. 29/8 Nº 70.983 v. 29/8/89

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO.

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)